19920723

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 23 DE JULIO DE 1992 — AÑO C — $ 0,22

Nº 27.435

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. LEON C. ARSLANIAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AERO B. A.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Durich, argentino, nacido el 27.4.1949, empresario, casado, DNI. 7.837.360, domiciliado en Uruguay 1017, piso 8º "A" de esta ciudad; Alcides Jesús Rossi, argentino, nacido el 26.8.1922, casado, empresario, L.E. 3.093.628, domiciliado en 3 de Febrero 2225, piso 8º, de esta ciudad; 2) Escritura 147 del 14.7.1992, Reg. Notarial 1004, Cap. Fed. 3) "AERO B. A. S. A.". 4) Domicilio Paraná 755, piso 2º "C" de esta ciudad. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Aeronáuticas: mediante la explotación, ejecución y fomento de actividades aeronáuticas civiles, en especial la realización de transporte aéreo regular o no regular; estas actividades podrán ser cumplidas en el país o en el extranjero, con helicópteros, aeronaves de pequeño porte o de gran porte, tanto para el transporte sanitario como para pasajeros y/o carga en general; explotación de helipuertos, aeropuertos, hangares y/o talleres para el mantenimiento y reparación de dichas aeronaves; escuela de vuelo y formación de personal aeronáutico; Comerciales: mediante la compra, venta, consignación, alquiler, leasing, importación y exportación de aeronaves de cualquier tipo y helicópteros, sus pares componentes, motores, accesorios y equipos. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital 20.000 pesos. 8) Directorio de uno a cinco titulares; igual o menor número de suplentes. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Representación legal Presidente del Directorio. 11) Ejercicio social cierra 31 de diciembre de cada año. 12) Directorio: Presidente: Carlos Alberto Durich; Vicepresidente: Gustavo Marcilese, argentino, nacido el 26.11.1950, casado, empresario, L.E. 8.503.856, domiciliado en Darregueira 2008, piso 6º "13" de esta ciudad; Director: Juan César Maluf Aguirre, argentino naturalizado, 53 años de edad, piloto aeronáutico, casado, D.N.I. 8.543.060, domiciliado en Talcahuano 2759, Martínez, Pcia. Bs. As.

El Apoderado
Nº 19.873

ANSELMI CIMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 170 del 18/6/1992, Norberto Regino Cimas, arg., cas., abogado, nacido el 12/10/1961, DNI: 14.585.921, dom. Habana 3682, 8º A, Cap. Fed.; José Luis Anselmi, arg., cas., comerciante, nacido el 5/10/1958, DNI: 12.639.964, dom: Avellaneda 2931, Olivos, Prov. Buenos Aires, han resuelto constituir una sociedad denominada ANSELMI CIMAS S. A. Domicilio legal: Av. Rivadavia 1615, 12º piso, oficina 46 y 47, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su insc. en la I. G. J. Objeto: Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos. Estudios, proyectos, asesoramientos e investigaciones sobre el comercio exterior, tanto en importación como exportación. Liquidación de siniestros. Atención técnica e informes de mercado, prevención y controles de mercadería de importación, todo ello suministrado por profesionales con título habilitante si correspondiera Capital Social $ 12.000.- Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Norberto Regino Cimas, Vicepresidente: José Luis Anselmi, Directores Suplentes: Sandra Gabriela Scaramelli y María Fernanda Colombo.

El Apoderado
Nº 19.744

ARGENTAE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el sig. edicto: Que por Asamb. Gral. Ext. del 20/6/90 "ARGENTAE SOCIEDAD ANONIMA" aumentó su capital y reformó el art. 5to. de su Estatuto Social de la sig. forma: Capital: ₳ 300.000.-

El Abogado
Nº 19.770

BAN - LO AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad iniciada el 30 de noviembre de 1991 y tras cuarto intermedio concluido el 28 de diciembre del mismo año se modificó el estatuto social adoptándose el siguiente texto: "Artículo Cuarto Capital: El capital social es de Ocho Mil Pesos, representado por igual número de acciones ordinarias, al portador, cada una de valor nominal un peso y con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550".

El Autorizado
Nº 19.890

BOSSI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Fernanda Bocanera, arg., soltera, 36 años, comerciante, DNI. 11.574.267, domiciliada en Arenales 3709, 5º A, Cap. y Beatriz Gloria Benita Tafarel, arg., divorciada, comerciante, 67 años, DNI. 5.230.245, domiciliada en República Arabe Siria 2659, 5º C, Capital. 2º) Fecha de constitución: Escritura del 7.7.1992. 3º) Denominación de la sociedad: BOSSI S. A. 4º) Domicilio legal: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Arenales 3709, 5º A. 5º) Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, distribución, importación y exportación de artículos textiles, de mercería, perfumería, cosmética, biyutería, regalos, de juguetería, de cuero, productos alimenticios, flores artificiales y artículos electrónicos. 6º) Plazo de duración: 25 años. 7º) Capital social: $ 12.000.- representado por doce mil acciones de pesos Uno, valor nominal cada una. 8º) Organo de administración: Presidente: María Fernanda Bocanera. Vicepresidente: Beatriz Gloria Benita Taffarel. Director suplente: Ramón Bruno Terraza. Representación legal: Será ejercida por el Presidente. 10º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 19.883

B. R. CONSULTORAS DE COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/7/92, al Fº 398, del Reg. Nº 329 del Esc. P. A. Vildósola, se constituyó una S. A. Socios: Domingo Antonio Bocafusca, argentino, casado, con D. N. I. 12.076.217, nac. el 9/6/52, comerciante, domiciliado en Dean Funes 1730, Capital, y Fernando Patricio Repetto Boerr, argentino, casado, con D. N. I. 11.478.731, nac. el 23/9/55, arquitecto, domiciliado en Ayacucho 1095, 4to. piso, Capital. Denominación: B. R. CONSULTORAS DE COMERCIO EXTERIOR S. A. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, se fija en la calle Paraná 428, 5º piso "C", de esta Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Importación y Exportación: de bienes, repuestos y accesorios industriales, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero. Despachantes de Aduana: prestación de servicios como despachantes de aduana en la forma prevista por las leyes y reglamentos nacionales. En el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como despachante de aduana, importador, exportador, ante las autoridades competentes. Constructora: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: mediante la compra,

venta, permuta, administración, intermediación y comercialización de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamientos, loteos, así como de edificios sometidos al Régimen de la Propiedad Horizontal. Capital social: es de pesos doce mil representado por 12.000 acciones, acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción. Administración: Directorio constituido por 1 a 3 titulares, con mandato por 3 ejercicios pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Se designa Presidente al señor Domingo Antonio Bocafusca, Vicepresidente Fernando Patricio Repetto Boerr, Directores suplentes a Patricia Barrera de Repetto Boerr, argentina, casada, con D. N. I. 12.639.470, ama de casa, nacida el 28 de julio de 1956, domiciliada Ayacucho 1095, 4to. piso, Capital, y Analía Susana San Pedro, argentina, casada, ama de casa, nacida el 17 de octubre de 1954, con D. N. I. 12.819.970, domiciliada en Dean Funes 1730, Capital Federal. Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente del directorio o al Vice-Presidente en su caso. Cierre de ejercicio: el 31 de enero de cada año.

El Escribano
Nº 19.919

CAPUTO

S. A. I. C. y F.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 85 del 30/4/92, resolvió modificar los artículos 6º y 10º del Estatuto Social que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo 6º: Las acciones serán ordinarias, con derecho a un voto por acción, al portador, nominativas, endosables o no, de valor nominal Un Peso ($ 1,-) cada una y estarán o no representadas en títulos, conforme a las leyes y reglamentos vigentes. También podrán emitirse acciones preferidas. Las acciones preferidas podrán ser emitidas con derechos a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no. Las acciones preferidas podrán gozar de una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocerles o no prelación en el reembolso del capital en caso de liquidación de la Sociedad. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto, podrán ejercerlo en las condiciones reglamentadas por el artículo 217 de la Ley Nº 19.550 (T. O. Decreto 841/84) y sus modificaciones. Las acciones preferidas podrán ser rescatables - total o parcialmente - en las condiciones que reglamenta la Ley Nº 19.550 (T. O. Decreto 841/84) y sus modificatorias y en las establecidas al disponerse su emisión. Cuando las leyes así lo permitan podrán también emitirse acciones ordinarias con derecho a cinco votos por acción. Artículo 10º: El Directorio de la Sociedad estará compuesto de tres a cinco miembros titulares e igual o menor número de suplentes, designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la que fijará también su número. Durarán un año en su mandato, pudiendo ser reelectos. Cada Director depositará, en la caja social, la suma de Pesos un mil ($ 1.000,-) en efectivo o en títulos públicos y/o acciones de otras sociedades, tomadas, al efecto, a su valor nominal, en garantía de su gestión. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus miembros presentes. El Presidente decidirá con su voto en caso de empate. De las resoluciones se labrará acta en un libro especial, que firmarán todos los presentes. El Directorio en su primera sesión, designará quiénes ejercerán los cargos de Presidente y Vicepresidente. En caso de impedimento, temporario o definitivo, por cualquier causa de los Directores titulares, serán reemplazados por los suplentes, en el orden de su elección por la Asamblea".

El Presidente
Nº 19.796

CELENE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 2/7/92. Socios: Alfredo Guillermo Luna, arg., cas., empr., nacido 14/4/59, DNI. 13.173.771; Ramón Alberto Salguero, arg., solt., empr., nacido 5/3/58, DNI. 12.623.177, ambos domiciliados en Olleros 2021. 1) "CELENE S. A.". 2) 99 años. 3) La comercialización y distribución de bienes de consumo, de electrométicos, electromecánicos y electrónicos; la comercialización de granos; la explotación agroganadera y forestal; la cría, engorde, faenamiento e industrialización de animales; la consignación directa de vacunos; la construcción de obras civiles e industriales; compra-venta de inmuebles, comercialización de productos textiles, químicos, metalúrgicos y plásticos; mandatos y servicios; importación y exportación. 4) $ 12.000,- totalmente suscriptos por los socios en partes iguales, e integrados en efectivo el 25 %. 11) 31 diciembre c/año - II) Presidente: Alfredo Guillermo Luna. Director Supl. Ramón Alberto Salguero - IV) Corrientes 1515 - 7º 'A - Cap.

Nº 19.763

COM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Roberto Miguel Fontenla, argentino, casado, de 43 años, empresario L. E. 5.081.401, domiciliado en Doblas 451, 5º p. "A" Capital Federal; Guillermo Faustino Moresco, argentino, casado, de 49 años, empresario, L. E. 4.404.809, domiciliado en Leandro N. Alem 822, Capital, Benjamín Colungalópez, español, casado, de 46 años, empresario, C. I. P. F. 5.267.328, domiciliado en Leandro N. Alem 822 Capital y Lucio Marcelo Neumann, argentino, casado, de 37 años, empresario, DNI. 11.451.589, domiciliado en Callao 1066, 11º p. "B" Capital Federal. 2) Denominación: "COM ARGENTINA S. A." 3) Plazo de duración de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Escritura del 17 de junio de 1992, ante Registro 13 de Capital. 5) Capital: $ 12.000.- 6) Domicilio: Leandro N. Alem 822 Capital Federal. 7) Objeto: Industrialización, comercialización, distribución, importación y/o exportación de muebles, artículos de decoración, telas papeles y artículos para el hogar. Decoración de interiores. Representación de firmas nacionales o extranjeras, comisiones y mandatos. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de 2 a 5 titulares, duración de 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) La representación social está a cargo del Presidente o del Vicepresidente en forma indistinta. 10) Cierre del ejercicio: el 31 de Diciembre de cada año. 11) El Directorio queda compuesto por: Presidente: Roberto Miguel Fontenla; Vicepresidente: Benjamín Colungalópez; Director titular: Guillermo Faustino Moresco y Director Suplente: Lucio Marcelo Neumann.

El Presidente
Nº 19.748

COMPAÑIA AMERICANA DE SERVICIOS FARMACEUTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

COMPAÑIA DE SERVICIOS FARMACEUTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/12/1989 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada el 21/12/1989 que cambió su denominación por "COMPAÑIA DE SERVICIOS FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA"; aumentó su capital a Cien Mil Australes, convirtió las acciones ordinarias clases "A" y "B" de un voto en acciones clase "A" de cinco votos en su totalidad, reformó el órgano administrador que estará a cargo de un Directorio compuesto de 3 a 9 miembros y reformó los arts. 1; 4; 5; 6; 9 y 11 para adaptarlos a dichas modificaciones.

El Presidente
Nº 19.909

COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ANIMALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el sig. edicto: Que por Asamb. Gral. Ext. del 27/12/91 "COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ANIMALES S. A." aumentó su capital, y reformó el art. 4to. de su Estatuto Social de la sig. forma: Capital: $ 2.040.000.-

El Abogado
Nº 19.769

CONSTRUCTORA SANCEV

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS

Esc. 95. Fº 262, 6-5-92. Abraham Fleisman, arg. nat., cas., comerciante, LE 4.368.266, 5-4-24, dom. Avda. Corrientes 676, 1º piso, Cap. Fed. Acta de Directorio Nº 133, obrante a fs. 9 y 10 del Lo. de Actas de Directorio Nº 2, que dice que, por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 23 del 16-12-91, se resuelve: La modificación de la denominación, Prescindencia de la sindicatura. Quedando modificado: "Artículo Primero: La sociedad se denomina 'SANCEV SOCIEDAD ANONIMA' continuadora de 'CONSTRUCTORA SANCEV SOCIEDAD ANONIMA'. Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea entre un mínimo de uno a un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios. la Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras se prescinda de la Sindicatura la elección de directores suplentes será obligatoria. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará el directorio un Presidente y un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La Asamblea fija la remuneración del directorio. Cuando alguno o algunos de los Directores ejerzan funciones técnico administrativas podrán percibir por los mismos sueldos o remuneraciones con imputación a gastos generales del ejercicio ad referendum de su consideración por la próxima Asamblea General Ordinaria. Artículo Undécimo: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Los accionistas tienen derecho a examinar los libros y papeles sociales y recabar del Directorio los informes que estimen pertinentes cuando la sociedad por aumento del Capital Social, estuviere comprendida en el régimen del artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por el término de Tres ejercicios, por la Asamblea, que simultáneamente designará también un suplente. Tendrán las funciones establecidas en los artículos 294 y 295 de la Ley 19.550. Ambos pueden ser reelectos. En este último supuesto los accionistas no podrán ejercer el control individual que les confiere el artículo 55 de la Ley 19.550. Artículo Décimo Sexto: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento bajo la vigilancia del Síndico, si hubiese sido designado de acuerdo con las previsiones de este estatuto. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Puesta a consideración la moción, la misma es aprobada por unanimidad. Se autoriza al Sr. Presidente a firmar la escritura de modificación de estatutos con amplias facultades. Y elección de director suplente. El presidente propone que atenta la prescindencia de la Sindicatura corresponde la elección de Director Suplente. Se designa a Osvaldo Víctor Candia, arg. 22-3-35, cas., LE 4.151.957, comerciante, dom. Crámer 1965, quien acepta el cargo".

El Escribano
Nº 19.757

CONTACTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 131 del 8-7-92. Accionistas: Julio Héctor Alberto, argentino, 50 años, casado, empresario, DNI. 6.246.738, Rodríguez Peña 36, 3º "H", Capital; y Leonardo Jorge Alvarez, argentino, 60 años, casado, empresario, DNI. 6.166.441, Almafuerte 888, Acassuso. Denominación: "CONTACTOS S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial-Industrial: Fabricación, producción, elaboración, compra, venta, comisión, consignación y distribución de todo tipo de productos del ramo textil, alimenticio, metalúrgico, maderero y plástico. Servicios, mandatos y representaciones: Realización de mandatos, representaciones, servicios y locaciones de obras, sean o no relativos al objeto social precedente. Se incluyen entre otros, asesoramientos, controles de gestión, consultorías, análisis operativos, servicios administrativos, de limpieza, comerciales, gestiones de ventas, pudiendo efectuar las contrataciones necesarias para tales fines. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Inmobiliaria-Constructora: Compra, venta, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles, fraccionamientos y loteos. Se incluyen las instalaciones y toda clase de obras de ingeniería y reparaciones, ya sean obras públicas o privadas. Financiera: Realizar operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-6. Presidente: Julio Héctor Alberto. Director Suplente: Leonardo Jorge Alvarez. Sede social: Sarmiento 640, 6º Frente, Capital.

La Autorizada
Nº 19.888

"CREDITO COMERCIAL"

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17-6-1992, ante Jorge M. Argüello, Reg. Nº 617, Capital Federal, el Sr. Gabriel Eduardo Rizzo, arg., nac. 15-1-1957, casado, empleado, D.N.I. Nº 12.840.766, domic. Aispurúa Nº 3125, P. 1º, Dto. 5, Cap. Fed.; la Sra. Clara Liliana Ukmar de Canal, arg., nac. 5-11-50, casada, empleada, L.C. Nº 6.428.418, domic. Sanabria Nº 3631, Cap., Fed.; la Sra. Cecilia Kamien de Zilbersztain, arg., nac. 1-2-40, casada, contadora pública, L.C. Nº 3.862.008, domic. Gral. Mosconi Nº 3383, P. 4º, Dto. Nº 17, Cap. Fed.; el Sr. Sergio Bernardo Kamien, arg., nac. 7-6-46, casado, comerciante, L.E. Nº 4.544.794, domic. Lavalle Nº 1313 Ciudad y Partido de Vicente López, Prov. de Bs. As.; el Sr. Jorge Alberto Canal, arg., nac. 18-2-43, soltero, contador público, L.E. Nº 4.402.775, domic. Chivilcoy Nº 4439, Cap. Fed. y la Srta. Patricia Gabriela Zilbersztain, arg., nac. 13-11-67, soltera, estudiante, D.N.I. Nº 18.219.467, domic. Av. Gral. Mosconi Nº 3383, P. 4º, Dto. Nº 17, Cap. Fed., constituyeron la Sociedad "CREDITO COMERCIAL" S. A., con un plazo de duración de 99 años a partir de la fecha; con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros o asocialda a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria, Financiera y Comercial con exclusión de las operaciones contempladas en la Ley Nº 21.526. Con un capital: de $ 12.000.- La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Alberto Canal y Directora suplente: Patricia Gabriela Zilbersztain. Domicilio: Anchorena Nº 672, piso 6º, Dto. "A", Capital Federal.

El Escribano
Nº 19.861

CUPLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ariel Sául Frydman, arg., casado, nac. 17/9/50, comerciante, DNI 8.462.434, Charcas 3959, Cap.; Rina Meir de Frydman, arg. nat., nac. 9/9/51, casada, comerciante, DNI 11.451.335, Charcas 3959, Cap.; 2) Escrit. 10/7/92, Escrib. Alcestes Ghigliazza, Reg. 1154 Cap.; 3) CUPLA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio legal: Juan Ramírez de Velazco 567, Cap. Fed.; 5) Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de los siguientes actos: a) Fabricación, comercialización, importación, exportación y consignación de todo tipo de ropa de telas, ya sea algodón, lana, seda, fibras o productos sintéticos, para hombres, mujeres y niños; prendas de vestir e indumentaria en general; fibras, tejidos, hilados, medias, artículos de deportes, calzados, cinturones y artículos de marroquinería en general, prendas de cuero, bijoutería y accesorios en general; y b) Representaciones, mandatos y comisiones vinculadas a su objeto. 6) 99 años desde su inscripción en I. G. J. 7) $ 50.000.- 8) Directorio: 2 a 9 miembros. Composición: Presidente: Ariel Saúl Frydman, Vicepresidente: Rina Meir de Frydman. Director Suplente: Sergio Oscar Dziadek. Duración: 2 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre ejercicio: 30/4 c/año.

La Apoderada
Nº 19.752

DANNVILL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 28/5/92 y Escritura Pública del 7/7/92 reformóse los estatutos sociales. 5) Objeto. a) Constructora: mediante la construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal y todo tipo de inmuebles. Negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. b) Inmobiliaria: mediante operaciones inmobiliarias referentes a la compra, venta, permuta, explotación,

urbanización, fraccionamiento, hipoteca, administración, subdivisión y venta y propiedad horizontal o cumún de inmuebles urbanos o rurales. c) Agropecuaria: mediante la explotación de predios rurales y sus productos. d) Financiera: otorgamiento de préstamos y/o aporte e inversiones a particulares o sociedades por acciones, pudiendo recibirlos y realizar financiaciones y operaciones de crédito. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 7) Capital: $ 200.000.- 9) Presidente o vicepresidente en su caso.

El Autorizado
Nº 19.783

DECRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Hoffer, argentino, ingeniero, nacido el 20/10/1934, L. E. 4.139.993, domiciliado en Olleros 2849; Raúl Isabel Burd, argentino, comerciante, nacido el 8-9-1929, DNI 6.784.066, domiciliado en Yapeyú 4, piso 11º A y Pinchos Dergicz, polaco, comerciante, nacido el 20-7-1935, C.I.P.F. 4.213.238, domiciliado en Libertad 1023, piso 9º B, todos casados y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 8-7-1992. 3) DECRA S. A. 4) Cerrito 228, piso 9º D, de Cap. Fed. 5) La importación y exportación, fabricación, compra y venta mayorista y/o minorista de productos manufacturados y/o alimenticios. Podrá además realizar sin ningún tipo de limitación, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Carlos Hoffer; Vicepresidente: Raúl Isabel Burd, y Director Suplente: Pinchos Dergicz. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 19.856

D. I. P.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Ibáñez Padilla, arg., cas., 30-4-50, empresario, DNI 8.209.770, Venezuela 925, Cap.; Cecilia María Uriburu de Ibáñez Padilla, arg., cas., 21-5-60, empresaria, DNI 13.736.522, Coronel Díaz 2625, Cap.; 2) Nº 298 del 26-6-92, Reg. 677 Cap.; 3) D. I. P. S. A.; 4) Venezuela 925, Cap.; 5) 99 años; 6) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación de productos textiles, alimenticios, agrícolas, de la construcción, para la industria automotriz, electrónicos, electrodomésticos, medicinales, químicos y petroquímicos. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Servicios: Como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignatario, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores, exportadores o mayoristas; realizar estudios de mercados, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la explotación, importación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. Mandataria: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos, trabajos de consultoría e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con títulos habilitantes si correspondiera. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; 7) $ 12.000.-; 8) 1 a 5 titulares con mandato por 1 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; 10) Prescinde de la sindicatura; 11) 30 de junio de c/año; 12) Presidente: Diego Ibáñez Padilla; Vicepresidente: Cecilia María Uriburu de Ibáñez Padilla; Director Titular: Jorge Horacio Ibáñez Padilla; Director Suplente: Enrique Francisco Pasman.

El Escribano
Nº 19.855

EDIFICADORA ASAMBLEA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 15/7/92. Socios: Horacio Hugo Benincasa, casado, nacido el 6/1/51, comerciante, LE. 8.503.703, domiciliado en Tejedor 1055, Cap.; Enrique José María Giglio, casado, nacido el 14/8/29, arquitecto, DNI. 4.055.907, domiciliado en Vera 9, Cap., Néstor Alberto Guardiola, casado, nacido el 14/1/46, industrial, LE. 4.534.597, domiciliado en Puán 1453, p. b., 1, Cap.; Miguel Anastasio Rallis, casado, nacido el 14/8/50, industrial, LE. 8.341.555, domiciliado en Saraza 854, Cap.; Abram Feifer, casado, nacido el 6/10/29, farmacéutico, LE. 4.235.069, domiciliado en Av. Cobo 1374, Cap.; Carllos Bautista Belatti, casado, nacido el 30/6/45, comerciante, LE. 4.531.446, domiciliado en Pumacahua 1574, Cap.; José Belatti, casado, nacido el 10/10/40, comerciante, DNI. 4.318.644, domiciliado en A. Díaz 2058, Cap.; Oscar Alberto Licitra, casado, nacido el 26/12/42, empresario, LE. 4.404.817, domiciliado en Salas 860, Cap.; Stella Maris Battista, soltera, nacida el 15/4/45, docente, DNI. 4.623.944, domiciliada en Maipú 812, p. b. 18, Cap.; Domicilio: Av. Asamblea 1096, Cap.; Duración: 3 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la construcción, explotación y venta de un edificio de departamentos y locales, sito en Avenida Asamblea 1096, esquina Víctor Martínez, Capital Federal. Capital: $ 12.000.- Administración: entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Rep. legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Horacio Hugo Benincasa, Vicepresidente: Enrique José María Giglio, Director suplente: Néstor Alberto Guardiola.

La Apoderada
Nº 7814

EDIFICADORA MITRE SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 140 del 13/7/92 Fº 437 ante Escrib. Jorge F. Vadell Reg. 559 a su cargo Cap. Fed. Componentes: Osvaldo Francisco Rossi, casado, argentino, 45 años de edad, contador público, LE 7.595.075, domiciliado en Viamonte 773 - 6º B Cap. Fed.; y Enrique Luis Caride, casado, argentino, 42 años de edad, comerciante, LE. 7.704.046, domiciliado en Muñiz 1850 Cap. Fed. Denominación: "EDIFICADORA MITRE SAN MARTIN S. A." Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Viamonte 773 - 6º B Cap. Fed. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la comercialización, importación y/o exportación de materias primas, productos en proceso y productos terminados, maquinarias, repuestos y accesorios para la industria de la construcción. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, urbanización, construcción, refacción, decoración, explotación y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades creadas o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera el concurso público. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000.- representado por 1.200 acciones ordinarias al portador de $ 10.- v/n. c/u. y 1 voto p/acción. Dirección y Administración: 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Representación Legal y Uso Firma Social: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Se Prescinde de Sindicatura, la Asamblea designará un Director Suplente. Cierre Ejercicio: 30 junio cada año. Directorio: Presidente: Osvaldo Francisco Rossi. Director Suplente: Enrique Luis Caride.

El Escribano
Nº 7504

E. F.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Emilio Fabregas, 41 años, L. E. 8.607.666 Clara María Soares Gache de Fabregas, 38 años, DNI 11.265.050, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en José Evaristo Uriburu 1655, Cap. 2) Escr. del 8/5/92. 3) "E. F. SOCIEDAD ANONIMA". 4) Uriburu 1655, Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Inversiones en inmuebles y operaciones inmobiliarias mediante la compra-venta; permuta, arrendamiento, urbanización, fraccionamiento, subdivisión; construcción, colonización; administración, intermediación, loteos y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, sometidos o no al régimen de la Ley Horizontal; venta de lotes en mensualidades; Construcción de obras públicas y privadas, civiles, industriales, viales, energéticas de comunicaciones, mineras, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Constitución de toda clase de garantías reales sobre inmuebles. Participación en empresas y sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; cuyo objeto sea correspondiente al enumerado precedentemente. Financiera: Inversiones mediante aportes de capitales a empresas o sociedades por acciones, constituidas y a constituirse, nacionales o extranjeras; compra-venta y negociación de títulos públicos y privados; acciones y demás títulos, valores o de crédito. Operaciones financieras y de inversión mediante otorgamiento de préstamos a corto, mediano y largo plazo con o sin garantías de cualquier especie. Descuento de documentos. Dación de fianzas, avales y todo tipo de garantías reales o personales a título oneroso. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y otras que requieran del concurso público. 6) 99 años, a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) $ 12.000.- representado por 1200 acciones de $ 10.- v/n. c/u. 8) Directorio: de 2 a 5, con mandato por 3 ejercicios. Prescindencia de la Sindicatura. Presd.: Ernesto Emilio Fabregas. Vicep.: Clara María Soares Gache de Fabregas. Direct. Sup.: Juan Marcelo Fabregas 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en forma indistinta. 10) 30/9/ de c/año.

Nº 19.852

EL YUNQUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Refolo, italiano, nació 16/7/24, casado, comerciante, C. I. 4. 010.355, domic. Delgado 317. Cap. Nilda Raquel Oliva, arg., 51 años, viuda, empleada, DNI. 3.884.244, domic. Avda. de los Incas 4078, 6º P. Dto. "A" Cap. 2) 8/7/92. 3) EL YUNQUE S. A. 4) Montevideo 833, Cap. 5) La Sociedad tiene por objeto la actividad profesional y giro comercial del negocio de farmacia. 6) 50 años. 7) $ 12.000.- 8º y 9º) Presidente; Pedro Refolo. Director Suplente; Nilda Raquel Oliva. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 30/6 de cada año.

La Autorizada
Nº 7546

ENEQUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 8-7-92. esc. Hugo B. Gutiérrez De Simone, Reg. 55 Cap. Fed., la sociedad modificó el art. 4 de los Estatutos Sociales, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 12.000, y se representa por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción.

El Escribano
Nº 19.921

ESTRADA-MIGUENS PIRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 5/3/90 se resolvió modificar el art. 9 del estatuto suprimiendo la sindicatura, y se designó director suplente al Sr. Alfredo Pablo Miguens Pirán.

El Autorizado
Nº 19.777

FE PRODUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 37.529. Conforme lo establece la Ley se hace saber que por Asamblea Unánime del 6 de enero de 1992, Escritura Pública Nº 24 del 28-04-1992, dispuso aumentar el capital social de $ 3.- a $ 48.000.- representado por 48.000 Acciones Ordinarias al Portador de $ 1.- c/u. y de un voto por acción. Asimismo y por tal motivo se procedió a dar nueva redacción al Art. 4º.

El Presidente
Nº 19.866

FRICARD

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 13/7/92, Reg. 160 de Cap. Socios: Rafael Stuppia, italiano, 4/1/45, cas., CIPF. 5.582.288, comerc., Arenales 2030, Banfield; Daniel Mumbach, arg., 16/8/56, divorciado, comerciante, DNI. 12.355.316, Colombres 136, piso 11, Lomas de Zamora; Plazo: 99 años. Objeto: Explotación integral del negocio de frigoríficos; comercialización, compra, venta, faenamiento, troceo, abastecimiento de ganado y productos de granja, embutidos y derivados; importación y exportación de los productos y subproductos de la carne; Capital: $ 12.000.- Administración: 1 a 5 directores, duración 2 ejerc. Presidente: Rafael Stuppia, Vicepresidente: Daniel Mumbach, director supl.: Mercedes Hilda Velázquez. Repres. legal: pres. o vicepres. indistintamente. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio Social: 31 de mayo. Sede: Libertad 293, piso 2, Capital.

El Autorizado
Nº 19.775

FRIGORIFICO MEATEX COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamb. Gral. Ext. del 26/3/92 "FRIGORIFICO MEATEX COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA SOCIEDAD ANONIMA", aumentó su capital y reformó el art. 1ero. y 5to. de su Estatuto Social de la sig. forma: Nombre: "FRIGORIFICO MEATEX S. A.". Capital: $ 2.000.000.-

El Abogado
Nº 19.768

GOODIES

SOCIEDAD ANONIMA

Que el 12 de junio de 1992, pasada ante la Escribana Elena M. Llera de Rossi, al Folio 518, del Registro 725 de su adscripción se ha constituido "GOODIES SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Avenida Garay 350, piso 1º, departamento "D" de esta Ciudad. Socios: Eduardo Alejandro Stabholz, argentino, comerciante, casado, nacido el 14 de mayo de 1961, DNI. 14.189.834, domiciliado en Garay 390, 2º, "D" de esta Ciudad; y Narciso Attia, argentino, nacido el 29 de noviembre de 1937, comerciante, LE. 4.258.765, casado, domiciliado en Avenida Garay 350 de esta Ciudad. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, lo siguiente: a) Importación y Exportación de todo tipo de mercaderías y productos, tradicionales y no tradicionales, de origen nacional o extranjero, en su faz primaria o manufacturados; materias primas o productos semielaborados o elaborados, dentro de los siguientes rubros: a) Maderas y sus derivados; b) Granos y Cereales; c) Productos alimenticios, frescos, conservados, crudos, cocinados, vegetales, animales congelados, semiconservados para humanos y/o animales comestibles; d) Maquinarias, rodados, elementos, implementos, materiales, herramientas, accesorios, repuestos,

útiles, instrumentos, equipos eléctricos y electrónicos, materiales electromecánicos y mecánicos; e) equipos hidráulicos, relacionado con todo tipo de industria; f) Plásticos y todos sus derivados; g) Textiles, fibras, tejidos naturales y/o artificiales, telas, hilados, entretelas, calzados y las materias primas que los componen; h) Caucho, en forma natural, sintético y todos sus derivados; i) Metales, preciosos, semipreciosos, ferrosos, aleaciones y todos sus derivados o formas; j) Productos químicos; k) Minerales naturales, elaborados o no, en estado primario o manufacturados, integrando otros productos, relacionado con todo tipo de comercialización; ya sea por medio de empresas marítimas, fluviales, aéreas o terrestres. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos y dirección, administración y realización de obras concernientes a la actividad de construcción. d) Industrial: Por la fabricación, industrialización y/o producción de productos relacionados con el ramo de electricidad, artefactos eléctricos, maderas, cuero, telas, lana, cereales, oleaginosas, frutas, especies y legumbres. e) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación y distribución de productos relacionados con los siguientes artículos: artefactos eléctricos, maderas, cueros, lanas, oleaginosos, frutas, especies y legumbres; alimentos su fraccionamiento, empaque y en general todo tipo de productos autorizados a importar y/o exportar por las leyes nacionales. f) Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales o personas empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores, mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todo otro que requiera el concurso público. g) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, fruticolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, forestaciones, reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. h) La Promoción, publicidad, organización, cobro y/o financiación de las actividades antes mencionadas, quedando expresamente excluida de la Ley de Entidades Financieras. i) Y el desarrollo de todas aquellas otras actividades que hagan el mejor logro y consecución de cada una de las anteriormente mencionadas. La sociedad tiene amplia capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto mencionado. Capital Social: $ 20.000.- dividido en 20.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal, cada una. Cierre ejercicio 31 de mayo de cada año. Directorio-Presidente: Eduardo Alejandro Stabholz. Vicepresidente: Narciso Attia. Director Suplente: Pablo Enrique Stabholz, quienes aceptan el cargo. Buenos Aires, 18 de junio de 1992.

El Apoderado
Nº 19.774

GRINAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 1-7-1992. Jaime Kalmanovich, arg., nacido el 4-7-1929, casado, cte., LE 7.421.860, domiciliado en Lambaré 935, 4° "10", Capital; Griselda Tenenbaum, arg., nacida el 28-10-1940, casada, DNI 3.990.832, ama de casa, domiciliada en Lambaré 935, 4° "10", Capital y Laura Alejandra Kalmanovich de Rochwarger, arg., nacida el 2-1-1964, casada, fonoaudióloga, DNI 16.894.183, domiciliada en Cachimayo 86, 7° "24", Capital. 1°) Denominación: "GRINAL S. A." tendrá su domicilio legal en la Cap. Fed., podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualesquier lugar del país o del extranjero. 2°) Duración: 99 años contados desde su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3°) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen y b) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas, las actividades de la sociedad podrán realizarse en el extranjero o en el territorio de esta República Argentina. 4°) Capital: $ 12.000.- 6°) Prescinde de sindicatura, conforme con lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. 8°) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9°) Presidente: Jaime Kalmanovich. Vicepresidente: Griselda Tenenbaum. Director Suplente: Laura Alejandra Kalmanovich de Rochwarger. Sede social: Aguirre 120, 5°, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 19.830

HOLDINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 131, Fo. 352, 1/7/92, Reg. 740 C. F. Esc. Juan Luis Liporace Murga. Socios: Ricardo Lisandro Bril, 41 años, DNI 8.533.517, soltero, Guido 2676, 23o. piso, CF y Miguel Glikman, 38 años, DNI 10.795.419, casado, Av. Las Heras 3855, 4o., CF. Ambos argentinos, Licenciados en Economía. Denominación: "HOLDINVEST S. A.". Domicilio: Av. Córdoba 1417, 2o. A. C. F. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: El aporte de inversión de capitales por cuenta propia o de terceros, a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios y proyectos realizados o a realizarse; préstamos en moneda nacional o extranjera a corto, largo o mediano plazo, con o sin garantía real, constituyendo o transfiriendo hipotecas, prendas y otros derechos reales y su oportuna cancelación; la intermediación en toda clase de operaciones de financiación, compra, venta y administración de créditos, títulos, bonos, cédulas, acciones, que coticen o no en la Bolsa de Comercio, warrants, debentures y todo otro tipo de valores mobiliarios; prestar y negociar garantías y fianzas; la intermediación entre la oferta y demanda de capitales. La sociedad no podrá aportar capitales a sociedades que no sean por acciones ni realizar aquellas operaciones a las que se refiere la Ley de Entidades Financieras ni toda otra que requiera el concurso del público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. Capital: $ 600.000.- Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejerc. la sociedad prescinde de la Sindicatura, art. 284, Ley 19.550. Representación Legal: Presidente o el Vice-presidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de c/año. Directorio: Presidente: Ricardo Lisandro Bril. Director Suplente: Miguel Glikman.

El Autorizado
Nº 19.754

INGENIERIA DE SOFTWARE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. de fecha 08/07/92, Reg. Nº 652 de Cap. Fed., folio Nº 232, se constituyó "INGENIERIA DE SOFTWARE S.A.". Socios: Alejandro José Bianchi, DNI 11.839.779, Analista de Sistemas, nacido 2/4/56, dom. calle 5 e/465 y 465 bis, City Bell, casado; Viviana Leonor Rubinstein, DNI 5.952.268, Lic. en Ciencias de la Computación, nacida el 27/10/48, soltera; Jorge Luis Boria, DNI 5.071.285, Ing. en Ciencias de la Computación, nacido el 6/6/48, divorciado; los dos últimos con domicilio en Córdoba 1861, 1° "A", Capital; todos argentinos. Duración: 99 años, desde insc. R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento, consultoría y capacitación en computación y metodologías; investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo, verificación y venta de software; importación, exportación, compra, venta, consignación, reparación y distribución de equipos de computación, sus componentes, accesorios, repuestos, software y hardware; 2) Edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros e impresiones relacionadas con la computación. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio por 1 a 9 titulares pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Jorge Luis Boria; Vicepresidente: Viviana Leonor Rubinstein; Director Suplente: Alejandro José Bianchi. Representación: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de c/año. Sede Social: Paraguay 1840 2° "B", Capital.

El Abogado
Nº 19.822

INTERCARNES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 187 del 30/06/1992, José María Ares, arg., solt., comerciante, nacido el 25/04/68, DNI: 20.201.807, dom: La Rioja 361, Macachín, Pcia. de La Pampa, Ricardo Uribe Echevarria, arg., cas., comerciante, nacido el 29/01/1953, DNI: 10.572.050, dom: Roque Sáenz Peña y Gallo, Carhué, Pcia. de Bs. As.; Asención Santiago Dons, arg., viudo, comerciante, nacido el 24/05/1914, DNI: 1.226.103, dom: Rolón s/n La Pampa; Jorge Alberto Aguilera, arg., cas., comerciante, nacido el 07/03/1948, DNI: 6.563.544, dom: Santiago del Estero 40, San Basilio, Córdoba y Daniel Antonio Blasco, arg., cas., comerciante, nacido el 01/03/1946, LE: 4.573.930, dom: Ramón L. Falcón 2020 piso 3° Cap. Fed., han resuelto constituir una sociedad denominada INTERCARNES S.A. Domicilio legal: Rodriguez Peña 694, piso 11° Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su insc. en la I.G.J. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta de ganado bovino, ovino o porcino en todas sus formas, ya sea para su venta en gancho o procesado para consumo interno o exportación. Explotación de frigoríficos e instalación de carnicerías y su explotación. Capital Social: $ 12.000. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Ricardo Uribe Echevarria, Vicepresidente: José María Ares, Directores Suplentes: Jorge Alberto Aguilera y Asención Santiago Dons.

El Apoderado
Nº 19.745

INTERNATIONAL INTERCHANGE AND TRANSPORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan José Maso, uruguayo, casado, C.I. 2.588.312, comerciante, domicil. Rodriguez Peña 1412, Cap.; Martha Elena Fernández de Maso, arg., casada, comerciante, nació 6/11/28, L.C. 0.020.346, domicil. Rodriguez Peña 1412, Cap.; Ladislao Slepowron Majowiecki, arg., nació 24/2/59, casado, Ingeniero, DNI. 12.884.633, domicil. Avda. Córdoba 657, Pº 4°, Cap.; Ana Lia Maso, arg., nació 25/6/58, DNI. 12.046.588, bioquímica, casada, domicil. Avda. Córdoba 657 Pº 4°, Cap.; Martha Elena Maso, arg., nació 2/2/61, soltera, comerciante, DNI. 14.222.479; domic. Rodriguez Peña 1412, 8° A, Cap. 2) 6/7/92. 3) INTERNATIONAL INTERCHANGE AND TRANSPORT S.A. 4) Avda. Córdoba 657 Pº 4° Cap. 5) 1) Representar o actuar como agente de: a) Empresas de Transporte aéreo nacional o internacional, argentinas o extranjeras; b) Hoteles existentes en la Argentina o en el extranjero; c) Empresas de transporte de superficie en Argentina o en el exterior, y d) Empresas de viajes y/o turismo. 2) Realizar todas las actividades inherentes a representación o actuación como agentes de las empresas enumeradas en el párrafo 1, puntos a, b, c y d, de acuerdo a las leyes y reglamentaciones en vigencia; 3) Operaciones financieras; transacciones en moneda extranjera, negociación de toda clase de valores mobiliarios, sean nacionales o extranjeros y otras operaciones en general legalmente permitidas. Se excluyen todas las operaciones financieras que requieran el concurso público. Para cumplir sus fines la sociedad podrá abrir sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. 4) Comprar, vender, permutar, construir, refaccionar, administrar y explotar toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal. 5) Financiar mediante el aporte de capitales a sociedades o a constituirse o a particulares, comprar y vender títulos, acciones debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades; constituir y transferir hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 250.000. 8°) y 9°) Presidente: Juan José Maso; Vicepresidente: Ladislao Slepowron Majowiecki; Directores Titulares: Martha Elena Fernández de Maso y Ana Lia Maso, y Director Suplente: Martha Elena Maso. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 30/6 de cada año.

La Autorizada
Nº 7547

KALMATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 1/7/1992. Fabián Julio Kalmanovich, arg., nacido el 6/5/1965, cte., casado, DNI. 17.333.651, domiciliado en Junín 444, Capital; Anabel Zakin, arg., nacida el 28/7/1968, casada, DNI. 20.440.307, psicopedagoga, domiciliada en Junín 440, Capital y Miguel Angel Vila, arg., nacido el 15/9/1953, casado, empleado, DNI. 11.017.236, domiciliado en Belgrano 3719, Avellaneda, Pcia. Bs. As. 1°) Denominación: "KALMATEX S.A.", tendrá su domicilio legal en la Cap. Fed. Podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquiera lugar del país o del extranjero. 2°) Duración: 99 años contados desde su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3°) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen y b) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas, las actividades de la sociedad podrán realizarse en el extranjero o en el territorio de esta República Argentina. 4°) Capital: $ 12.000. 6°) Prescinde de sindicatura, conforme con lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. 8°) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9°) Presidente: Fabián Julio Kalmanovich. Vicepresidente: Anabel Zakin. Director Suplente: Miguel Angel Vila. Sede Social: Lavalle 3460, Capital.

La Apoderada
Nº 19.829

KIMBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por esc. del 13/7/1992, Folio 1315 del Reg. 351 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver, se constituyó una S.A. a saber: Socios: Miguel Martens, casado, alemán, nacido el 3/6/1946, com., C.I. 6.623.098, P.F.; domiciliado en Río de Janeiro 694, 3° P. Dto. A, Cap.; Newton de Mello, casado, brasileño, nacido el 16/9/1944, Ind., C.I. 3.128.045, del Brasil, domiciliado en Rua Pascal 260, Dto. 51, São Paulo -SP- Brasil; Carlos Garreta Sánchez, casado, brasileño, nacido el 29/6/1961, Ind., C.I. 13.598.974-2 del Brasil, domiciliado en David Grebara 146, Dto. 41, Morumbi, São Paulo, Brasil; y Enock Cruanhez, casado, brasileño, nacido el 4/2/1931, Ind., CI. 1.673.896, del Brasil, domiciliado en Rua Antonio Custodio de Oliveira 150, Vila Paraiso, Limeira, Brasil. Denominación y Domicilio: "KIMBRA S.A.", Río de Janeiro 694, 3° P. "A", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto —por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros—, realizar las sig. operaciones: a) Industriales: Explotación, industrialización y elaboración de todo tipo de maquinarias, sus partes y repuestos; herramientas, moldes y equipos de aplicación en la industria. b) Comercialización: Importación, exportación, compra-venta al por mayor y menor de los bienes mencionados en el inciso a), así como sus representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Capital: $ 20.000, representado por 200 acciones de $ 100, c/una, 1 voto. Administración: Está a cargo de un Directorio de uno como mínimo y 5 como máximo, por 3 años, pudiendo designar Suplentes. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescindencia. Fecha Ejercicio: 30 de junio. Directorio: Unico Director y Presidente: Miguel Martens; Director Suplente: José Lerner.

El Escribano
Nº 19.797

LA ELENITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 197 de fecha 29/9/1983 la Sociedad modificó el Art. Nº 4. El Art. Nº 4: El Capital Social es de $ 0,0000225, representado por 225.000 acciones de $ 0,0000000001 V/N c/u. El cap. puede ser aumentado, por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de Ley 19.550. La resolución respectiva deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos.

La Autorizada
Nº 19.844

LA FRAGUA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rogelio Angel Olivera, arg., nació 29/9/26, casado, contador DNI. 5.966.981, domic. Lavalle 1438, Pº 2°, Dto. 13, Cap.; Viviana Beatriz Abate, arg., nació 31/12/64, soltera, comer-

ciante, DNI. 17.362.820, domic. Gorriti 5653, Cap. 2) 8/7/92. 3) LA FRAGUA S.A. 4) Gorriti 5577, Cap. 5) La Sociedad tiene por objeto la actividad profesional y giro comercial del negocio de farmacia. 6) 50 años. 7) $ 12.000. 8º) y 9º) Presidente: Rogelio Angel Olivera. Director Suplente: Viviana Beatriz Abate. La sociedad Prescinde de Sindicatura. 10) 30/12/ de cada año.

La Autorizada
Nº 7545

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria y Especial de Accionistas celebrada el 22 de abril de 1992, protocolizada por la escritura Nº 65 de fecha 3 de junio de 1992, resolvió lo siguiente: 1) Modificar el valor nominal de las acciones, que se fija en $ 1.- (Pesos uno) cada una (Artículo 5º); 2) Convertir las acciones preferidas en ordinarias con las mismas características que las correspondientes a estas últimas (Artículo 5º); 3) Aumentar el Capital Social de $ 0,20 (Centavos veinte) a $ 10.000.000.- (Pesos Diez millones), mediante el aporte de $ 9.999.999,80 (Pesos Nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve con 80/100) y la emisión de 10.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables para suscripción y canje, de valor nominal de $ 1.- (Pesos uno) cada una y de un voto por acción; 4) Elevar el número máximo de integrantes del Directorio estableciendo que la Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a quince miembros titulares que se elegirán por mayoría absoluta de votos presentes en la Asamblea Ordinaria de Accionistas (Artículo 14º); 5) Modificar el término del mandato de los Directores Titulares que durará un año (Artículo 16º); 6) Proceder a la reforma del Estatuto habiéndose modificado, en consecuencia, los siguientes artículos: 2º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º, 22º, 24º, 25º, 26º, 27º, 28º, 31º, 32º, 33º, 34º, 36º, y 37º, así como suprimido el artículo 39º.

El Presidente
Nº 19.865

LA UNION

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA Y COMERCIAL

Avisa que por escritura del 25/11/91 se protocolizó el acta del 6/6/91 en la que se resolvió fusionar la sociedad con la unipersonal Martín Lizaso Bilbao; cambiar la denominación social por la de "MARTIN LIZASO BILBAO S. A.". Elevar el capital a ₳ 20.000.000.- y reformar el estatuto social: Denominación: "MARTIN LIZASO BILBAO S. A." Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Asesoramiento en todas las materias vinculadas con la producción, industrialización, comercialización y distribución de todo tipo de mercaderías y productos. Cuando en razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo requieran, los asesoramientos serán realizados por profesionales con título habilitante. b) Comercial: Compraventa y/o permuta, corretaje, comisión, distribución, representación y consignación de todo tipo de materias primas, mercaderías y productos; c) Importación y exportación mediante el servicio integral en materia de importaciones y exportaciones, comprendiendo asesoramiento, representación y mandatos de clientes del país y/o del extranjero, pudiendo adquirir por cuenta propia mercadería para importar y comercializar en el país o exportar al exterior, ejerciendo las comisiones, mandatos y representaciones que fueren menester; d) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales propios o ajenos, cría, invernada, mestización, compraventa, y capitalización de hacienda de todo tipo; e) Financiaciones: Por aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para negocios realizados o futuros; compraventa de títulos acciones y otros valores mobiliarios; constitución de hipotecas y demás derechos reales; otorgamiento de créditos en general con o sin garantía, ajustables o no; toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; f) Trabajos agrícolas: Realización con maquinaria propia o de terceros de todo tipo de trabajo agrícola comprendiendo entre otros la roturación, siembra, cosecha, fumigación aérea o terrestre, etc. Capital: ₳ 20.000.000.- Administración: Directorio de 3 a 5 miembros con mandato por un ejercicio. Representación legal: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Ejercicio social: 31 de marzo.

El Abogado
Nº 7577

LODEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. Accionistas: Héctor Arrojo, argentino, casado, nacido el 17/3/52, domiciliado en Avda. Díaz Vélez 567, Ramos Mejía, DNI. 10.610.422, comerciante; María Rosa López, española, casada, nacida el 2/3/53, domiciliada en Avda. Díaz Vélez 567, Ramos Mejía, CI Pol. Fed. 6.567.063, comerciante. Escritura Pública Nº 29 del 8/7/92, folio 60, RN 1473. Denominación: "LODEMA S. A.". Sede Social: Senillosa 346 Dpto. 5 de Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades; Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y fraccionamiento de frutos, mercaderías, productos, subproductos y demás bienes relacionados a las industrias alimenticia, textil, maderera, de art. de limpieza, tocador, perfumería, bazar, juguetería y librería. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución sobre los mismos, de derechos reales. Constructora: Ejecutar y/o administrar obras civiles, privadas o públicas y sus respectivas instalaciones, estructuras metálicas de todo tipo, instalaciones y montajes especiales, instalaciones industriales, edificios, barrios, urbanizaciones, y obras de ingeniería y arquitectura en general, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes, cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o este estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes; mandato 2 años. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Héctor Arrojo. Suplente: María Rosa López. Representación Legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente quienes actúan indistintamente. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 19.920

MANLIBA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 8/2/92 prorrogó su plazo de duración por 99 años contados desde el 15/5/80, y reformó el art. 2º del Estatuto.

El Autorizado
Nº 19.907

MARINI y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de "MARINI y ASOCIADOS S. A.". Esc. 249 del 15/7/92. Reg. 165. Capital. 1) Roberto Radames Marini, arg., 8/1/36, soltero, abogado, LE 4.174.165, Juan Carlos Azpiazu, arg., 10/2/47, soltero, abogado, LE 8.261.787, domiciliados en Lavalle 1312, 5 "A" Cap., María Teresa Bazterrica, arg., 3/12/39, soltera, comerciante, DNI 4.208.985, P. Lucena 2597, 2 Cap., Beatriz Haydee Franzetti, arg., 16/6/45, soltera, comerciante, DNI 5.200.882, Riobamba 190, 2 "D", Capital y Radames Roberto Marini Vidal, arg., 4/6/62, soltero, comerciante, DNI 16.055.448, Ramallo 1894, piso 1º Cap. 2) 99 años desde su inscripción. 3) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos las siguientes actividades: a) Societarias: Participación en otras sociedades del mismo tipo vinculadas o controlada, mediante la adquisición de acciones que le permitan ejercer el gobierno, administración, dirección y fiscalización de dichos entes; celebración de contratos de compraventa, prenda, usufructo de acciones y otros negocios con los títulos accionarios de su propiedad o de terceros, celebración de contratos de colaboración empresaria y de unión transitoria de empresas a los efectos de encarar proyectos económicos específicos; b) Comerciales mediante la compra, venta, permuta, cesión, consignación, locación, importación, exportación y distribución de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos semi elaborados y terminados, bienes muebles o inmuebles y servicios, que resulten autorizados por la legislación vigente, a través de marcas registradas, propias o de terceros, y su comercialización dentro y fuera del país; c) Industriales: Mediante el diseño, fabricación, fraccionamiento, extracción, transformación, producción y/o elaboración de productos de cualquier tipo y naturaleza, destinados a ser posteriormente comercializados dentro o fuera del país; d) Mandataria: Mediante el ejercicio de representación de comisiones, mandatos, gestión de negocios y administración de capitales y empresas en general; e) Servicios: Mediante la prestación de todo tipo de servicios y asesorías en temas jurídicos. En todos aquellos casos en que las leyes y disposiciones vigentes exijan título universitario o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante; f) Financieras: Mediante el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y a personas físicas, para realizar operaciones en curso o a iniciarse y el otorgamiento de préstamos, financiamientos y créditos, con garantías o sin ella, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público; g) Inmobiliarias: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, además de ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 40.000 dividido en cuarenta mil acciones de valor un peso cada una ordinarias y al portador. 5) 1 a 5 miembros por tres ejercicios. 6) 31 de junio de cada año. 7) Capital social suscripto Sr. Marini 4000 acciones, Sr. Azpiuazu 12000 acciones y los señores Bazterrica, Franzetti y Marini Vidal 8000 acciones c/u. 8) Presidente Roberto Radames Marini, Vicepresidente Juan Carlos Azpiazu, Director Suplente: Enrique Wainsfeld quienes aceptaron los cargos. 9) Sede: Talcahuano 291, piso 4, Unidad 5, Capital.

La Escribana
Nº 19.913

MASART CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura 203 del 10/7/92, Reg. 137, Capital se constituyó "MASART CONSTRUCCIONES S. A.". Socios: Francisco José Maset Raga, español, casado, ingeniero, 55 años, Pasaporte español 06/88, Av. Córdoba 315, piso 6º, Cap.; Ildefonso Ramón Artega Nuñez de Haro, español, casado, abogado, 40 años, D. N. I. 92.887.228, Av. Córdoba 315, piso 6º Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La prestación y ejecución de servicios y obras de cualquier clase en el área de Telecomunicaciones, electrónica, electricidad, informática y Construcción. 2.— La administración, explotación, adquisición y enajenación de toda clase de bienes muebles e inmuebles y de derechos reales sobre los mismos. 3.— La promoción de negocios, sociedades y otras formas societarias; representaciones en general y delegaciones que tengan relación directa o indirecta con las áreas enunciadas anteriormente, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo. Capital Social: $ 12.000.- representado por acciones ordinarias al portador de 1 voto y $ 1.- cada una. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 9 Directores titulares, duran 1 ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. La sociedad prescinde de la Sindicatura (Art. 284 Ley 19.550). Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Designación de primer Directorio: Presidente: Ildefonso Ramón Arteaga Nuñez de Haro. Vicepresidente: Francisco José Maset Raga. Director Suplente: Juan Ignacio Avanza, argentino, contador, casado, 41 años, D. N. I. 8.627.688, Avellaneda 2871, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. La sociedad fija su sede social en Avda. Córdoba 315, Piso 6º Capital Federal.

El Escribano
Nº 19.817

MEDELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 15/4/92; Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/1/92; "MEDELEC S. A.", modifica los siguientes Arts.: 2º: Plazo: 30 años; 11º: La sociedad prescinde de sindicatura; 15º: Cierre ejercicio: 30/11; Sede social: Vidal 1670, Capital.

El Apoderado
Nº 19.802

MEDICAL IMAGE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Seltzer, arg., casado, médico, nacido el 6/5/57, con D. N. I. Nº 12.975.692, domiciliado en Av. de Mayo 605, Cap. Fed.; Jorge Esper Valenzuela, boliviano, soltero, comerciante, nacido el 17/3/59, con D. N. I. Nº 92.532.136, domiciliado en Ezpeleta 1158, Martinez, Prov. de Bs. As. 2) Escritura Nº 393 del 26/6/92 Reg. Notarial 393 Cap. Fed. 3) "MEDICAL IMAGE S. A.". 4) Avda. del Libertador 4444, Piso 8vo., Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: La prestación de servicios auxiliares de las profesiones médicas y paramédicas, a través del suministro de información científica, técnica, institucional y financiera. La producción y distribución de material informativo y de divulgación médica y paramédica a través de médicos editoriales, audio visuales e informáticos. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales debidamente matriculados. b) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. c) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Un Directorio compuesto entre 1 y 6, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Roberto Seltzer. Director Suplente: Jorge Esper Valenzuela. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente. 10) 31 de mayo de cada año.

La Autorizada
Nº 19.803

MOLINOS RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 14 de julio de 1992, se ha resuelto aprobar la modificación de los siguientes Artículos del Estatuto Social: "Artículo 8º: Las acciones podrán ser: a) Ordinarias: de Clase "A", 5 votos y Clase "B", 1 voto; b) Preferidas: con o sin derecho a voto, con dividendo de pago preferente, con o sin carácter acumulativo, conforme a las disposiciones de su emisión, las que también les podrán fijar una participación adicional en las ganancias de carácter fijo o variable; c) De participación: —hasta el límite permitido en la legislación vigente—, rescatables o no, sin derecho a voto, con preferencia patrimonial sobre las acciones ordinarias consistente en una antelación para el reintegro de su valor nominal en el caso de liquidación. Otorgarán a sus tenedores derechos económicos en igual proporción a su participación en el Capital Social, y demás condiciones que establezca la asamblea que disponga su emisión. Todas las Acciones podrán ser: al portador, nominativas endosables o no, o escriturales, de valor nominal un peso ($ 1,=) cada una. Artículo 10º: Las acciones ordinarias, sean de voto simple o plural, otorgan a sus titulares derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase según disposiciones legales vigentes. Las acciones preferidas y las de participación, gozarán del mismo derecho según normas legales y las condiciones de su emisión. Artículo 13º: Los Directores darán en garantía de su gestión y mientras ella se mantenga, la suma de Cien Pesos ($ 100.=) en efectivo, o bien su equivalente en títulos públicos y/o acciones de otra sociedad, tomadas al efecto, a su valor nominal. Todos los derechos emergentes de los títulos y/o acciones, entregados en tal carácter, corresponden a los depositantes. Artículo 26º: La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora. Cancelado el pasivo, el reembolso del Capital Social integrado y la distribución del remanente entre los Accionistas, quedará sujeto a las prio-

ridades que correspondiere en el caso de existencia de acciones preferidas y/o de participación". El Directorio.

El Presidente
Nº 19.820

NAK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: "Micra Argentina S. A.", domicilio Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º, of. 82, Cap.; inscripta el 29/5/92 bajo el Nº 4670, Lº 111, Tº A; y Jorge Szwarcman, casado, argentino, de 50 años, empresario, L. E. 4.381.973, domiciliado en Avda. San Martín 1782, Cap. 2) Fecha de escritura: 16 de julio de 1992, en Reg. 114 de Cap. Fed. 3) Denominación: "NAK S. A.". 4) En jurisdicción de la ciudad de Bs. Aires, actual Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, of. 82. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: a) Fabricación y producción de instrumentos y aparatos de uso científico, industriales o comunicaciones. b) Comercialización mediante la compraventa y representación, importación y exportación de herramientas, maquinarias, materias primas, repuestos, accesorios y demás productos relacionados con su objeto industrial. c) Realizar participaciones en otras empresas. 7) Capital: $ 12.000. 8) Dirección y administración a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 3 titulares, e igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 años. La representación corresponde al Presidente y Vicepresidente indistintamente. 9) Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Nicolás Pinilla Sanz; Director suplente: Jorge Szwarcman.

El Apoderado
Nº 19.878

OH MADRID

SOCIEDAD ANONIMA

Esteban Carlos Rendina, arg., nacido el 29/5/54, soltero, empresario, con DNI No. 11.220.466, domiciliado en Oribe 1721, San Antonio de Padua, Prov. de Bs. As.; María Alicia Benítez de Rendina, arg., nacida el 20/5/54, casada, empresaria, con DNI No. 11.390.718, domiciliada en Padilla 584, Libertad, Partido de Merlo, Prov. de Bs. As.; Víctor Rogelio Rendina, arg., nacido el 24/5/57, casado, empresario, con DNI No. 13.110.029, domiciliado en Padilla 584 Libertad, Partido de Merlo, Prov. de Bs. As. 2) Escritura No. 87 del 14/7/92 Reg. Notarial 1043 Cap. Fed. 3)"OH MADRID S. A.". 4) Bartolomé Mitre 688, Piso 7mo., Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Elaboración de fibras naturales, artificiales o sintéticas, confección, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquier forma de prendas de vestir y productos textiles, su teñido, procesos de grabado, pintado, planchado y terminación; prendas de cuero, indumentaria masculina y femenina, para lluvia, lencería y de uso interior, impermeables y de abrigo, deportiva, para esquí y deportes acuáticos y náuticos; uniformes y ropa de trabajo, ropa de bebés y para niños, artículos de blanco, mantelería, calzados de vestir y deportivos; y cualquier otro elemento, accesorios y artículos relacionados con la indumentaria. b) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, permuta, loteo, urbanización, administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; y toda otra intermediación inmobiliaria. c) Mediante la realización de operaciones de crédito y financiación, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aporte de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Mandataria y de Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; promoción y asesoramiento, ya sea de empresas nacionales o extranjeras, patentes y marcas de fábrica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos, contratos, negocios jurídicos y operaciones conducentes al mismo, que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Esteban Carlos Rendina. Vicepresidente: María Alicia Benítez de Rendina. Director Suplente: Víctor Rogelio Rendina. 9) Representación Legal, Presidente del Directorio, o en su caso el Vicepresidente. 10) 31 de julio de cada año.

La Autorizada
Nº 19.808

P. & S.

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/07/1992. 2) Alejandro Solé, arg., cas., nac. el 21/3/45, ingeniero industrial, DNI 8.243.759; Cristina Pozzo de Solé, arg., cas., nac. el 22/10/53, abogada, DNI 11.044.366, ambos domic. Máximo Pérez 402, San Fernando, Prov. Bs. As.; 3) "P. & S. SOCIEDAD ANONIMA". 4) Ciudad de Bs. As., sede Corrientes 545, P. 3º, Cap. Fed. 5) 99 desde inscripción. 6) a) Comercial: Importación, exportación, venta, representación, fabricación, distribución, comisión, consignación y comercialización por mayor y menor de artículos correspondientes a las industrias textil, electrónica, electrodoméstica, automotriz, motociclística, relojera, farmacéutica, papelera, gráfica, comunicaciones, computación, alimenticia, óptica, fotográfica, maderera, metalúrgica, de la construcción y abrasiva. b) Financiera: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, dar y/o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, pedir y otorgar garantías, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compra, venta y administración de títulos, acciones y otros valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. Y c) Mandatos y servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, promoción de negocios e inversiones y prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. 7) $ 12.000. 8) Direct. 1 a 5 miembros con mandato por tres años. 9) El presid. o el vicepr., indistint. 10) Prescinde de sindicatura. 11) 30/6 anual. 12) Presid. Alejandro Solé; Dir. Supl. Cristina Pozzo de Solé.

El Escribano
Nº 19.877

PRANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. del 1/7/92, ante la Esc. Liliana Piñeyro, al Fº 336 del Reg. 1124 a s/c. entre: Marcelo Aníbal Marangon, arg., viudo, nac. el 25/7/51, empresario, con DNI. 10.133.582, dom. Beruti 2731 - 6º B - Cap. Fed. y Ricardo Alberto Coronel, argentino, soltero, empresario, nac. el 2/1/58, con DNI. 10.463.859, dom. en Av. Corrientes 3878, P. B. 3. Cap. Fed. se constituyó "PRANA S. A.". Plazo: 99 años desde su inscripción en la IGPJ. Objeto: Dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la comercialización de vehículos, automotores y semovientes; constructora, inmobiliaria y agropecuaria; Importadora y Exportadora. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, v/n. $ 1 c/u. y con derecho a 1 voto cada acción. El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Marcelo Aníbal Marangon. Director suplente: Juan Oyarzabal. Domicilio social: calle Maipú 871 - 1128 - Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 19.809

R. D.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Guillermo D'Ambra, industrial, 5-6-31, LE 4.809.114, Ana Pinotti de D'Ambra, comerciante, 30-10-34, LE 2.925.369, M. Piaggio 9 5º A, Daniel Ricardo D'Ambra, contador, 22-2-60, DNI 13.679.621, 9 de Julio 50 P. 8 A, Graciela Mabel D'Ambra de Calviño, comerciante, 18-4-56, DNI 12.311.191, 12 de Octubre 16 P. 11, arg. casados, Avellaneda Pcia. Bs. As. 2) 10-7-92. 3) "R. D. S. A.". 4) Brasil 780 Cap. 5) 99 años. 6) $ 50.000. 7) Por sí, 3os y/o asociada a 3os en el país o exterior a) Comerciales: Compraventa, imp. y exp. de ganado, fiambres, embutidos, maquinarias, rep. y acc. relativos a la ind. frigorífica. Almacenes, casas de comida, restaurantes, b) Industriales: Faenamiento de ganado como matarife y abastecedor. c) Inmobiliaria: Compraventa, adm. de inmuebles, incluso los de P. Horizontal. Urbanizaciones, clubes de campo, parques industriales. d) Agropecuarias: Exp. de estab. agrícolas, ganaderos, granjas, tambos, cabañas, forestación. e) Financieras; préstamos con o sin intereses, excepto las op. de la ley de E. Financieras f) Inversora: Aportes de capitales, compraventa de títulos, acciones, salvo las de la ley de E. Financieras g) Mandatos y Servicios: rep., comisiones, consign., estibajes; asesoramiento científico, industrial, técnico, financiera 8) Presidente o Vice. 9) Directorio: 1 a 7 miembros por 3 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente y Vice: R. G. D'Ambra y D. R. D'Ambra D. Sup.: G. M. D. de Calviño. 10) 30 de abril.

El Autorizado
Nº 7480

R.I.A.

SOCIEDAD ANONIMA

1) José González, español, casado, nacido el 13/12/36, comerciante, con CI No. 4.669.308 Policía Federal, domiciliado en Manuel Quintana 734, Villa Bosch Prov. de Bs. As.; Alberto Rodolfo Di Domenico, arg., casado, nacido el 26/10/57, ingeniero químico, con DNI No. 13.000.999, domiciliado en calle 521 No. 1656, La Plata, Prov. de Bs. As. 2) Escritura No. 86 del 10/7/92 Reg. Notarial 1043 - Cap. Fed. 3) "R. I. A. S. A.". 4) Pasaje José Julián Pérez 590, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. El estudio, proyecto, dirección, fomento, construcción, reforma, ampliación, remodelación, mantenimiento y financiación de toda clase de edificios públicos y privados, inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. La compra, venta, permuta, importación, exportación, representación y consignación de todo tipo de materiales para la construcción. Otorgamiento de prestamos y financiaciones, constitución de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencias, relacionados con la actividad antes citada. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: José González. Director Suplente: Alberto Rodolfo Di Domenico. 9) Representación Legal; Presidente del Directorio, o en su caso el Vicepresidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 19.804

RODIBRU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Hugo Alfredo Dircie, arg., com., cas. 1ras. nup. Vivianne Lee Duchini, 29 años, DNI: 16.766.592, dom. Carlos Casares 2480, Martínez (BA) y Germán Brucco, arg., solt. com. 29 años, DNI: 16.055.711, hijo de Edgardo Julio Brucco y de Hebe Ferrarotti, dom. Rta. 8 y San Martín, Pilar (BA). Instrumento de constitución: Esc. 172 del 10/6/92, ante Not. Guillermo P. Oriol, Pilar (BA). Denominación: "RODIBRU S. A.". Domicilio: Av. del Libertador 5505, 7º piso "E", Bs. As. Objeto social: Constructora: Ejecución, dirección y administración de proyectos y construcción de canchas para prácticas de Paddle y Foot-ball 5. Deportivas: Mediante la explotación para actividades deportivas de canchas de Paddle y Foot-ball 5, dando clases de aprendizaje y efectuando todo tipo de confrontaciones deportivas dentro de dicha especialidad. Bar y Restaurante: Mediante la explotación de servicio de Bar y Restaurante como anexo de ítem anterior. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Comerciales: Mediante la compraventa, importación y explotación de productos encuadrados en su objeto social. Duración: 99 años desde inscripción registral. Capital: $ 12.000, en 120 acciones ordinarias al portador de $ 100.- c/u. un voto. Aportado: 60 acciones igual a $ 6.000 c/socio. Administración: Por directorio mínimo 1, máximo 5 directores y 1 suplente. Firma social: Presidente y en su reemplazo Vice-Presidente. Presidente: Hugo Alfredo Dircie. Director Titular: Germán Brucco. Director Suplente: Marcelo Claudio Marcelli di Vitiano, éste arg., solt. 28 años, com., DNI.: 17.332.944, dom. Av. del Libertador 5062, 6º piso, Bs. As. Cierre del ejercicio: 30 de junio c/año. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550 sin sindicatura.

El Escribano
Nº 19.813

RODYZA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber que por Asamblea de Accionista de fecha 14 de mayo de 1992, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 35.000.-, por revalúo contable y conversión de las todas las acciones en ordinarias, al portador de un solo voto, y redacción del estatuto adecuándolo a las reformas introducidas. Art. 1: La sociedad se denomina "RODYZA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Domicilio legal: En la ciudad de Buenos Aires. Art. 2. Duración: 99 años desde su inscripción. Art. 3. Objeto social: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: A) Industriales: Fabricación de productos químicos, minerales e hidrocarburos, incluidos petroquímicos, mecánicos, electrónicos, procesos mecánicos y de ingeniería; B) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, envasamiento, acopio, distribución y fraccionamiento de productos y mercaderías en general; C) Servicios: Organización, representación, asesoramiento industrial, comercial y técnico con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la minería esté reservado a profesionales de distintas materias. Art. 4: El capital social es de $ 35.000 representado por 3.500 acciones de $ 10 c/u. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Art. 5: Las acciones serán al portador ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Art. 6: Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Art. 7: En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo a lo determinado por el art. 193, ley citada. Art. 8: La administración de la sociedad a cargo del directorio compuesto de 1 a 7 miembros por un ejercicio. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración de los directores. Art. 9: Los directores deben depositar en concepto de garantía en la caja de la sociedad $ 500.- c/u. Art. 10: El directorio tiene facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales. Representación Legal al presidente del directorio o vicepresidente en forma indistinta. Art. 11: Se prescinde de la sindicatura. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del art. 299 de la ley citada, la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente en forma anual. Art. 12: Toda asamblea deberá ser citada simultáneamente en 1ra. y 2da. convocatoria, en la forma establecida en el art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria debe celebrarse en el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Art. 13: Cada acción ordinaria suscripta confiere de 1 a 5 votos conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Art. 14: Rige el quórum y mayoría determinada por los arts. 243 y 244 de la ley 19.550 según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum de asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presente con derecho a voto. Art. 15. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) 5 % hasta el 20 % del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Síndico en su

caso; c) Dividendo de acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte a participación adicional en las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativa o de previsión a cuenta o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Art. 16. La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio, por el (los) liquidador (es) designado (s) por la Asamblea bajo la vigilancia del (los) síndicos. Cancelado el pasivo y reemplazado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas de acuerdo a preferencias. Sede Social: Paraguay 880 - 5to. "39". Pres. Alberto Natapof. Vicepres. Alter Rozental. Director suplente. Sergio David Natapof.

El Abogado
Nº 19.837

SANDOLINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 19/5/92, Fº 351, ante Esc. de Cap. Osvaldo Devoto, Reg. 529 Tit., quedó constituida la sociedad "SANDOLINO S. A.". Domicilio: Av. Callao 441, 15º "A" Cap. Socios: Eugenia Sacerdote de Lustig, arg. naturalizada, nac., 9/11/10, viuda, médica, LC. 1.972.755, domic. Virrey Loreto 1830, 6º "B", Cap.; Livia Lustig de Yohai, arg., naturalizada, nac. 19/6/38, casada, médica, DNI. 12.076.209, domic. Av. del Libertador 5256, 7º P. Cap.; Leonardo Pablo Lustig, arg., nac. 24/10/40, casado, ingeniero agrónomo, LE. 4.317.673, domic. Fleming 1879, Gral. Roca, Río Negro; y Mauro Alberto Lustig, arg., nac. 27/4/47, casado, comerciante, LE. 7.601.648, domic. Villanueva 1242, Cap. Objeto: Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, granos, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria agropecuaria. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público) y mandatarias (vinculadas al objeto social). Conservación de mercaderías: Mediante el empaque y/o conservación en depósito frigorífico de frutas y hortalizas. Importar y exportar. Capital Social: 12.000 pesos. Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente: Livia Lustig de Yohai. Vicepresidente: Mauro Alberto Lustig. Director Suplente: Leonardo Pablo Lustig.

El Escribano
Nº 19.901

SATEK MARKING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 6/7/92 Nro. 165 Fº 554 Reg. 844 de C. F. Armando Luis Foglia, argentino, casado, 56 años, comerciante, L. E. 4.176.949, domic. Amenábar 1492, piso 3, departamento "B"; Norberto Néstor Donato, argentino, casado, 59 años, comerciante, D. N. I. 4.828.044, domic. Crámer 2298 y Daniel Carlos Fernández, argentino, casado, 35 años, ingeniero electrónico, D. N. I. 12.792.167, domic. Biallet Massé 671; todos de Capital Federal constituyeron "SATEK MARKING S. A.". Domicilio: Paraná 562, piso 1, dto. "B". Plazo: 99 años. Capital: $ 20.000.- Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industrial y comercial: Mediante la compra y venta, fabricación, distribución, representación, consignación e instalaciones de todo tipo de máquinas, equipos electrónicos, electrodomésticos, sellos para oficinas y empresas y clisés para registradoras. b) Agropecuaria: Mediante la explotación por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. c) Importadora y exportadora. Dirección: directorio, integrado por 1 a 3 titulares pudiendo elegir igual número de suplentes, duración del cargo, dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o vice - presidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio 30/6. Directorio: Presidente: Armando Luis Foglia. Vice - Presidente: Norberto Néstor Donato. Director suplente: Daniel Carlos Fernández.

La Apoderada
Nº 19.874

SERVICIOS INTEGRADOS EN ALIMENTACION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 2288 del 9/6/92, Esc. Guillermo F. Fornieles, Adscripto Reg. 282. 2) "SERVICIOS INTEGRADOS EN ALIMENTACION S. A.". 3) Socios: Carlos Alfredo Pacheco, argentino, empleado, casado, nac. 26/10/57, DNI. 13.792.194, dom. Manuela Pedraza 1888, Villa de Mayo, Pcia. Bs. As.; Marcelo Javier Puiggari, arg., soltero, ingeniero agrónomo, nac. 24/12/60, DNI. 14.310.407, dom. Paraguay 733, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. y Francisco Javier Puiggari, arg., casado, escribano, nac. el 24/12/60, DNI. 14.310.402, dom. Asunción 2182, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. 4) Sede Social: Avda. de Mayo 1353, Piso 1º, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Instalación, explotación y administración de supermercados; la importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza y medicamentos. Podrá, asimismo, dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000, representado por 1.200 acciones ordinarias nominativas, endosables de un voto y de $ 10 v/n, cada una. 8) Administración. Representación Legal y uso de la firma social: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente indistintamente, por 2 ejercicios. Fiscalización: A cargo de los accionistas prescindiendo de Sindicatura. 9) Ejercicio Social: Cierra el 30 de marzo de cada año. 10) Directorio: Presidente: Francisco Javier Puiggari; vicepresidente: Carlos Alfredo Pacheco; Director titular: Marcelo Javier Puiggari; Directores Suplentes: María Pía Eugenia Sánchez y María Elena Caballero.

El Escribano
Nº 7489

SUPER LANUS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. esc. 13/7/92 Reg. 160 de Cap. Socios: Rafael Stuppia, italiano, 4/1/45, cas., comerc. CIPF. 5.582.288, Arenales 2030, Banfield; Gregorio Roque Scarcia, italiano, 20/3/29, cas., comerc., CIPF. 3.737.771, Pampa 2742, San Justo. Plazo: 99 años. Objeto: Instalación, explotación y administración de supermercados; importación y exportación, compraventa, representación, consignación y comisiones de productos alimenticios, bebidas, artículos para el hogar, de limpieza, vestimenta, perfumería, etc. Capital: $ 12.000.- Administración: 1 a 5 direc. durac., 2 ejerc. Presidente: Rafael Stuppia; Vicepres.: Gregorio Roque Scarcia; Direc. Rubén Alberto Gómez. Repres. legal Pres. o vicepres. indistintamente. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio social: 31/5 de cada año. Sede: Hualfin 818, piso 4 "A", Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 19.776

SWITCH-CO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norberto Antonio Serianni, 46 años, L. E. 7.760.090, domicilio Ministro Brin 4263. Remedios de Escalada. Rogelio Eduardo Suárez, 41 años, C. I. 5.941.140, domicilio Chacabuco 2030, Don Torcuato. Susana Silvia Tur de Suárez, 41 años, DNI. 6.544.282, domicilio Chacabuco 2030, Don Torcuato, todos argentinos, y Manuel García Posk, español, 44 años, C. I. 68.331.016, domicilio Avda. H. Yrigoyen 6669, 6º p. Remedios de Escalada, todos comerciantes casados y de Pcia. de Bs. As. 2) Escritura de fecha 13/7/92. 3) "SWITCH-CO S. A.". 4) Paraguay 635, 9º p. Dto. "C", Capital Federal. 5) Fabricación de equipos de comunicación y electrónica, sus accesorios y materias primas en general. Importación y exportación de todo tipo de bienes e insumos permitidos por las leyes mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Mediante la prestación de servicios en general para computación, electrónica, telefonía y asesoramiento para empresas. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- representado por acciones de $ 1 c/una. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del Presidente, del Vicepresidente o del Directorio titular en su caso. 10) 30/9 de cada año. Presidente; Norberto Antonio Serianni. Vicepresidente: Rogelio Eduardo Suárez. Director titular Manuel García Pose. Director suplente: Susana Silvia Tur de Suárez.

Nº 19.851

TALLERES ELECTROMECANICOS CASSAGNE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Avisa que por asamblea del 4/11/91 se resolvió cambiar la denominación social por la de "CASSAGNE FOGATA S. A."; aumentar el capital de ₳ 81.- hasta ₳ 10.000.000.-; cambiar la fecha de cierre de ejercicio al 31 de diciembre y reformar los arts. 1º, 4º y 11º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 7576

THERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta Asamblea 27/1/92 y escrit. 92 del 24/4/92 ante Escrib. C. Isac, eliminóse Sindicatura y nombróse Directores Suplentes a: Héctor Leónidas Bayo, nació 19/4/53, DNI. 10.801.386, domic. Arenales 2081, Florida, Bs. As.; y Elida Mabel Bayo, nació 14/11/48, DNI. 5.951.164, domic. A. del Valle 1841, dep. 2, ciudad; ambos casados, argent. y empleados. Y aumentóse cap. social con modif. Art.º 4º: "El capital social es de $ 5.000.- representado por 20 acciones valor nominal $ 250 cada una y con derecho a 1 voto por acción y cuyas características son ordinarias, al portador y endosables. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo ... Todo aumento de capital se elevará a escritura pública ..."

El Escribano
Nº 19.746

TIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura número 95 de fecha 3 de julio de 1992, se constituyó "TIDE S. A.". 1º) Socios: Daniel Delfín Buteler, arg., nac. 23/8/55, cas., empresario, D. N. I. 11.813.481, dom. en Espinosa 3581, Capital Federal; Ana María Barragán, arg., nac. 17/10/63, cas., comerciante, D. N. I. 16.749.230, dom. en Pacheco de Melo 1417, Banfield. 2º) Denominación: "TIDE S. A.". 3) Domicilio: Sucre 2346, 6º piso C, de Capital Federal. 4º) Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra-venta de armas, sus accesorios y demás artículos para la práctica de deportes. Importación, exportación, representación exclusiva de marcas nacionales y extranjeras y su reparación. De Servicios: Enseñanza y práctica del tipo deportivo en polígono de tiro y actividades anexas de esparcimiento: Sauna, masajes, golf, gimnasia y servicio gastronómico complementario, en un todo de acuerdo a las disposiciones nacionales y municipales que reglamente el objeto. 5º) El plazo de duración es de noventa y nueve años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6º) Capital social: El capital social es de Pesos doce mil representado por doce mil acciones ordinarias al portador de un peso cada una con derecho a un voto por acción. 7º) Suscripción del capital: En acciones ordinarias al portador de Un peso cada una con derecho a un voto por acción: Daniel Delfín Buteler, suscribe seis mil acciones ($ 6.000), y Ana María Barragán, suscribe seis mil acciones ($ 6.000), integrando en este acto en dinero efectivo, el veinticinco por ciento (25 %) del capital suscripto. 7º) Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por un año. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. 8º) Designación del Directorio: Se designa para integrar el directorio: Presidente: Daniel Delfín Buteler. Director suplente: Ana María Barragán. 9º) Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Notaria
Nº 19.741

TRANSPORTES ORFEBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. de fecha 29/12/1986. Folio 1228 del Registro 58 de Capital Federal. Socios: Nicolás Abel Goldschmidt, Arg. 31/3/1949. Licenciado en Administración de Empresas, casado, L. E. 7.668.331. Domiciliado Eduardo Costa 1850, Martínez. Esteban Hugo Golschmidt, Arg. 30/1/1943. Ingeniero Químico, casado, L. E. 4.589.502, domiciliado en Debenedetti 523, La Lucila. Luis Goldschmidt, arg., 24/4/1917. Empresario casado, D. N. I. 3.251.226, domiciliado en Madero 660, Vte. López. Denominación: "TRANSPORTES ORFEBRE S. A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contando a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero, a las siguientes actividades: Transporte de mercaderías por vía terrestre. Capital Social: Australes tres mil representado por tres mil acciones. Directorio: Presidente Nicolás Abel Goldschmidt. Vice-presidente: Esteban Hugo Goldschmidt. Director Suplente: Luis Goldschmidt. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 7573

WALMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 28/5/92, Nº 125, Fº 389, del Reg. 529 de Cap. Fed. los socios constituyentes de "WALNA S. A." inscrip. en la I. G. J. el 20/5/92, Nº 4358, Lº 111 Tº A de S. A., dejaron aclarado que el nombre correcto de la sociedad es "WALMA S. A.", dejando por lo tanto modificado el art. 1º: Bajo la denominación de "WALMA S. A." continúa funcionando la que fuera constituida bajo el nombre de "WALNA S. A."... El resto del estatuto continúa vigente.

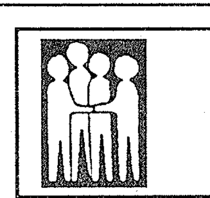
El Escribano
Nº 19.900

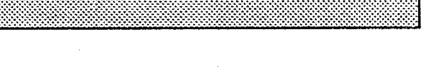
WICON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Christa Susana María Ludwig, casada, alemana, 40 años, comerciante, D. N. I. 92.534.329, Hugo David Toriano, soltero, argentino, 24 años, comerciante, D. N. I. 18.514.867, ambos domiciliados en Senillosa 364, 4º pso, C, Cap. 2) Escr. del 30/3/92. 3) "WICON S. A.". 4) Senillosa 364, 4º pso, C, Cap. Fed. 5) Compra, venta, consignación, representación, distribución, elaboración, transporte, fraccionamiento, acopio, embotellamiento y cualquier otra forma de acondicionamiento o comercialización de bienes y mercaderías, materias primas, frutos, productos y subproductos elaborados o semielaborados, envasados, embotellados, congelados, al por mayor y menor directamente relacionados con la industria de la gastronomía en general, servicios integrales de gastronomía en comedores de organismos nacionales, provinciales, municipales o privados. Instalación, arrendamiento y explotación de supermercados dedicados al ramo de la alimentación, gastronomía y bebidas en general. Importación y Exportación: Mediante la importación de todo tipo de productos manufacturados y sin manufacturar como así mismo artículos de todo tipo en general, operando como distribuidor y representante al por mayor y menor, la compra, venta, cesión, transferencia, permuta, fraccionamiento y distribución de esos mismos artículos, estando facultada para presentarse en licitaciones privadas o públicas, nacionales, provinciales o municipales. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento o intermediación de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales; el fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 12.000.- representado por 1.200 acciones de $ 10.- v/n. c/u. 8) Directorio: De 2 a 5, por 3 ejercicios. Prescindencia de la Sindicatura. Presd.: Christa Susana María Ludwig. Vicep.: Hugo David Toriano. Direct. Sup.: José Alberto Rott. 9) Corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31/3 de c/año.

Nº 19.850





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABSORVENTE DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 90 del 24/6/92. Socios: Hugo Antonio Aielo, 46 años, comerciante, argentino, LE Nº 4.646.457, casado, Calle 3 Nº 181 8, La Plata; Vito Antonio Caforio, 36 años, comerciante, italiano, CI Nº 7.576.995, casado, Avda. San Martín 1650, 1º piso "H", Florida; Pablo Alberto D'Alessandro, argentino, 23 años, DNI Nº 20.364.292, casado, Francia 516, San Isidro y Luis Osvaldo Cosentino, argentino, 47 años, LE Nº 4.513.394, casado, Roca 4925, Florida. Sede social: Billinghurst 2386, 9º piso "F", Capital. Denominación: "ABSORVENTE DEL NORTE S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación y fabricación de pañales descartables, artículos conexos, sus materias primas, como telas, gasas, algodones, telas autoadhesivas y maquinarias para su fabricación. Capital: $ 280. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/5.

La Autorizada
Nº 19.889

ACERINTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Félix Charles, titular del Carnet de Identidad Nº 088 0036443 63, casado, comerciante, de nacionalidad Belga, domiciliado en la calle Rue Solleveld 69, 1200 Bruselas, Bélgica, mayor de edad, Sra. Diane Charles, titular del Carnet de Identidad Nº 074 0026642 62, casada, comerciante, de nacionalidad Belga, domiciliada en la calle Avenue de la Croix 73, 1020 Bruselas -Bélgica-, mayor de edad, Sr. David Charles, titular del Carnet de Identidad Nº 074 0022820 23, soltero, comerciante, de nacionalidad Belga, domiciliado en la calle Rue de L'Emphore 21, 1020 Bruselas, -Bélgica-, mayor de edad y el Sr. Leo Jost, titular del Pasaporte Belga Nº 241553, soltero, comerciante, de nacionalidad Belga, domiciliado en la calle J.B. Justo 1009, Florida, Pcia. de Buenos Aires, mayor de edad. Fecha instrumento: 29 Mayo 1992. Denominación: ACERINTER S.R.L. Domicilio: Uruguay 292 7mo. A, Capital Federal. Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de operaciones de importación o exportación de productos metalúrgicos y siderúrgicos, aceros de cualquier tipo y la comercialización de estos productos, bien sea en el estado en que se encuentren o realizándoles procesos de transformación, incluyéndose cualquier tipo de producto terminado, semi-terminado, insumos o materia prima vinculada a industria metalúrgica y siderúrgica, su comercialización por medio de compra, venta o consignaciones, venta en los canales mayorista, minorista o usuarios director de los productos. Desarrollo de tareas de investigación y desarrollo de procedimientos y procesos de tratamiento y transformación de estos productos, patentamiento y explotación de los mismos, a todos los fines que no fueren prohibidos por las leyes. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Es la suma de tres mil pesos, equivalentes a igual cantidad de cuotas partes con valor de un voto cada cuota. Administración: Estará a cargo del Sr. Leo Josts, quien poseerá la calidad de socio gerente, por el término de diez ejercicios. Fiscalización: Control personal de los Socios. Representación Social: Leo Jost, Socio Gerente. Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 7563

ADIPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16/7/92. Socios: Ada Di Paolantonio, argentina, soltera, comerciante, 36 años, DNI. 11.951.374, Calle 149 entre 55 y 56 G.E. Hudson Berazategui; Agustín Di Paolantonio, argentino, casado, comerciante, 37 años, DNI. 11.222.844, Calle 55 esquina 155 Nº 5505 G.E. Hudson Berazategui. Denominación: "ADIPA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, loteos, remates, de terrenos inmuebles, fincas, edificios, departamentos, galpones, plantas industriales, urbanas y/o rurales, tierras, campos, promociones, formación, integración, constitución y administración de consorcios, de edificios construidos o a construirse, arrendamientos, alquileres, comodatos de inmuebles individuales y/o colectivos, en todo el territorio de la República Argentina y/o en el exterior, y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 500. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Corrientes 915 5º "C" Capital.

La Autorizada
Nº 19.886

ADLUMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 253 del 1/6/92, Héctor Rodolfo Rodríguez, cede y transfiere a favor de los socios Jorge Adrián Martín y Luis Domingo Martín, las 100.000 cuotas que tenía. Se modifica Art. 4º; Capital $ 1.010 y se fija la sede social en Cochabamba 1182, Capital.

El Autorizado
Nº 19.858

ALFUND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 30/9/91 se ha dispuesto cesión de cuotas y modificación de contrato. El Sr. Rodolfo Horacio Gilmour, vende, cede y transfiere al Sr. Juan José Troncoso 1000 cuotas; y al Sr. Roberto José López 1000 cuotas; asimismo se retira de la sociedad y renuncia a su cargo de gerente. El Sr. Daniel Fernández vende, cede y transfiere al Sr. Roberto José López 2000 cuotas; asimismo se retira de la sociedad y renuncia a su cargo de gerente. La sociedad queda constituida por los Sres. Juan José Troncoso y Roberto José López, LE Nº 4.380.013. Se aumenta el capital social en $ 14.999,40 que se suscriben e integran en su totalidad en efectivo, que sumados al capital social del contrato de constitución de $ 0,60, hacen un capital social total de $ 15.000. Se modifica la cláusula 4 del contrato de constitución quedando así: el capital social se fija en la suma de $ 15.000, divididos en 10 cuotas de $ 1.500 cada una de valor nominal; correspondiendo a cada socio 5 cuotas. Se modifica la cláusula 5, quedando así: la administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, a quienes se les designa gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. El resto de la cláusula no se modifica. Se modifica la cláusula 6, quedando así: la representación legal de la sociedad corresponde a los dos socios gerentes en forma indistinta.

La Autorizada
Nº 7568

ARAUCARIA ORGANIZACION COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Blanca Noemí Busto, divorciada, DNI. 12.080.357, de 36 años, domicilio: Beruti 3340; María de las Mercedes Fusco, nacida: 1/2/52, soltera, LC. 6.549.883, de 40 años, domicilio: Bacacay 979, Piso 1º B; Agustín Carlos Senra, nacido: 22/5/50, casado, DNI. 8.400.513, de 42 años, domicilio: San Pedro 1750, Piso 13 C, Pcia. Buenos Aires y Raúl Angel López, nacido 24/7/49, casado, DNI. 7.869.516, de 42 años, domicilio: Fonrouge 149, "5"; todos argentinos, comerciantes y de Capital Federal, menos el socio Senra. 2) ARAUCARIA ORGANIZACION COMERCIAL S.R.L. 3) 28/5/92. 4) Corrientes 1670, Piso 8º D; 5) 99 años desde su inscripción. 6) Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, representación y permuta de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar y todos sus implementos y utensilios; aparatos electrodomésticos y bienes de consumo durable en general, sus repuestos y accesorios y de toda la industria electrodoméstica; artefactos eléctricos y/o electrónicos y los complementos para su instalación y muebles para el hogar. 7) $ 400. 8) La Administración; Representación Legal y Uso de la Firma Social, a cargo de todos los socios en forma individual e indistinta por el término de duración social. 9) 30/5 de cada año.

La Apoderada
Nº 19.842

ARTEMATIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto Privado del 10/7/92. 2) Jorge Alberto Fernández, argentino, 15/10/35, casado, empleado, L.E. Nº 4.162.828, Bernardo de Irigoyen 1378, piso 2do. "A", Capital Federal; Fernando Daniel Fernández Herrero, argentino, 28/12/70, soltero, comerciante, DNI Nº 21.954.549, Bernardo de Irigoyen 1378, piso 2do. A, Capital Federal; Ignacio Domingo Fernández Herrero, argentino, 14/11/69, soltero, comerciante, DNI Nº 21.155.970, Bernardo de Irigoyen 1378, piso 2do. A y María del Carmen Rivas, argentina, 30/4/47, casada, comerciante, L.C. Nº 5.610.710, Virrey Arredondo 3217, Capital Federal. 3) "ARTEMATIC S.R.L.". 4) Bernardo de Irigoyen 1440, Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Imprenta-Librería Comercial y Venta de Equipos y Accesorios de Computación, mediante la realización de: servicios de imprenta, en equipos y máquinas propias y de terceros, servicio y taller gráfico integral para papelería comercial y publicitaria de todo tipo y publicaciones en general, venta de artículos de librería comercial y cajas de cartón para el comercio, industria y hogar, venta de equipos, accesorios y material de computación. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8) Administración y representación legal a cargo de los tres socios mencionados en primer término con el rango de gerentes que actuarán en forma indistinta. 9) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 19.862

ASESORAMIENTO EMPRESARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento: 8/7/92. 1) Marta Ester Rossi, argentina, casada, nac.: 8/10/51, arquitecta, LC 6.727.304, Dom: Lavalle 87, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; y Marcela Laura Party, argentina, soltera, nac.: 19/2/67, Contadora, DNI 18.205.681, Dom.: Terrero 1449, 2º P., 9, Cap. 2) Sarmiento 1562, 6º p., "F", Capital. 3) 20 años. 4) Asesoramiento empresario e integral como ser: Contable, Impositivo, Previsional y Administrativo en general. Estudios, proyectos, dictámenes, informe y estudio de mercado, Y en general, todo tipo de asesoramiento que directa o indirectamente se relacione con lo antes enunciado. 5) $ 2.000. 6) Administración-Gerencia: a cargo de Marta Ester Rossi; quien tendrá asimismo el uso de la firma social. 7) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 7488

ASFIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por inst. pdo. el 15/7/92: Socios: Michel Manuel Huidobro, casado, Francés, 44 años, DNI. 92.464.638, Ingeniero, domiciliado en Amenábar 1294, 5º "A", Ciudad; y Miguel Angel Berdugo, casado, argentino, LE. 8.519.169, Contador Público, 41 años, domiciliado en Juramento 2796, Ciudad. Duración: 20 años a partir inscripción RPC. Objeto: Asesoramiento Integral de Empresas mediante profesionales con título habilitante cuando se requiera. Capital: $ 1.000. Cierre Ejerc.: 31/12 de c/año. Sede: Amenábar 1294, 5º "A", Ciudad. Gerentes Michel Manuel Huidobro y Miguel Angel Berdugo. Firma: Indistinta.

El Autorizado
Nº 19.771

AUCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de AUCE S.R.L. Socios: Beatriz Norma Taub, argentina, soltera, licenciada en turismo, DNI 12.943.792, Av. Alvear 1918, piso 1, nacimiento 16/01/59; Silvia Adriana Comisarenco, argentina, soltera, nacida 11/05/54, abogada, Avda. Pueyrredón 1505 piso 1, DNI. 11.450.269. Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, consignación y distribución de relojes de todo tipo, sus piezas y cajas; joyas, platería y artículos chapados utilizando metales preciosos, piedras preciosas y semi-preciosas y perlas. Capital social: $ 1.500, divididos en 150 cuotas de $ 10 cada una valor nominal. Cada socio suscribe la cantidad de 75 cuotas. Depósito en concepto de garantía $ 375. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Representación social, uso de la firma y administración: uno o más gerentes en forma indistinta. Gerentes: Beatriz N. Taub y/o Silvia A. Comisarenco. Domicilio social: Tucumán 1539, piso 2do. "26", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 7527

BUNNY BLUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 14/7/92, Jorge Antonio Pérez, arg., casado, comerc., 11/10/47, DNI. 7.787.837, Tucumán 1393, Merlo, Pcia. Bs. As., Valeria Marta García, arg., soltera, 30/11/69, DNI. 21.114.616, comer., Avda. Callao 626, 3º Dto. 7, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Fabricación, producción, Compraventa, importación, Exportación, representación, comercialización, consignación y distribución de materias Primas y productos elaborados y manufacturados, textiles y prendas de vestir y de la indumentaria en general, de trabajo, usos deportivos o especiales, Fibras, tejidos, hilados y calzados, sus accesorios y derivados, para el cumplimiento de sus objetivos. Capital Pesos Cinco Mil. Adminis., Represen. legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no. Cierre: 30/6. Sede Social: Avda. Callao 626, 3º, Of. "7", Cap. Fed. Designan gerentes a Jorge Antonio Pérez y Valeria Marta García.

Nº 19.806

B. V. & ASOCIADOS PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Fabián Rodríguez, DNI 16.785.692, 28 años, domicilio Larrea 47, Florida, Pvcia. Bs. As. Héctor Orlando Vilas, 37 años, DNI. 11.594.380, domicilio Baigorria 3085, 1º p. Capital ambos argentinos casados, comerciantes. 2) Instrumento privado del 13/7/92. 3) "B. V. & ASOCIADOS PUBLICIDAD S. R. L.". 4) Avd. Córdoba 1827, 10º p. Capital Federal. 5) Publicidad y propaganda por cualquier medio, difusión por medio de la televisión, radio, prensa o cualquier otro medio periodístico oral o escrito de imágenes, texto, música, con fines de propaganda. Servicios de organización y asesoramiento publicitario, comercial, marketing, contratación de espacios de publicidad y propaganda, eventos especiales, fotografía, impresión de folletos, afiches, compra, venta importación y exportación, representación de marcas y patentes de invención de materias primas, productos elaborados o semielaborados, artículos y mercadería directamente vinculados con su objeto. 6) 20 años desde su inscripción. 7) $ 1.000 representado por cuotas de $ 1 valor nominal. 8) A cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por 5 ejercicios. 9) A cargo de los Gerentes. 10) 31/12 de cada año. Gerentes: Héctor Fabián Rodríguez y Héctor Orlando Vilas.

Nº 19.849

CASAPAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 6/7/92. Escr. No. 324 f. 927 reg. 698 Cap. Fed. Escr. Jorge di Lello. Denominación: "CASAPAN S. R. L.". Socios: Viviana María Ghirlanda, nac. 18/11/46, LC. 5.424.291, domic. Charcas 4055 - 7º "A" Cap. Fed.; Humberta Dal Porto, nac. 3/3/40, LC. 3.863.369; Susana Marta Gentili, nac. 10/8/47, LC. 5.416.927; y Paula Cirio Ayerza, nac. 13/7/61, DNI 14.222.323; las tres últimas domiciliadas Lavalle 357 - 12o. "128", Cap. Fed.; todas argentinas, solteras, comerciantes. Duración: Cuatro años desde su inscripción en R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de

terceros o asociada con terceros, a las siguientes actividades: A) Comerciales: Gastronomía en general y, en especial, mediante la explotación de hoteles, restaurantes y bares, en locales de público general, comedores escolares, clubes y empresas; servicios de comida a domicilio; provisión a empresas de transporte aéreo, terrestre y marítimo; por concesiones o no. Y B) Industriales: Elaboración de todo tipo de comidas, pan, confituras y repostería. Capital: $ 4.000. Administración: En forma conjunta 2 cualesquiera de las socias en carácter de Gerentes. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio: Palpa 2900 - Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 19.884

CASEROS MOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales que le corresponde al cedente, que totalizan la cantidad de 12.750 de mil australes, valor nominal cada una de ellas. Cedente: Alfredo Lorenzon, argentino, nacido el 5/8/41, casado, comerciante, con LE 4.382.019, con domicilio en Cuelli 2231 de Santos Lugares. Cesionarios Enzo Mancinelli, italiano, nacido el 2/9/46, comerciante, casado, con C.I.P.F. 5.914.961, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 4578, Ciudadela, Tres de Febrero, Norberto Antonio Morán, argentino, nacido el 31/12/53, comerciante, con DNI 11.171.986, casado, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 4578, Ciudadela, Tres de Febrero; Ana María Mancinelli, argentina, nacida el 8/5/54, comerciante, casada, con DNI 11.131.814, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 4578 Ciudadela. Tres de Febrero. Fecha: 8 de abril de 1992. Denominación: "CASEROS MOTOR S. R. L.". Domicilio: ciudad de Bs. As. Inscripta: el 23/8/91, nº 5217, Libro 94 de S. R. L. Precio: $ 8.000.

El Autorizado
Nº 19.869

CASTYCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que "CASTYCO S. R. L." ha prorrogado su plazo de duración por el término de 10 años, siendo en consecuencia su duración de 20 años contados desde la fecha de su inscripción en la I. G. J.

La Escribana
Nº 19.743

CONCREAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario edicto 6068 del 30/6/92. Administración y Representación de "CONCREAR S. R. L.": A cargo de los socios Carlos Omar Gutiérrez, Rosa Serra de Martínez, Norberto Omar Coronel y Luis Alejandro Colombo, con el cargo de Gerentes indistintamente.

El Escribano
Nº 19.881

CREACION Y DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 187 del 27/4/92, Ricardo Mario Nieto, cede y transfiere a Claudio Adrián Sagrera, arg., 14/7/72, comerc., soltero, DNI. 22.824.718; Acoyte 224, Capital, las 4 cuotas que tenía. Se modifican las cláusulas 4º y 5º, las que quedan así: 4º: Capital $ 4.000. 5º: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración.

El Autorizado
Nº 19.857

CUT TOMOGRAFIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando el aviso anterior con fecha 28/5/92, con Nº de recibo 0013775, dejo constancia que en el instrumento de Cesión de Cuotas de fecha 20/2/92 renunció al cargo de gerente el Sr. Néstor Miguel Unger, D.N.I. 11.735.292.

El Presidente
Nº 19.780

CHARLES FOCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de fecha 10-7-92 Ernesto Daniel Mirochnic, LE 8.209.303 y Mónica Laura Eliaschev de Mirochnic, CIPF 6.598.782, únicos socios de la Sociedad, manifiestan que no han efectuado actos de liquidación y proceden a dar nueva redacción al art. 2o. del Contrato Social, quedando redactado: Artículo segundo: "El plazo de duración será de cincuenta años a contar desde su inscripción del presente convenio de reconducción en el Registro Público de Comercio".

El Escribano
Nº 19.758

D.A.I.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escr. 268, pasada el 12/6/92 ante el Escr. Jorge di Lello al folio 791 del reg. 698 Cap. Fed. Guillermo Héctor Novaro cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Julio Luis Chiappe y Alberto Pascual Costantino. Modificaron las cláusulas 4ta. y 5a. del Contrato Social que quedaron así redactada: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de seiscientos pesos dividido en seiscientas cuotas de Un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: trescientas cuotas cada uno de los socios. Las cuotas están integradas en dinero efectivo en un cien por cien. Quinta: La Administración de D.A.I.C. S. R. L. estará a cargo de los socios Alberto Pascual Costantino y Julio Luis Chiappe, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas o distintas obligan a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. En el ejercicio de la Administración los socios gerentes tendrán, para el cumplimiento de los fines sociales todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los actos previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía, la suma de cien pesos. El señor Guillermo Héctor Novaro, deja de revestir el cargo de Gerente.

El Apoderado
Nº 19.885

DECONER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 14/7/92, Esc. Gonzalo R. Roza, Fo 503, Reg. 473, Cap. Fed. Socios: Emilio Eduardo Moreta, arg., nac. el 13/10/41, casado, L. E. 6.043.363, Estadístico Matemático; Luis Enrique Galardi, arg., nac. el 14/9/47, casado, L.E. 7.579.232, Ingeniero Industrial, ambos dom. en calle Maipú 388, 11º "D", Cap. Fed.; y Valentín Ignacio Galardi, arg. nac. el 8/7/64, soltero, D.N.I. 16.600.977, abogado, dom. calle Buenos Aires sin número, Villa Ramallo, Pcia. Bs. As., de tránsito en esta ciudad. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto: La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, administración y otras disciplinas del saber humano, a entidades públicas y privadas del país y del extranjero, comprendiendo especialmente la elaboración de estudios de factibilidad y preinversión, de planes y programas de desarrollo y/o integración multinacional, nacional, regional y sectorial, de informes, anteproyectos y proyectos ejecutivos, de desarrollo, infraestructura industrial, minero, energético, ecológico, económico y social, el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas, en los aspectos técnicos, institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería, de sistemas y programación; la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento o asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de ofertas, fundamentos de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera; la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de proyectos y otras realizaciones públicas o privadas. Queda explícitamente excluida la elaboración de estudios o proyectos, la representación o participación con empresas constructoras o con fabricantes, representantes, distribuidores o vendedores de equipos, maquinarias o elementos que puedan utilizarse en la realización de aquellas obras que estudie o proyecte la sociedad, sin perjuicio de que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor, en los casos en que en virtud de la materia se haya reservado a profesionales con título habilitante. Capital: $ 9.000 representado por 9.000 cuotas de valor nominal Un peso c/u. Representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Socios Gerentes: Emilio Eduardo Moreta; Luis Enrique Galardi y Valentín Ignacio Galardi. Sede social: calle Maipú 388, piso "11" Depto. D, Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 19.742

"DIAZ VELEZ 3855"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 24/3/1992 José Lució Laino y Máximo Martínez en su carácter de únicos socios venden, ceden y transfieren a José Santiago Biggi, argentino, 46 años, divorciado, LE. 4.538.285, comerciante, domiciliado en Marcos Paz 3090, Cap. Federal, y a Juan Pastor Moreno, argentino, 35 años, soltero, DNI. 12.945.450, comerciante, domiciliado en José L. Suárez 2116, Cap. Federal, la totalidad de las cinco mil cuotas sociales y se aumentó su capital a pesos dos mil. Quedan como únicos socios José Santiago Biggi y Juan Pastor Moreno. Se reformó el art. 4º del contrato social.

El Socio Gerente
Nº 19.911

DISTRIBUIDORA PI-DA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 1/6/92. Socios: José Sergio Davoli, argentino, casado, comerciante, 29 años, D. N. I. Nº 14.996.101, Murgiondo 250, Capital Federal y Romeo Julio Piñero, argentino, casado, comerciante, 38 años, D. N. I. 10.833.327, Cortina 1247, Capital Federal. Denominación: "DISTRIBUIDORA PI-DA S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, distribución, representación, consignación de artículos de bazar, regalos y ferretería. Capital: $ 1.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Cortina 1247, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 19.805

ELEM ROCHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 26/6/1992. Daniel Héctor Fernández, arg., casado, nacido el 10/8/1946, cte., LE. 8.259.538, domiciliado en Rivera Indarte 648, Villa Sarmiento, Haedo, Pcia. Bs. As.; Haydee Norma Anllo, arg., casada, cte., nacida el 5/11/1947, LC. 5.741.701, domiciliada en Rivera Indarte 648, Villa Sarmiento, Haedo, Pcia. Bs. As.; Jorge Osvaldo Marti, arg., casado, cte., LE. 4.607.823, nacido el 11/5/1944, domiciliado en Estanislao del Campo 1139, Villa Sarmiento, Pcia. Bs. As. y María Ester Stella, arg. casada, cte., nacida el 5/6/1947, LC. 5.468.078, domiciliada en Estanislao del Campo 1139, Villa Sarmiento, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: "ELEM ROCHA S. R. L." y tiene su domicilio en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su Insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la fabricación, compra-venta importación y exportación de artículos sanitarios de todo tipo. 4º) Capital: $ 12.000.- 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. 8º) cierre ejercicio: 30 de diciembre de cada año. 10º) Sede social: Mariscal Antonio José de Sucre 1862, Capital. Gerentes: Daniel Héctor Fernández, Haydee Norma Anllo, Jorge Osvaldo Marti, María Ester Stella.

La Autorizada
Nº 19.828

E. M. A. M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Antonio Eduardo Depiano, argentino, médico, LE 4.386.361, domicilio Virrey Arredondo 2553, 17 piso, Depto. "G", Cap. Fed., divorciado, nacido el 11/2/1942; Eduardo Osvaldo Esteban, argentino, médico, domicilio Emilio Castro 7469, piso 3, Cap. Fed., DNI 11.012.935, soltero, nacido el 28/4/1954; Norma Beatriz Marquez, argentina, médica, domicilio Yerbal 1046 Cap. Fed., LCIV 1762, 788, casada, nacida el 12/10/1939; Janine Margarita Josette Christot, argentina, bioquímica, domicilio Rep. Arabe Siria 2515, piso 8, "R", Cap. Fed. DNI. 6.664.272, soltera, nacida el 17/5/1938 y Haydee Julieta Benencia, argentina, bioquímica, domicilio Coronel Díaz 1731, piso 7 "A" Cap. Fed. DNI 3.210.094, soltera, nacida el 22/1/1934. 2) Instrumento de constitución privado del 1/7/1992. 3) Denominación: "E. M. A. M. S. R. L.". 4) Domicilio social: Thames 2450 piso 1, Cap. Fed. 5) Plazo de duración: 5 años, a partir inscripción R. P. C. 6) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros Al diagnóstico y tratamiento en todas sus formas, de las enfermedades o trastornos de la mujer. 7) Capital social: $ 8.000.- 8) Representación y administración: A cargo de las socias Norma Beatriz Marquez y Janine Margarita Josette Christot conjuntamente como gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 7511

EME 2

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Luis Alejandro Piaggio, argentino, nacido el 8/7/63, soltero, arquitecto, D. N. I. 16.579.717, domiciliado en Cramer 1859, piso séptimo, departamento "D"; y Santiago Juan Brown, argentino, nacido el 11/11/63, soltero, arquitecto, D. N. I. 16.822.782, domiciliado en La Pampa 3193, piso quinto, departamento "10"; ambos de Capital Federal. 2) Instrumento de Constitución: escritura número 507 pasada el 16/7/92 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 1455 del Registro 189 de Capital Federal interinamente a su cargo. 3) Denominación Social: "EME 2 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio Social: Cramer 1859, piso séptimo, departamento "D", Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Mediante el estudio, proyecto, dirección ejecutiva de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros; construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y de todo tipo de inmuebles; y en general todo servicio o actividad vinculada directa o indirectamente a la construcción y sus materiales; y Comercial e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, alquiler, permuta y administración de inmuebles propios o de terceros. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y no estén prohibidos por las leyes ni por este contrato. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción registral. 7) Capital Social: Mil pesos ($ 1.000.-) 8) Administración y fiscalización: Gerencia ejercida por ambos socios en forma indistinta y por tiempo indeterminado. 9) Representación legal: Los Gerentes. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 19.912

EMPRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por error publ. Nº 17.720 del 2/7/92, **donde dice:** Daniel Edgardo Prejeld, **debe decir:** Daniel Edgardo Prejelj; **y donde dice:** D. N. I. L3. 980.047, **debe decir:** D. N. I. 13.980.047.

El Apoderado
Nº 19.760

ETFOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 16/7/92, Antonio Dante Cerovaz, arg., cas., comerciante, nac. el 17/9/43, D. N. I. 4.428.058, domiciliado en Olazábal 3650, 2do. "G" de Capital Federal, Luis María Laquis, arg., cas., comerciante, nacido el 3/9/44, D. N. I. 4.449, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1080, 6to. "A"; Carlos Alberto Madeo, arg., cas., comerciante, nacido el 3/2/44, D. N. I. 4.428.048, domiciliado en Catamarca 2887, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Norberto Javier Viña, arg., cas., comerciante, nac. el 1/1/40, L. E. 4.306.435, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1080, 11º "B". Primera: Denominación: "ETFOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tiene su domicilio en Sarmiento 760, 5to. "A", pudiendo establecer sucursales y agencias dentro y fuera del país. Segunda: Plazo: 99 años; Tercera: Objeto: Instalación y explotación de un taller gráfico dedicado a fabricación de formularios continuos e impresos planos, etiquetas autoadhesivas, impresos autoadhesivos, compraventa y locación de máquinas e insumos de fabricación de papel, afines y elementos detallados. Representaciones comerciales, nacionales y extranjeras, alquiler de papel, cartón, impresos, artículos de embalaje, insumos gráficos, fotocopiadoras, fotoduplicadoras. Servicios de diseño gráfico, planchas de impresión. Capacitación de personal, venta y locación de equipos de artículos gráficos e insumos. Compra y venta de máquinas y materias primas. Industria gráfica en general. Importación e exportación. Cuarta: Administrador: Norberto Javier Viña, Representante Legal: Luis María Laquis, uso de la firma social, los socios en forma conjunta revisten el carácter de gerentes, con uso de la firma social. Quinta: El balance cierra el 30 de junio de cada año. Sexta: Capital Social: $ 2.400.-

La Escribana
Nº 7509

FABRIL COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/7/92 se modificó el contrato social de la sociedad indicada,en las siguientes cláusulas: Integrantes: Claudia Elena Romano, soltera, DNI. 13.020.969, docente; Daniel Guillermo Romano, casado, DNI. 14.246.993, técnico en plásticos; Gustavo Miguel Romano, soltero, DNI. 17.455.325, químico; todos argentinos, mayores de edad y domiciliados en Julio A. Roca 1546, Hurlingham. Cláusula Primera: a partir del día 21 de noviembre de 1977, quedó constituida la sociedad indicada, con una duración de 99 años, siendo su domicilio Ciudad de la Paz 3719, Capital Federal. Cláusula Segunda: La Sociedad tendrá por objeto social la fabricación, comercialización, importación, exportación, consignación y representación de pigmentos y colorantes químicos, pinturas especiales, masterbach para la industria plástica, materias primas y productos auxiliares utilizados en la industria química, del cuero, de la madera y de la construcción. Cláusula Tercera: El Capital social se fija en la suma de un mil quinientos pesos, dividido en mil quinientas cuotas sociales de pesos uno cada una, suscripto por los socios en partes iguales e integrado totalmente en bienes, créditos y otros activos según surge del Balance practicado el día 31 de diciembre de 1991, conforme a normas legales y contables vigentes. Cláusula Cuarta: La dirección y administración estará a cargo de todos los socios en carácter de Socios Gerentes por tiempo indeterminado. Para obligar a la Sociedad, será necesaria la firma conjunta de dos cualquiera de los socios gerentes, precedidas de un sello con la denominación social: Continúan en pleno vigor las restantes cláusulas del contrato que no han sido objeto de modificaciones.

La Apoderada
Nº 19.908

FARMACIA EL SOCORRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Contrato privado del día 20 de junio de 1992. Socios: Héctor Luis Roza, argentino, comerciante, casado, DNI 10.709.905, nacido el 2 de noviembre de 1953, domiciliado en la calle Loria 111, 7mo. Piso, "B", de Lomas de Zamora; Cecilia Teresa Roza, argentina, comerciante, divorciada, LC 4.612.829 nacida, el 27 de agosto de 1943, domiciliada en Avenida San Juan 4362, 1er. Piso departamento "A" de esta Capital. Denominación: "FARMACIA EL SOCORRO S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: La comercialización y/o preparación de medicamentos oficinales, magistrales alopáticos, drogas, recetas homeopáticas y/o inyectables prescriptos en las recetas médicas; aplicación de inyecciones; accesorios: Comercialización de artículos de perfumerías; afines y/o anexos, a través de su importación y/o exportación. Capital Social: $ 3.000.- Suscripción: Héctor Luis Roza, Cecilia Teresa Roza, un mil quinientas cuotas de Un peso valor nominal, cada una de ellas. Administración y Representación Legal: A cargo de todos los socios pór el término de duración de un año. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Domicilio legal: Suipacha 1134, PB, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 19.914

FAST CUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escrit. del 7/7/92 Patricia Gladys Spena y Claudia Beatriz Spena ceden, venden y transfieren sus cuotas sociales a Marcela Rosa Selvaggi y se modifican los arts. 6º y 7º del Contrato social. Administración: A cargo de Marcela Rosa Selvaggi y Susana Mabel Canicoba.

La Autorizada
Nº 7548

FEMAR MEAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Arnaldo Roberto Orlando, uruguayo 14/9/51, CI. 5.450.971, comerc., casado Cristina Amoedo, arg., 20/1/57, DNI. 12.801.310, comerc., casada ambos Don Bosco 2767, S. Isidro, Bs. As., "FEMAR MEAT S.R.L." 11/6/92, esc. 125, Cap. $ 15.000.- dividido 15.000 cuotas de $ 1. y 1 voto c/u. Plazo: 99 años. Ejerc. 31/12 c/año. Dom. Córdoba 1404, 5p. Cap. Objeto: Importación, exportación: Mediante la representación agencia mandato comisión de personas y sociedades nacionales o extranjeras para obtener el intercambio o colocación de bienes materias primas productos elaborados semielaborados y su comercialización. Representación: ambos socios gerentes.

El Abogado
Nº 19.779

FLAGER ST.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 15-11-91, el Sr. Saúl Fernando Ambinder, arg., 8-2-48, casado, comerciante, LE. 4.754.704, Av. Corrientes 2989 13º A. Cap.; cedió 1333 cuotas sociales en ₳ 13.330.000 al Sr. Ignacio Szapiro, arg., 16-4-41, divorciado, comerciante, LE. 4.375.369, Juan F. Seguí 3637 3º D. Cap.; 1334 cuotas sociales en ₳ 13.340.000 al Sr. Francisco Horacio Caro, arg., 26-12-33, divorciado, contador público, LE. 4.121.324, Castex 3336 12º P. A. Cap.; y 1333 cuotas sociales en ₳ 13.300.000 a la Sra. Zulema Epelman, arg., 10-8-44, casada, comerciante, DNI. 4.899.250, Austria 2421, 2º P. Cap., de "FLAGER ST. S. R. L.", con sede en Av. Callao 1086 Cap. con las siguientes constancias: a) El Sr. Ambinder renuncia al cargo de Gerente. b) Modificada la cláusula cuarta del contrato social en la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de ₳ 160.000.000 dividido en 16.000 cuotas sociales de un valor de ₳ 10.000 c/u. que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: el Sr. Szapiro suscribe 5333 cuotas sociales, el Sr. Caro 5334 cuotas sociales; y la Sra. Epelman suscribe 5333 cuotas sociales que los socios integran en un 25 %. c) Sede social: Av. Callao 1086, Cap.

El Escribano
Nº 19.899

FULI-RONG COMERCIO INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jisheng Rong, china, casada, 21-6-47, DNI 92.873.187, Corrientes 2024 4º C; Jiang Hao Feng, arg. naturalizado, soltero, 12-4-70, DNI 18.732.864, Viamonte 1476, comerciantes, Cap. 2) 10-7-92. 3) "FULI-RONG COMERCIO INTERNACIONAL S. R. L.". 4) Corrientes 2024 4º C Cap. 5) 99 años. 6) $ 15.000. 7) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os.: Comerciales: compraventa, imp. y exp., dist. de art. para el hogar, electrónicos, pañales, bazar, menaje, alimentos y bebidas, papelería, perfumería, automotores, rep. y acc., muebles, óptica, fotografía, máq. y herramientas, inst. médico, radiográfico, odontológico, imprenta, fotocopiadoras, art. textiles, pieles, cueros, joyería, relojería, art. deportivos, rodados, prod. químicos, adhesivos, colas, películas, art. regionales y artesanías. Inmobiliaria: compraventa, locación, de inmuebles urbanos y rurales. Tiempo compartido. Loteos Exportación e Importación: 1) Todo tipo de bienes y mat. primas, su traslado y comerc. 2) Organización y participación en ferias y exposiciones nacionales o internacionales. 3) Consorcio o cooperativa de exportación. 8) Rep. Legal: a cargo del gerente Jisheng por tres ejercicios. 9) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 7479

GEGIBU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pedro Horacio Bucciarelli, argentino, nacido el 21/2/51, casado, comerciante, con L.E. 8.425.805, domiciliado en Asunción 4389, Ciudadela, Tres de Febrero, José Edgardo Giani, argentino, nacido el 5/1/51, casado, comerciante, con L.E. 8.402.746, domiciliado en Güemes 2529 de Gral. San Martín, Carlos Geraci, argentino, nacido el 8/3/51, casado, comerciante, con LE 8.568.510, domiciliado en Julio Perdiguero 2350, Caseros, Tres de Febrero todos de la Pcia. de Bs. As. Fecha de escritura: 22/5/92, esc. 143, folio 346, Reg. 129 de Gral. San Martín. Denominación: "GEGIBU S. R. L.". Domicilio: Segurola 4590 de Cap. Fed. Objeto: Constructoras: Mediante la construcción de obras y edificios para viviendas unifamiliares o multifamiliares, industrias, y obras públicas, estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado o civil militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agrícologanaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales e internacionales, barrios, caminos, urbanización, pavimentación, mensura, túneles, canales, obras hidráulicas, ferroviarias, termonucleares, energéticas, contando con la actuación de profesionales con título habilitante; adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción; Inmobiliarias: mediante la compraventa, permuta, subdivisión, arrendamiento y locación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las Ley de Prehorizontalidad y Propiedad Horizontal y demás leyes y Reglamentos vigentes; planes de construcción de vivienda dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito Nacionales, provinciales y/o municipales; oficiales y privados. Comerciales: Mediante la compra, venta y comercialización de elementos y materiales de construcción, artículos del hogar, su importación o exportación. De Servicios: estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios: técnicos, económicos, financieros, jurídicos, científicos, artísticos, culturales y administrativos. De Mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, agrícolo-ganaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto. La sociedad podrá realizar la financiación de operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5 de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el art. 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. Duración: 50 años a partir desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 30.000. Fiscalización: Corresponde a los socios de acuerdo al art. 55 de la ley 19.550. Representación legal: Los Gerentes Pedro Horacio Bucciarelli, Carlos Geraci y José Edgardo Giani. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 19.867

G. E. M. CONFECCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida en Buenos Aires el 16/7/92 por contrato privado, socios: Gladis Beatriz Figueredo, 46 años, soltera, argentina, empresaria, domiciliada en Arenales 3190, Virreyes, Pcia. de Buenos Aires, DNI 5.422.109; y Ema Lilia Reyes, de 45 años, casada, argentina, docente, domiciliada en Don Orione 687, Victoria, Pcia. de Buenos Aires, LC. 5.591.260. Domicilio social: Av. de Mayo 953, 4º B, Cap. Fed. Objeto: diseño confección y venta de prendas de vestir y artículos de decoración, en forma directa o asociada a terceros. Plazo de duración: 10 años desde inscripción en RPC. Capital social: Pesos 2.000; dividido en 200 cuotas de $ 10 cada una; totalmente suscripto: Figueredo 100 cuotas y Reyes 100 cuotas, integrado en 25 %, saldo en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, actuación indistinta, socios o no; designados: Gladis Beatriz Figueredo y Ema Lilia Reyes, por tiempo indeterminado. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre. Buenos Aires, 16 de julio 1992.

El Autorizado
Nº 19.847

"GUIDO BELLINI"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 18/5/1992 Silvia Viviana Ranieri, vende cede y transfiere a Betina Alejandra Geler, argentina, 23 años, soltera, comerciante, domiciliada en Oliden 2455, Avellaneda, DNI 20.384.055 las tres mil cuotas sociales que posee en "GUIDO BELLINI S. R. L." y renuncia al cargo de Gerente. Se modifica la cláusula 4a. del contrato social.

El Socio Gerente
Nº 19.910

H & S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: a) Constitución: acto privado 15/7/1992. b) Socios: 1) Juan Carlos Baamonde, argentino, casado, comerciante, 47 años, Pedro Morán 3580 Cap. Fed., DNI 8.240.963, 2) Jorge Luis García, argentino, casado, Computador Científico, 35 años, Pasco 535 - 7mo. "D" Cap. Fed., DNI 12.463.764. c) "H & S S. R. L.". d) Dom.: Capital Federal - Sede: Av. Belgrano 225 - 7mo. "A". e) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, permuta, locación, leasing, importación, exportación, concesión, distribución de todo tipo de bienes muebles, especialmente electrónicos, informáticos y de telecomunicaciones, como asimismo la explotación de todo tipo de marcas y patentes propias o de terceros; b) Mandataria: Realizar toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; ejercer toda clase de representaciones y administración de personas físicas y/o jurídicas del país o del extranjero, pudiendo realizar todo tipo de operaciones económicas y financieras en cumplimiento de dichos mandatos; c) Exportadora e Importadora: Importar y exportar todo tipo de bienes por cuenta propia o de terceros del país o del extranjero; asimismo podrá prestar todo tipo de servicios relativos a tales actividades a personas físicas y/o jurídicas del país o del exterior; inclusive como agente de carga aérea, marítima o terrestre; asimismo podrá instalarse en zonas francas del país y del extranjero pudiendo efectuar desarrollos industriales en dichas zonas; d) Financieras: La financiación de operaciones sobre bienes muebles e inmuebles; el otorgamiento, cesión, transferencia, descuento de prendas —con o sin registro—, hipotecas y demás derechos reales; operaciones de crédito con garantía o sin ella; la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y bancarios con representación en el país y en extranjero; e) Servicios: Programar, analizar, diseñar, desarrollar sistemas de computación, su implementación, enseñanza, edición y prestación de demás servicios accesorios, prestación de servicios de procesamiento de datos, asesoramiento de empresas y particulares en temas vinculados

a su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor, dejándose establecido que las actividades transcriptas en la presente cláusulas son meramente enunciativas y no taxativas. f) 20 años a partir de la inscripción en la I. G. J. g) $ 3.000 divididos en 30 cuotas de $ 100 c/u. h) Administración y Representación Legal a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tres ejercicios. Se designan Gerentes a los Sres. Juan Carlos Baamonde y Jorge Luis García. i) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 7549

IMAPRE CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16-7-92. Socios: Eduardo Mario D'Benedetto, argentino, casado, constructor, 36 años, DNI. 11.689.143, Av. Rivadavia 2716 Saladillo; Ricarda Romero, argentina, casada, ama de casa, 37 años, DNI. 11.513.931, Av. Rivadavia 2716 Saladillo. Denominación: "IMAPRE CONSTRUCTORA S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas, obras civiles de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales para la construcción, Capital: $ 200. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Campana 1416 Capital.

La Autorizada
Nº 19.887

INSTITUTO FUTURO 2001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mirta Susana Vassallo, argentina, 40 años, DNI Nº 10.196.915, comerciante, soltera, y Vicente Greco, italiano, 42 años, CI Nº 6.526.927, comerciante, ambos domiciliados en Besares 2063, Cap. Denominación: "INSTITUTO FUTURO 2001". Domicilio Social: Besares 2063, Cap. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto el dictado de cursos de capacitación laboral, títulos no oficiales. Capital Social: $ 2.000. Plazo: 15 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dirección y Administración: A cargo del socio gerente, Vicente Greco, quien ejercerá su función durante el plazo y duración de la sociedad. La Representación se ejercerá en forma individual e indistinta. Ejercicio Comercial: Cierre el 30 de junio de cada año. Constitución por acto privado del 16 de julio de 1992.

El Autorizado
Nº 19.848

JIANG ZHONG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado el 14/7/92 se constituyó "JIANG ZHONG S. R. L.". Socios: Zhi-Zhong Jiang, nac. 13/3/53, arg. nat. casado, com. DNI 18.741.945 y Wei-Jian Zhang, nac. 18/3/61, china, cas., com. DNI. 92.705.742, ambos domc. en Suárez 1495, Cap. Fed. Sede social: Suárez 1495 Capital Federal. Plazo 20 años a partir inscripción IGJ. Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de todo tipo de materias primas o derivadas, materiales, artículos y productos elaborados y semielaborados, automóviles y rodados, repuestos, máquinas, herramientas, de comunicaciones, eléctricos, electrónicos, materiales energéticos, indumentaria de todo tipo, medicinales y farmacéuticos, fotográficos, de plástico y para la industria del plástico, juguetería, piedras preciosas o semipreciosas, productos alimentarios humanos envasados o a granel, químicos, naturales o artificiales y todos aquellos permitidos por las leyes. Explotaciones mineras, agrícolas, industriales, extractivas, del suelo, subsuelo o aguas, del producto de sus explotaciones, cateos, explotaciones, pertenencias, extracciones, laboreos o producciones. Elaboración de abonos y todo tipo de producto o bien susceptible de comercialización. Plantaciones forestales y explotación de aserraderos, compra, venta de maderas y materiales para la construcción. Ejercer representaciones de otras empresas, contratar la realización de mandatos, comisiones, representaciones, acopios y depósitos. Asesoramiento y estudio de planes de fabricación comercialización, proyectos, asesoramientos científicos y técnicos, la realización de estudios y desarrollo de formulaciones físicas, químicas, industriales y de ciencia pura o aplicada. Operaciones inmobiliarias de compra, venta, locación o posesión de todo tipo de inmuebles en la República en China. Financieras, realización de todo tipo de operaciones, créditos, empréstitos, financiaciones y en definitiva de todas aquellas que no estén regladas por leyes especiales o no dependan de autorizaciones legales específicas. Transporte de bienes o personas, por vía terrestre o aérea marítima, en jurisdicciones nacionales o internacionales. Administración Representación legal: Ambos socios, que podrán firmar indistintamente y quedan designados gerentes por el término de la duración de la sociedad. Capital: 15.000 Pesos. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 7513

LA CATEDRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 8-5-92, los Sres. Celina de Pedro Nicolás, Cecilio de Pedro Nicolás y Francisco de Pedro Nicolás, venden, ceden y transfieren al Sr. Eduardo Graciano Nicolás, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30-5-45, domiciliado en Agüero 1440, 6º "A" de Capital Federal, C.I.P.F. 5.269.436 y la Srta. Elsa Aurelia Nicolás, argentina, soltera, comerciante, nacida el 8-9-46, domiciliada en Agüero 1440, 6º "A" de Capital Federal, C.I.P.F. 5.683.774, las 200 cuotas de Capital que poseen en la sociedad. Además se decide modificar las cláusulas 6º y 4º del Contrato Social, las que quedarán así redactadas: Sexta: Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de tres socios gerentes, siendo designados: Alejandro María de Covadongas Rodríguez, José Luis Espina y César Pelayo Alvarez. El término de duración en sus cargos será el de vigencia de la sociedad. Cuarta: Capital Social: El Capital Social lo constituye la cantidad de $ 40.000 dividido en 4.000 cuotas de $ 10 c/u.

La Autorizada
Nº 19.903

LA RIOJA 1895

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 12/6/92, Socia América Artos Cedió su total 1000 cuotas a Socios: Gumersindo Fernández, 533 cuotas; Manuel Vázquez González, 333 cuotas; Marta Liliana Rodríguez de Fernández, 134 cuotas. Su Gerente América Artos Cesó en ese cargo y en su lugar se designó a Marta Liliana Rodríguez de Fernández. Se modificó Art. 4º del contrato.

El Gerente
Nº 7485

LOPEZ HNOS. Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. Nº 138 del 23/6/92, escrib. Macaya, se realizaron las sig. Cesiones de cuotas: 1) Abel Zapata vende, cede y transfiere las 20.000.000 de cuotas que representan $ 2.000, recibiendo de los adquirientes dinero efectivo, de la sig. forma: 1.1) Al Sr. Miguel Angel López 6.666.000 cuotas que representan $ 666,60. 1.2) Al Sr. Cecilio Rolando Fernández 3.334.000 cuotas que representan $ 333,40. 1.3) Al Sr. Máximo Masri 3.334.000 cuotas que representan $ 333,40. 1.4) Al Sr. Jorge Vadone 6.666.000 cuotas que representan 666,60. 2) Ricardo Francisco López vende, cede y transfiere las 20.000.000 cuotas que representan $ 2.000, recibiendo de los adquirientes dinero efectivo, de la sig. forma: 2.1) Al Sr. Miguel Angel López 6.666.000 cuotas que representan $ 666,60. 2.2) Al Sr. Cecilio Rolando Fernández 3.334.000 cuotas que representan $ 333,40. 2.3) Máximo Masri 3.334.000 cuotas que representan $ 333,40. 2.4) Al Sr. Jorge Vadone 6.666.000 cuotas que representan 666,60. Asimismo ambos renuncian al cargo de gerentes, quedando como gerentes: Miguel Angel López; Cecilio Rolando Fernández, Máximo Masri y Jorge Vadone.

El Socio Gerente
Nº 19.868

LOREMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 2/6/92. Socios: José Miguel Llaneza, casado, argentino, comerciante, 57 años, DNI 4.134.885; Ernesto Martín Llaneza, soltero, argentino, comerciante, 22 años, DNI 21.588.140; y Lorena Alicia Llaneza, soltera, argentina, comerciante, 21 años, DNI 22.179.964, todos domiciliados en Campana 1325, Capital. Denominación: "LOREMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión consignación y distribución de ropa para caballeros, damas niños y bebés. b) Inmobiliaria: Construcción de todo tipo de edificios, casas, departamentos, chalets, negocios, galerías, con facultades para dividirlos en propiedad horizontal. c) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas individuales para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, referidas a la compra, venta, importación, exportación y distribución de ropa para caballeros, damas, niños y bebés y/o inmuebles urbanos o rurales, loteos y divisiones en propiedad horizontal. Capital: $ 30.000. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Campana 1325, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 19.880

LORENSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de junio de 1992, se reúnen Cocciolo, Doménico, casado, 44 años, Italiano, empleado, domiciliado en Bacacay 387, Boulogne, DNI 92.386.779; Marago, Antonio, casado, 41 años, Argentino, empleado, domiciliado en Miralla 2935, Capital, DNI 8.643.286; Brites, Víctor, casado, 39 años, Argentino, taxista, domiciliado en Bacacay 387, Boulogne, DNI 10.832.256; Urli, Gustavo, soltero, 31 años, Argentino, empleado, domiciliado en Albariños 2872, Dto. 3º, Capital, DNI 14.495.344; Di Meco, José, casado, 35 años, Argentino, mecánico, domiciliado en Pola 3115, Capital, DNI 12.685.145; Madeira, Abel, casado, 48 años, Argentino, comerciante, domiciliado en Miralla 2136, Capital, DNI 4.435.837; para constituir LORENSAN S.R.L., cuyo domicilio legal es Miralla 2933/35, Capital. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en extranjero, las siguientes actividades: Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa, de todo tipo de Inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de Ingeniería o Arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social. Plazo: La duración de la sociedad será de 99 años desde su inscripción. Capital Social: Se fija en $ 600 dividido en 600 cuotas de $ 1 cada una. Suscripción: 100 cuotas cada uno de los componentes de la sociedad. Integración: 25 % en efectivo. Administración y Representación: A cargo de Cocciolo Doménico, Marago Antonio y Brites Víctor, en forma conjunta de dos cualesquiera, en calidad de Gerentes, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/1 de cada año.

El Autorizado
Nº 7482

MAJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 1) Mario Juan Francisco Suino, argentino, nacido el 4 de octubre de 1956, D.N.I.: 12.980.249, de profesión comerciante, con domicilio en Fray Luis Beltrán 218, Lomas de Zamora y Javier Darío Amato, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1967, D.N.I.: 18.597.425, de profesión comerciante, con domicilio en Lavalle 2352, Lavallol. 2) MAJAS S.R.L. 3) 21/4/92. 4) Sarmiento 2265 5º "E" Cap. Fed. 5) Fabricación, industrialización y elaboración de caramelos, turrones y afines, fraccionamiento de productos apícolas, fraccionamiento de harinas, legumbres y especias; y la compra-venta, importación y exportación de los mismos. 6) 2 .000. 7) La administración será ejercida por los socios en forma indistinta.

El Socio Gerente
Nº 19.902

MARO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 160 del 22/6/92, Reg. 58, se constituyó "MARO'S S.R.L.". Socios: Emilio Jorge Cogorno, arg., nacido el 1/2/42, casado, comerciante, C.I. Pol. Fed. 4.732.169, y Nerea María Luisa Zaldarriaga, arg., nacida el 27/6/43, casada, comerciante, C.I. Pol. Fed. 4.404.114, domiciliados en Amenábar 591, piso 4 Dto. 20, Capital Federal. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Ejercer todos los actos necesarios para actuar como distribuidora de video cassettes, realizar cuanta actividad se relacione directa o indirectamente con el citado objeto. Capital: Pesos 4.000, representado por cuatro mil acciones de 1 peso valor nominal c/u. Administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de 3 ejercicios. Sede Social: Amenábar 591, piso 4, Dto. 20, Cap. Cierre del ejercicio el 30/6 de c/año. Se designó gerentes a ambos constituyentes.

El Escribano
Nº 7575

MBV BUSINESS SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Maiken Christiane Buckle, alemana, soltera, 28/3/61, Traductora CI. 8.718.830, Mosconi 3781, S. Isidro, Bs. As.; Miguel Carlos José Mayo, belga, 3/1/34, divorciado, C.I. 3.755.674, abogado, Betbeder 133, S. Isidro, Bs. As. MBV BUSINESS SERVICE S.R.L.. Fecha: 30/6/92, Esc. 130. Cap.: $ 15.000 dividido 15.000 cuotas de $ 1 y 1 voto c/u. Plazo: 99 años. Ejerc.: 30/6 c/año. Dom.: Lavalle 1634 5p Cap. Objeto: Organización de eventos empresariales, congresos, conferencias, otorgando o contratando servicios de secretarias, traductoras, publicidad, viajes, hotelería. La explotación de negocios de hotelería en gral. para lo cual podrá comprar o locar bienes destinados a hotelería, explotar hostería, hospedaje restaurante y bar. Dedicarse a servicios de espectáculos culturales, deportivos, intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o extranjero, organización de viajes de carácter individual o colectivo, recepción y asistencia de turistas, servicios de guías turísticos, representación de agencias nacionales o extranjeras, importación, exportación, mediante la representación, agencia, mandato o comisión de personas y sociedades. Representación Maiken Christiane Buckle Gerente.

El Abogado
Nº 19.778

MOLIPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: MOLIPAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fecha Instrumento Privado: 13 de julio de 1992. Datos Personales Nuevos Socios: José Manuel Rial, español, casado, nacido el 9/3/43, C.I. 5.686.686, de profesión comerciante, domicilia-

do en la calle Montiel 1330 de Capital Federal y Horacio Humberto Donato Di Feo, argentino, casado, nacido el 26/4/53, D.N.I. 10.703.702, de profesión comerciante, domiciliado en la Av. Corrientes 4028 3er. Piso "C" de Capital Federal. Cesión de Cuotas: Los socios, señores Marcelo Santiago Paleico y Carlos Alberto Molinari, ceden a los señores José Manuel Rial y Horacio Humberto Donato Di Feo, el cincuenta por ciento de sus cuotas de capital, las cuales representan la cantidad de quinientas mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, a razón de doscientas cincuentas mil cuotas cada uno de ellos y que los señores Rial y Di Feo adquieren en la misma proporción. Aumento de capital: Se modifica el artículo cuarto del contrato social, fijando el capital social en la suma de diez Mil Pesos ($ 10.000), dividido en diez mil cuotas de un peso, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Cambio Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación de un negocio de importación, compra y venta de Artículos del Hogar, Bazar, Electrodomésticos y anexos al gremio.

El Socio Gerente
Nº 19.766

M.O.M. ORGANIZACION Y SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 30/6/92 se constituyó M.O.M. ORGANIZACION Y SISTEMAS S.R.L. Socios: Miranna José L., nac. 19/6/1949, E.C.: solt., L.E. N: 7.837.565, Ing. Ind.; domic. Suipacha 211 P. 19 Dt. C. Cap. Fed.; Oriolo Oscar, nac. 5/9/1934, E.C.: casado, L.E. N: 4.140.536, Contador Públ., Domic.: Olleros 1817 Pso. 2 C. Fed.; Malis Adolfo, nac. 22/10/1931, E.C.: casado L.E. N: 4.076.236, Cont. Públ., domic. Acevedo 83 Pso. 3 Dto. 2 C. Fed. Duración 25 años. Objeto Social: Efectuar el asesoramiento, consultoría y prestación de servicios de todo lo relacionado con las actividades administrativas y de computación. Capital Social: $ 9000. Cierre ejercicio: 30/6. Sede Social: Talcahuano 464 6to. "A". Socios Gerentes: Miranna J.L., Oriolo O., Malis A.

La Abogada
Nº 19.821

MONI & CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 8/7/92. Raquel Mónica Ninio, cede a Alberto Jorge Sucari, argentino, comerciante, casado, 38 años, DNI 10.868.504, Granaderos 15, Capital, las 15 cuotas, por el precio total de $ 1.500, renuncia como gerente y coloca al cesionario en su mismo lugar de prelación.

El Apoderado
Nº 19.807

NEUMMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Scevola Carlos Gustavo, arg., de 35 años, dom. Azcuénaga Nº 333 Quilmes, casado, industrial, D.N.I. Nº 12.913.329 y Sicurrello Carmela, arg., 33 años, dom. Azcuénaga Nº 333 Quilmes, casada, comerciante, D.N.I. Nº 12.267.991. 2) 15/4/92. 3) NEUMMAR S.R.L. 4) Avda. de Mayo 1370 P. 7º Of. 171 C.F. 5) El corte, confección, armado, distribución y venta de artículos inflables, en especial botes neumáticos y demás elementos afines, la importación y exportación de los mismos. 6) 99 años. 7) $ 4.000. 8) Gerencia a cargo del socio Scevola Carlos Gustavo, duración 2 ejercicios. 9) Firma de gerente precedida de denominación social. 10) Anual 31 de marzo.

La Autorizada
Nº 19.833

NUEVO ESTILO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Que por escritura del 13 de abril de 1992, pasada ante el Escribano Doctor Carlos A. Marcovecchio, al folio 277 del Registro Notarial 725 a su cargo, Don Raúl Alberto Marcos vendió, cedió y transfirió a Doña Cristina Elisabetta Ruzzin, italiana, soltera, nacida el 15 de mayo de 1947, con CIPF 8.678.658, arquitecta, domiciliada en la Avenida Presidente Quintana 474, piso 4º, "A", Capital Federal; las mil cuotas que tiene y le pertenecen en "NUEVO ESTILO PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Pacheco de Melo 1934, Capital Federal; por la suma de $ 200; En virtud de la cesión de cuotas de capital que se expresara quedan como únicos integrantes de la sociedad Don Carlos Alberto Félix Corti quién firma de conformidad y doña Cristina Elisabetta Ruzzin, siendo los mismos gerentes de la sociedad. Buenos Aires, 29 de abril de 1992.

Nº 19.772

PRODECO ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 6/7/1992. Socios: Rodolfo Eduardo Lago, argentino, casado, L.E. Nº 4.519.730, con domicilio en Gervasio Méndez 3788, Carapachay, Prov. de Bs. As., nacido el 9 de junio de 1945, empleado; José Alberto De Bonis, argentino, casado, L.E. Nº 4.429.139, con domicilio en Francia 3385, Florida, Prov. de Bs. As., nacido el 15 de marzo de 1944, arquitecto; Norberto Nicolás Lagopulos, argentino, casado en segundas nupcias, L.E. Nº 4.254.646, con domicilio en Conde 729, cuarto piso "B", Capital Federal, nacido el 19 de julio, de 1937, empleado; Enrique Alberto Pistoletti, argentino, casado, L.E. Nº 4.404.725, con domicilio en Superi 2350, primer piso "B", Capital Federal, nacido el 10 de diciembre de 1942, sociólogo. Carlos Alberto Castro, argentino, soltero, DNI Nº 4.545.284, con domicilio en Cabello 3565, primer piso "A", Capital Federal, nacido el 19 de marzo de 1946, comerciante. Alfredo Ricardo Mayer, argentino, casado, L.E. Nº 4.584.554, con domicilio en Rosetti 595, Florida, Prov. de Bs. As., nacido el 5 de septiembre de 1941, empleado y Enrique Fernando Vincelli, argentino, casado, DNI Nº 12.010.298, con domicilio en Gaona 2569, Capital Federal, nacido el 19 de enero de 1956 comerciante. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse al ramo de la construcción y dirección de obras públicas o privadas. Podrá también ejercitar toda clase de construcciones y montajes, con el fin de su explotación, enajenarlas o negociarlas en cualquier otra forma incluso por la ley 13.512. Podrá realizar construcción y refacción de toda clase de instalaciones comerciales o industriales o de viviendas. Todo ello en sus diversas formas y modalidades, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de inmuebles en general así como toda clase de operaciones comerciales y financieras en general. Podrá tomar para la venta y comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros percibiendo por sus servicios las comisiones que en cada caso se pacten, como así también la compraventa y/o permuta de inmuebles rurales o urbanos, para construir, vender, ceder, transferir, permutar, locar, arrendar, gravar, hipotecar, constituir servidumbres, uso y habitación y demás derechos reales respecto de cualquier bien inmueble. Los objetos mencionados son puramente enunciativos y no limitativos pues la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades relacionadas con la construcción ya sea en el país o en el extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto no prohibido por la ley. Denominación: PRODECO ARQUITECTURA S.R.L. Domicilio: Quesada 3429, departamento "A", Capital Federal. Plazo de Duración: 5 años. Capital: $ 20.500. Administración y Representación: Siete Gerentes con la actuación conjunta de dos de ellos: Rodolfo Eduardo Lago; José Alberto de Bonis; Norberto Nicolás Lagopulos; Enrique Alberto Pistoletti; Carlos Alberto Castro; Alfredo Ricardo Mayer y Enrique Fernando Vincelli. Sin fiscalización. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 19.923

PRODUCTORA SOLEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha escritura 15/7/92. Socios: Héctor Tomás Fernández, argentino, casado, comerciante, 61 años, L.E. 4.803.730, Humberto Primero 859, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As.; Soledad Natalia Leone, argentina, casada, comerciante, 57 años, Humberto Primero 859, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As. Plazo 99 años de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, transformación, distribución, comercialización, intermediación, importación, exportación, representación, mantenimiento, reparación de artículos, artefactos, instrumentos, componentes, piezas de telefonía, audio, cine, televisión, video, computación, juguetería, entretenimientos, recuerdos y fantasías, electricidad, electrónica e indumentaria. Gestionar para sí o para terceros todo lo relacionado con la exportación o importación de bienes de consumo y de capital. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos relacionados directa e indirectamente con el objeto social. Capital: Tres mil pesos. Administración y representación legal: a cargo de un gerente por el término de duración del contrato. Cierre ejercicio: 30/6. Gerente Soledad Natalia Leone.

El Apoderado
Nº 19.838

RAMTEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Privado del 28/4/92. Socios: Luis Enrique Reydó, argentino, casado, comerciante, de 41 años, D.N.I. 8.524.136, dom. en San Juan 3038 4º E Cap.: Héctor Claudino Araujo, argentino, casado, comerciante, de 40 años, D.N.I. 10.122.021, dom. en Mercedes 1859 PB 5 Castelar, Pcia. de Bs. As. y Horacio Jorge Maucor, argentino, casado, comerciante, de 33 años, D.N.I. 12.013.625 dom. en Pichincha 1031 Lanús, Pcia. de Bs. As. Denominación: RAMTEK S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Proyecto, dirección, instalación y puesta en marcha de sistemas electromecánicos. Diseño y fabricación de artefactos de iluminación y marquesinas de estructura tubular. Instalación de negocios y mantenimiento de edificios. Desarrollo, armado e instalación de sistemas electrónicos de control, seguridad y comunicaciones. Desarrollo de software y hardware, incluyendo la importación, exportación, compra, venta, permuta, elaboración o fabricación de productos o mercaderías para tales fines. Celebrar toda clase de contratos comerciales y/o civiles, ejecutar mandatos y administrar para terceros. Comprar y recibir en pago, vender, permutar, usufructuar hipotecas, dar en arrendamiento bienes muebles e inmuebles. Capital: $ 1.200. Administración y representación: los 3 socios en forma individual e indistinta con carácter de Gerentes. Cierre de ejercicio: 31/5 de cada año. Sede Social: Echeandía 2738 PB 4 Cap.

La Autorizada
Nº 19.751

"RAN AR"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 12/6/92, Teresa Provisiero, arg., soltera, 49 años, empleada, C.I. 4.785.432, Teniente Benjamín Matienzo 1643, Piso 10º "B", Cap. Fed. Gonzalo Gustavo Calderón, arg., casado, 42 años, comerc., L.E. 7.823.138, Hipólito Yrigoyen 420, Pilar, Pcia. Bs. As. María Julia Vergami de Calderón, arg., casada, 41 años, comerc, L.C. 6.696.810, Hipólito Yrigoyen 420, Pilar, Pcia. de Bs. As., Plazo 30 años, Objeto: Explotación y comercialización agropecuaria, en especial la ranaria, que comprende compra y venta de renacuajos, ranas, chicas medianas y reproductores, compra y venta de cueros de rana, Producción y comercialización de los derivados ranarios, comercialización de alimentos para renacuajos y ranas lombrices y sus derivados, faenamiento de ranas, podrá asimismo, solicitar y tramitar la obtención del registro de marcas de fábrica, patentes de inversión, modelos y diseños industriales y nombres de Comercio, participar en licitaciones públicas relacionadas con su objeto las actividades relativas al objeto podrán desarrollarse en cualquier punto del territorio de la República, sujetas a las reglamentaciones que rijan en cada caso, La sociedad podrá establecer agencias, sucursales, representaciones o cualquier otro tipo de relación negocial, Capital: pesos cinco mil. Administración, representación legal y uso de la firma legal estará a cargo de los socios José María López y Gonzalo Gustavo Calderón en el carácter de gerentes por el plazo del contrato, quienes actuaran en forma indistinta. Cierre: 31/12. Sede Social Malabia 620, P.B. "D", Cap. Fed.

Nº 19.801

RECURSOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 25 de junio de 1992, Carlos Osvaldo Solari cedió 5.000 cuotas de "RECURSOS S.R.L.", en la suma de $ 500.- a favor de Carla Mariela Beraghi, arg., 25 años, soltera, comerciante, D.N.I. 18.484.468, Av. Corrientes 1847, 3º "F", Cap. Fed., y se aumentó el Capital Social a $ 2.000.-, se modificó el domicilio social en Av. Pueyrredón 569, 3º "I", Cap. Fed. en consecuencia modifica el estatuto social, y se designó gerentes a María Angélica Valente y Carla Mariela Beraghi

El Gerente
Nº 19.872

"RESINTEL"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado de fecha 14/7/92 se modificó la claúsula Tercera, ampliando el objeto que queda redactado de la siguiente manera: Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la siguiente actividad: a) Comercial: Compra, venta, fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución de productos alimenticios en general, de productos y equipos para comunicaciones, radiotelefonía, equipos electrónicos, computación resinas especiales, repuestos y accesorios, materiales eléctricos. b) Mandatos y Representaciones: El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto social.

El Autorizado
Nº 19.879

ROCAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: 1) Giordán Carlos Alberto, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 30/3/1954, D.N.I. 11.090.197, domiciliado en la calle Rivadavia 2462, de los Polvorines, Pdo. General Sarmiento, Provincia de Bs. As.; Giordán Horacio Rolando, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/5/1957 D.N.I. 13.026.210, domiciliado en la calle Rivadavia 2462, de los Polvorines, Pdo. Gral. Sarmiento, Provincia de Bs. As. y Arreguez Pedro Pablo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3/12/1960, D.N.I. 14.251.407, domiciliado en Miraflores 221, de los Polvorines, Pdo. Gral. Sarmiento, Provincia de Bs. As. 2) 13 de julio de 1992 3) ROCAPA S.R.L. 4) Laprida 1126, 1º 5º Capital Federal 5) La sociedad tiene por objeto, la explotación de negocios del ramo gastronómico, compra y venta de los mismos y compra y venta de inmuebles destinados a instalar en los mismos negocios gastronómicos. 6) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 2.100 divididos en 2.100 cuotas de $ 1.- valor nominal c/u suscriptas por c/u de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Giordán, Carlos Alberto 700 cuotas por $ 700; Giordán, Horacio Rolando 700 cuotas por $ 700 y Arreguez, Pedro Pablo 700 cuotas por $ 700; 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Arreguez, Pedro Pablo 9) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 19.891

"R. S. SHOP"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 24 de Junio de 1992 "R. S. SHOP S.R.L." modificó el art. quinto de sus Estatutos Sociales estableciendo la gerencia en forma individual e indistinta.

El Gerente
Nº 19.870

SALOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Juan Carlos Moro, nacido: 23/1/36, L.E. 4.849.464, domicilio: Vernet 23, 5º A; y René Juan Cavallo, nacido: 14/10/52, D.N.I. 10.691.281, domicilio: Gallardo 913; ambos argentinos, médicos, casados y de Capital Federal; 2) SALOC S.R.L.; 3) Vernet 23, 5º A. 4) 20 años de su inscripción 5) 14/7/92; 6) Todo tipo de asistencia médica privada y laboral, toda prestación de servicio de asistencia médica laboral a empresas y también individualmente en forma privada, así como todo aquello que tenga vinculación con ese objeto. 7) $ 5.000; 8) La Administración, Representación y Uso de la Firma Social a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta, designados Gerentes por el plazo social; 9) 30/6 de cada año

La Apoderada
Nº 19.841

SOFEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución, 1) Ema María Ferrari D.N.I. 5.725.172, nacida el día 12 de agosto de 1947, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Alejandro Magariños Cervantes 4847, Capital Federal y María Alba Massa D.N.I. 21.480.265, nacida el 5 de marzo de 1970, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Av. Juan Bautista Alberdi 4655 Capital Federal, 2) 12/5/92, 3) SOFEMA S.R.L., 4) Av. Juan Bautista Alberdi 4655 Capital Federal, 5) Elaboración y/o venta de sandwiches, saladitos, masas, postres, calentitos, tortas y todo tipo de productos relacionados con la prestación de servicios de lunch, comidas y venta al público en general incluyéndose el alquiler de artículos para la prestación de los referidos servicios. 6) 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social $ 1.000 (pesos un mil) dividido en 10 cuotas de $ 100 (pesos cien) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ema María Ferrari 5 cuotas o sea pesos quinientos, María Alba Massa 5 cuotas o sea pesos quinientos. 8) La Administración, Representación Legal y uso de la firma estará a cargo de ambos socios indistintamente 9) 30 de abril.

La Autorizada
Nº 19.792

TIO RAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 30/6/92. Ramiro Juan Vásquez, 38 años, divorciado, argentino, comerciante. D.N.I. 10.765.657, Ayacucho 1585, 3º B, Capital Federal; y Alfredo Raúl Vásquez, 41 años, soltero, argentino, empleado, Ayacucho 1585, 3º B, Capital Federal; TIO RAMA S.R.L., Ayacucho 1585, 3º B, Capital Federal; Plazo 20 años; Objeto: Distribución de películas para la explotación cinematográfica, editar, vender, distribuir y alquilar películas para video hogareño, explotación de películas para televisión y/o cualquier otro medio audiovisual, actuando dentro o fuera del país, como importadora y exportadora, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; Capital: $ 300.- Administración: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por dos ejercicios, siendo reelegibles; Cierre ejercicio: 31/1.

El Autorizado
Nº 7552

"TRANSJEC"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 23/6/1992. Elena María Ecke, arg., casada, cte., nacida el 14/9/1957, C.I. 7.317.793, domiciliada en Maure 1618, 7º "B", Capital; Graciela Noemí Delfino, arg., casada, cte., nacida el 12/1/1951, C.I. 6.132.627, domiciliada en Crámer 2689, Capital y Haydee Margarita Rosati, arg., casada, cte., nacida el 10/5/1953, C.I. 6.823.668, domiciliada en Cabildo 813, Villa Madero y Leonor Beatriz Boue, arg., casada, cte., nacida el 9/3/1954, D.N.I. 11.270.079, domiciliada en Casilda 1210, Ciudad de Rosario, Pcia. Santa Fe. 1º) Denominación: "TRANSJEC S.R.L." y tiene su domicilio en la Cdad. de Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el,Reg. Púb. Comercio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros transportes de cargas generales nacionales e internacionales. 4º) Capital: $ 5.000. 5º) La Administración, Representación legal y Uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no por el término de cinco ejercicios siendo reelegibles. 8º) Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. 10º) Sede Social: Manuel Ugarte 2783, Capital. Gerentes: Elena María Ecke, Graciela Noemí Delfino.

La Autorizada
Nº 19.831

ULTRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura de fecha 1/7/1992, don Carlos Alberto Di Pino cede y transfiere las 3.000 cuotas que tiene y le corresponden en ULTRADING S.R.L. a favor de sus consocios señores Roberto José Deambrogio y Rodolfo Mario Regirozzi, renunciando el cedente a la gerencia de la misma. En el mismo acto, los actuales socios Roberto José Deambrogio y Rodolfo Mario Regirozzi resuelven modificar y actualizar el artículo cuarto del contrato social. Capital: $ 9.000.

El Escribano
Nº 19.853

VABIEKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Que en la sociedad "VABIEKA S.R.L.", por instrumento privado de fecha 3 de diciembre de 1991, los socios han modificado el contrato social en las cláusulas 1º, 5º y 6º de la siguiente manera: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "VABIEKA S.R.L.", y tendrá domicilio legal y constituido en la Avenida Francisco Beiró 3476, piso 1º, de esta Ciudad de Buenos Aires. Quinta: Los socios podrán transmitir libremente sus cuotas ya sea a los demás socios de la sociedad o a terceros ajenos a la sociedad. Tendrá efecto frente a la sociedad a partir del momento que el cedente o el adquirente entreguen a la gerencia un ejemplar o copia del título de la cesión o transferencia con sus firmas certificadas en caso de tratarse de instrumento privado. Es oponible a terceros desde su inscripción en la Inspección General de Justicia, que podrá ser solicitada por la sociedad y/o por el cedente que exhiba el instrumento de la transferencia y constancia de notificación fehaciente a la gerencia. En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, deberán incorporarse a la sociedad sus herederos a partir del momento que acrediten su calidad. En el interin actuará en su representación el administrador de la sucesión que así lo acredite. Sexta: La administración y representación legal estará a cargo de una gerencia colegiada, integrada por el señor Roberto Angel Cotelo; Silverio Elisardo Taboada y el señor Carlos Alberto Mazzei, quienes actuarán en forma conjunta de a dos indistintamente ejerciendo la representación legal y el uso de la firma social en la misma forma. En caso de remoción, renuncia, incapacidad, fallecimiento o cualquiera otra causa que impida la continuación de uno de los gerentes, deberá ser reemplazado por otro, elegido por una mayoría de 2/3 del capital social. La remuneración de los gerentes será fijada por la reunión de socios, con las limitaciones del artículo 261 de la Ley de sociedades.

Buenos Aires, diciembre de 1991.

El Apoderado
Nº 19.773

VYATEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Que por instrumento privado del 5 de febrero de 1990, el señor Luis Fernando Barletta, cede, vende y transfiere al señor Enrique Fermín Mihura, argentino, comerciante, de 35 años de edad, soltero, con D.N.I. 17.040.134 con domicilio en Blanco Encalada 1721 de esta Ciudad, las 25.000 cuotas que tiene y le correspondía en la sociedad "VYATEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Solís 637 - 17º - "G" de esta Ciudad.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1992.

Nº 19.781

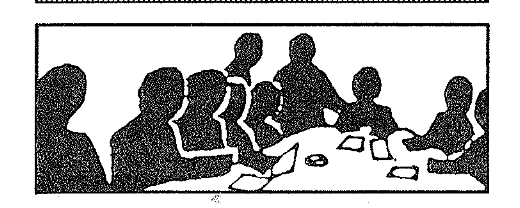
X. Y.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión por Instrumento Privado 21/4/92, Víctor Gustavo Gould, arg., com., casado, domic. San Pedrito 80, Depto. A, p. 13, Cap., nac. 1/2/62, D.N.I. 16.280.533, cede y transfiere a Jorge Ernesto Bolli, arg., soltero, com., domic., Maipú 263, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., D.N.I. 14.116.829, nac. 2/12/60, 30 cuotas de cap. de $ 2 cada una, Marcelo Silvio López, arg., casado, com., nac. 16/9/66, D.N.I. 17.938.846, dom. Alsina 396, p. 12 Dto. C, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., cede y transfiere a Julia Ester Desimone, arg., L.C. 1.688.305, nac. 8/5/32, viuda, docente, domic. Maipú 263, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., 30 cuotas de cap. de $ 2 cada una.

La Abogada
Nº 19.875

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AELINEC
Sociedad Anónima
Registro Nº 5034

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrare el día 14 de agosto de 1992, a las 15 hs, en Perú 84, 5º piso, oficina 79, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/92.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Remuneración de los Directores según art. 261 —último párrafo— de la Ley 19.550.
4º) Aumento del Capital Social por encima de su quíntuplo.
5º) Designación de nuevo Directorio.
6º) Designación de un accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 23/7 Nº 19.863 v. 29/7/92

ALPARGATAS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los Señores accionistas de ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria, para el 20 de agosto de 1992, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el Salón de Actos de la Sociedad, con entrada por la calle Azara 841, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de un programa para la emisión en una o más series de obligaciones negociables no convertibles a corto plazo por montos de capital que en ningún momento excedan de U$S 60.000.000; duración del programa, destino de los fondos obtenidos por la colocación de las obligaciones negociables emitidas y re-emitidas conforme al referido programa.
3º) Delegación en el Directorio de amplias facultades para determinar las oportunidades de emisión y re-emisión de las obligaciones negociables correspondintes a cada serie y todas sus condiciones de emisión y re-emisión dentro del monto autorizado del referido programa, incluyendo época, precio, forma y condiciones de pago.
4º) Otorgamiento de amplias facultades al Directorio para efectuar respecto del programa cualquier modificación, supresión o agregado que fueran necesarios o convenientes o que pudieren provenir de criterios de la Comisión Nacional de Valores, de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o de otros mercados nacionales o extranjeros, con cargo de informar a la primera Asamblea que se celebre.
Buenos Aires, 15 de julio de 1992.

El Presidente

NOTAS: A. Depósito de constancia y certificados: Para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la ley de sociedades comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por el Banco Roberts S. A. (encargado de llevar el Registro), o certificado extendido por la Caja de Valores S. A. (en caso de tener incorporadas sus acciones en el depósito colectivo de esta última). Ello deberá ser hecho en la Caja de la Sociedad, calle Olavarria 1256, Capital Federal, dentro de este horario: 9 a 12 horas y 14 a 17 horas de lunes a viernes, y sábado de 9 a 13 horas. El 14 de agosto próximo, a las 17 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito.
B. Citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria: Se recuerda que por dichas circunstancias, y conforme al artículo 237 de la ley de sociedades comerciales y modificatorias, y al artículo 26 del Estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito antes mencionado; y que el mismo vencerá en la fecha y hora antes indicadas.

e. 23/7 Nº 19.896 v. 29/7/92

ASOCIACION MUTUAL PERSONAL PEÑAFLOR
Personería Jurídica Nº 827

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres./as. Asociados/as que el próximo 27 de agosto de 1992 a las 17,15 hs., en Soler 5502 de Capital Federal, se realizará una Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
4º) Consideración del Balance del Ejercicio cerrado el 30/11/1991.
5º) Incremento de cuota social.
Buenos Aires, 16 de julio de 1992.

El Secretario - El Presidente

Esperamos la concurrencia de los Asociados. Dejamos informado.

e. 23/7 Nº 19.761 v. 23/7/92

"B"

BADE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de agosto de 1992, a las 17:00 horas, en el domicilio Social de La Rioja Nº 165, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración renuncia el Directorio y Síndicos y Designación de reemplazantes.
2º) Consideración reforma de Estatuto.
3º) Consideración cancelación de acciones en Circulación y Emisión de nuevos títulos en su reemplazo.
4º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 23/7 Nº 19.816 v. 29/7/92

BANCO UNB
S. A.
Registro Nº 7007

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en primera convocatoria el día once de agosto de 1992, a las 18 horas, en 25 de Mayo 459, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Capitalización del Saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
3º) Aumento del Capital Social Valor nominal de las acciones.
4º) Modificación del valor nominal de las acciones.
5º) Emisión de acciones, Canje, Liquidación de tenencias insuficientes.
6º) Modificación del artículo 4to. del Estatuto Social.
7º) Aprobación texto actualizado del Estatuto Social, incorporándole las modificaciones anteriores y la resuelta por esta Asamblea.
8º) Autorización al Directorio.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de cursar en término comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

e. 23/7 Nº 19.734 v. 29/7/92

"C"

CONSEJO ARGENTINO DE MUJERES ISRAELITAS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del CONSEJO ARGENTINO DE MUJERES ISRAELITAS, invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de julio de 1992, en nuestra sede de Viamonte 2020 a las 14:30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.
2º) Memoria de la Presidenta.
3º) Consideración del Balance, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
4º) Consideración del Informe de las Revisoras de Cuentas.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva de Acuerdo al art. 20 de nuestros Estatutos para elegir por un período de dos años; 1 Presidenta - 2 Vice-Presidentas - 1 Secretaria - 2 Pro-Secretarias - 1 Secretaria de Actas - 2 Pro-Secretarias de Actas - 1 Tesorera - 1 Pro-Tesorera - 10 Vocales Titulares - 1 Revisora de Cuentas. Por período de un año: 6 Vocales Suplentes. 1 Presidenta. Honoraria. En reemplazo de las Sras. Raquel Yankelevich de Kreimer - Sara B. de Breitman - Rita L. de Spira - Elena S. de Sujoy - Elena P. de Nun - Flora K. de Leiman - Esther G. de Luterman - Victoria B. de Celtman - Dora M. de Saidón - Betty W. de Neer - Lea W. de Marcoff - Sara R. de Eskenazi - Luba S. de Alper - Sara S. de Brodsky - Eugenia B. de Dujovney - Sara W. de Fuks - Adela L. de Grubois - Elisa I. de Leibaschoff - Nilda B. de Maltz - Teresa M. de Vovchuk - Aida B. de Serbin - Beatriz S. de Schvartzman.
7º) Designación de dos socias para firmar el Acta de la Asamblea.

La Secretaria - La Presidenta

NOTA: La Asamblea tendrá lugar una hora después de la llamada con cualquier número de asistentes (art. 43 de los Estatutos). Podrán votar las socias que hayan abonado la cuota social correspondiente al mes anterior al de la elección (art. 50 de los Estatutos).

e. 23/7 Nº 19.759 v. 24/7/92

"E"

EFEC FIN
S. A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de agosto de 1992, a las 16,00 horas en el local social Tucumán 695 4º A de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Estatuto Social (Objeto).
2º) Cambio de domicilio social.
Buenos Aires, 16 de julio de 1992.

El Presidente
e. 23/7 Nº 19.793 v. 29/7/92

"H"

HIRSCH - FABREGAD
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Amenábar 2295 7º B Cap. Fed., para el día 10 de agosto de 1992 a las 18,00 hs. en primera convocatoria y a las 19,00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Otros asuntos que hagan a la marcha de la sociedad.

El Vicepresidente
e. 23/7 Nº 19.749 v. 29/7/92

"I"

ICER
S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 14 de agosto de 1992 a las 10:00 horas en Suipacha 268 - piso 12º (Estudio M & M Bomchil) de esta Capital Federal y en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día y en el mismo lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de los plazos previstos en la Ley 19.550.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 - inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al 24º ejercicio cerrado el 31/12/91.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Sueldos de los Directores Gerentes y honorarios del Directorio según Art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios de la Sindicatura.
5º) Propuesta de asignación de utilidades.
6º) Determinación del número de Directores y su designación.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Autorización para que los Directores y Síndicos ejerzan funciones en sociedades de similar objeto social según Art. 273 de la Ley 19.550.
9º) Propuesta de aumento de Capital.
10) Designación de dos Accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.

El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber depositado en la Sede Social, Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación sus acciones (art. 238 - Ley 19.550) en el horario de oficinas de 10 a 16 horas.

e. 23/7 Nº 204 v. 29/7/92

IGGAM
Sociedad Anónima, Industrial

CONVOCATORIA RECTIFICATORIA

Rectifícase, publicación del 13/7/92 al 17/7/92 Recibo Nº 18.525, en su punto 9no. del Orden del Día, la convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 1992, a las 11 horas, en la Sede Social de la calle Defensa 1220, Capital Federal el que se tratará de la siguiente manera: "... 9) Fijación número de Directores, su elección y remuneración ...".

El Presidente
e. 23/7 Nº 20.274 v. 29/7/92

IMPORTADORA VALCO
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de agosto de 1992 a las 15 horas en la sede social, calle Peña 2028 6º Piso departamento "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Planillas anexas y Notas complementarias correspondientes al 1er. Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración del tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
5º) Determinación del número de Directores suplentes de acuerdo al Estatuto.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la ley 19.550.

e. 23/7 Nº 19.846 v. 29/7/92

"M"

MAYER
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por Resolución IGJ Nº 000601 de fecha 17 de julio de 1992 convócase en Segunda Convocatoria a los señores accionistas de la firma del rubro a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 6 de agosto de 1992 en la calle San Martín 665, 4º piso de la Capital Federal a las 10 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de los Sres. Directores para tratar la gestión empresaria durante el ejercicio económico cerrado el 31/12/1991 y el primer cuatrimestre del corriente 1992. Estado de la preparación de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/12/1991.
2º) Contratos en ejecución contratos futuros. Rechazo de trabajos elaborados.
3º) Consideración de la actual situación económico financiera de la sociedad y los objetivos empresarios.
4º) Conducta del Sr. Jorge Oscar Révora en ejercicio de su función de Director-Vicepresidente de MAYER S. A. I. y C.
5º) Situación de la sociedad controlada "CONTRAIBLE S. A.".
6º) Pedidos de Asamblea, en Contraíble S. A., para remover al presidente de su Directorio.
7º) Fijación de nueva sede social.
8º) Promoción de acciones de responsabilidad y remoción contra el Ing. Jorge Oscar Révora en su calidad de Director de Mayer S. A. I. y C.
9º) Promoción de acciones de responsabilidad y remoción contra el Ing. Guillermo A. Heitz en su calidad de Director de Mayer S. A. I. y C.;
10º) Designación de asesores legales de la sociedad;
11º) Disolución de MAYER S. A. I. y C.
12º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Presidente

Los señores accionistas deberán cursar directamente a la Inspección General de Justicia las comunicaciones que prescribe el art. 238 ley 19.550, haciendo constar en las mismas el número de expediente de estas actuaciones (Expte. IGJ Nº 225.786/19.739/075.055). Se deja constancia que el Artículo Décimo Segundo de los Estatutos Sociales textualmente dice que "Toda asamblea debe ser citada en la forma establecida por el art. 237 de la ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. Rigen el quórum y mayorías determinados por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, excepto la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, que se considerará reunida cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes".

e. 23/7 Nº 19.924 v. 27/7/92

MBA COMPAÑIA FINANCIERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, Avenida Corrientes 311 el día 7 de agosto de 1992 a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos, Informe del Contador Certificante e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
6º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que efectúen los señores accionistas.
7º) Aumento del Capital Social.
8º) Remuneración del Directorio para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991 y fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.

Buenos Aires, 29 de junio de 1992.

El Presidente

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en el punto 3º se halla a disposición de los señores accionistas en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación a la sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

e. 23/7 Nº 19.839 v. 29/7/92

"N"

NORTEL INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas preferidos Clase "A" y "B" de NORTEL INVERSORA S. A. a la Asamblea de Clase que tendrá lugar el día 4 de agosto de 1992, a las 15.30 horas, en Maipú 1210, Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conformidad para que se modifique la fecha de cierre del ejercicio de la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 7 de julio de 1992.

El Vicepresidente

e. 23/7 Nº 19.814 v. 29/7/92

"O"

ORANDI Y MASSERA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se hace saber que por error de transcripción en las publicaciones efectuadas los días 17; 20; 21; 22 y 23 de julio de 1992, bajo Recibo Nº 30/0019250 convocando a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 4 de agosto de 1992, se incluyó en el punto 5 del Orden del Día un párrafo que correspondía al punto 4. A continuación se transcriben ambos puntos en forma correcta a saber:

4º) Aumento de capital por suscripción hasta la suma de $ 700.000.- por emisión de 70.000.000 acciones ordinarias, de valor nominal un centavo ($ 0,01) cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1/12/91. Delegación en el Directorio.
5º) Consideración de la procedencia de eventuales ejercicios del derecho de receso, ante la suspensión de la cotización dispuesta por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El Presidente

e. 23/7 Nº 19.810 v. 23/7/92

"P"

PRODUCTOS EL ORDEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11 de agosto de 1992, en primer convocatoria a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria para las 12:00 hs., en la sede de Viamonte 749 7º piso of. 7, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del balance general al 31/1/92 y demás documentos (art. 234 Ley 22.686);
2º) Justificación de la demora en convocar a Asamblea y ratificación, en su caso, de las anteriores aprobaciones;
3º) Designación de Directores y Síndicos.

Buenos Aires, de 1992.

El Presidente

e. 23/7 Nº 19.892 v. 29/7/92

PRODUCTOS EL ORDEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de agosto de 1992, en primer convocatoria a las 12:30 hs. y en segunda convocatoria para las 13:30 hs., en la sede de Viamonte 749 7º piso of. 7, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de estatutos y aumento de capital;
2º) Canje de láminas.

Buenos Aires, ... de 1992.

El Presidente

e. 23/7 Nº 19.894 v. 29/7/92

PYRENNEES SUDAMERICANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 18 de agosto de 1992 en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º a las 10 hs. en primer llamado y a las 11 hs. en segundo llamado a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para dictar el acta;
2º) Aumento del capital social por encima del quíntuplo, emisión de las acciones respectivas y condiciones de suscripción e integración de las mismas;
3º) Modificación de los artículos 4º y 9º del estatuto para expresar en pesos el nuevo capital social, el valor nominal de las acciones que lo representarán y el monto de la garantía de directores.

El Presidente

e. 23/7 Nº 19.827 v. 29/7/92

"R"

RESIDENCIAS
S. A. I.
Nº de Registro 6.144

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 14 de agosto de 1992 a las 19 horas, a Asamblea General Extraordinaria en la sede social de Av. Córdoba 950 piso 14º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización Ajuste del Capital. Reforma art. 4º Estatutos.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Vicepresidente

e. 23/7 Nº 19.818 v. 29/7/92

RIVADAVIA 5353
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RIVADAVIA 5353 S. A. asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de agosto de 1992 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Rivadavia 5353, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por ejercicios.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por ejercicios.
5º) Aprobar la Gestión del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 23/7 Nº 19.843 v. 29/7/92

"S"

S. A. I. SOCIEDAD AMERICANA DE INTERCAMBIO
S. A.
Expte. Nº 8949

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de S. A. I. SOCIEDAD AMERICANA DE INTERCAMBIO S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1992 a las 18 horas, en el local social de Charcas 2980, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Pedido de remoción del Presidente del Directorio con motivo de actuaciones promovidas contra el Representante Legal de la Sociedad ante la Justicia en lo Penal Económico de la Capital Federal.
2º) Pedido de remoción de Directores de la sociedad con motivo de un sumario abierto en la sociedad por denuncia de empleados del sector taller, repuestos y administración.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 14 de julio de 1992.

El Presidente

e. 23/7 Nº 19.823 v. 29/7/92

"W"

WINTER SERVICE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de agosto de 1992, a las 11.00 horas, en la sede legal, 25 de Mayo 749 3º 12 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital.
2º) Aceptación de remuneraciones del Directorio.
3º) Renuncia de Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 17 de julio de 1992.

El Presidente

e. 23/7 Nº 19.898 v. 29/7/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"L"

Cesáreo Losada y Cía. S.A. representada por Cesáreo Losada Martillero Público con oficinas en Paraná Nº 264, 2º Piso of. 19 y 20 Capital T.E. 49-6046: Avisan que "Confitería Lavalle 2195 y 2199" Sociedad de Responsabilidad Limitada vende a "José Evaristo Uriburu 503" Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) representada por Oscar Antonio Sica DNI. 10.741.899 y Ede Horacio Zaccaria L.E. 4.092.410 el negocio de Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas (Expediente 63.866/78) ubicado en esta ciudad, calle LAVALLE Nº 2195/99. Sedes Sociales: "Confitería Lavalle 2195 y 2199 S.R.L." y "José Evaristo Uriburu 503" S.R.L. en calle Lavalle Nº 2195/99 Capital. Reclamaciones de Ley n/oficinas.

e. 23/7 Nº 19.812 v. 29/7/92

"M"

Graciano Palacio, Martillero Público, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 127 P. 1º, Capital, avisa que Sixto Arnaldo Villafañe; Emilio Martín; Armando Bermudez, y Jorge Luis Guerra con domicilio en Moreno Nº 408, Capital, venden a Vilma Amelia Bozzoli; Miguel Angel Di Gianni, y Rubén Horacio Carnevale, con domicilio en Luna 1536, Capital, su negocio de Servicios: Café, Bar (602020), Restaurante, Cantina, (602000) Casa de Lunch (602010) Despacho de Bebidas (602030) y Comercio Minorista de Helados (sin elaboración) Superficie 163,00 m², sito en la calle MORENO Nº 408/418 y 424 Planta Baja y Sótano, Capital, libre de toda deuda, gravamen y personal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

e. 23/7 Nº 19.753 v. 29/7/92

"P"

Se comunica al comercio que Juan Carlos Alvarez, D.N.I. Nº 4.245.798; Antonio Salvador Bacelar, L.E. Nº 4.030.684, y Oscar Arnaldo Mastaglio, L.E. Nº 5.277.505, todos con domicilio constituido en Pte. Luis Sáenz Peña Nº 24, Capital Federal, venden su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Elaboración de pastelería, Venta de Helados (sin elaboración), con depósito complementario, sito en la calle PRESIDENTE

LUIS SAENZ PEÑA 24, Planta Baja y Subsuelo, Capital, a la firma Masalpibue SRL, representada por su socio gerente Oscar Augusto Mastaglio, D.N.I. Nº 10.798.393, con domicilio en Pte. Luis Sáenz Peña 24, Capital libre de toda deuda y/o gravamen, haciéndose cargo los compradores del personal ocupado en relación de dependencia. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 23/7 Nº 19.756 v. 29/7/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AUTOLATINA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de mayo de 1992, y Acta de Directorio de la misma fecha se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: Juan Manuel Rodríguez Jado (Clase A), Vicepresidente: Edward Dominic Joseph Orsini (Clase B), Directores Titulares: Pierre-Alain de Smedt (Clase A), Robert Scott Rennard (Clase B) y Roberto Molejón (Clase A), Directores Suplentes: Jesús Oscar Fernández Pelayo (Clase A) y José Luis Tomás Fourcade (Clase B), Síndicos Titulares: Alberto Pablo Cárdenas (Clase A), Carlos Alberto Prada (Clase A) y Oscar Ricardo Remudo (Clase B), y Síndicos Suplentes: Héctor Carlos Mc Ewan (Clase A), Carlos Alberto Slosse (Clase B) y Héctor Alfredo López (Clase A).

El Presidente
e. 23/7 Nº 19.786 v. 23/7/92

AUTOLATINA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de mayo de 1992, y Acta de Directorio de la misma fecha se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: Juan Manuel Rodríguez Jado (Clase A), Vicepresidente: Edward Dominic Joseph Orsini (Clase B), Directores Titulares: Roberto Molejón (Clase C), Directores Suplentes: Jesús Oscar Fernández Pelayo (clase A), José Luis Tomás Fourcade (Clase B) y Juan Patricio O'Farrell (Clase C), Síndicos Titulares: Alberto Pablo Cárdenas (Clase A), Carlos Alberto Prada (Clase C) y Oscar Ricardo Remudo (Clase B), y Síndicos Suplentes: Héctor Carlos Mc Ewan (Clase A), Carlos Alberto Slosse (Clase B) y Héctor Alfredo López (Clase C).

El Presidente
e. 23/7 Nº 19.788 v. 23/7/92

"C"

CITYMAT
S. A.

Se hace saber que, habiendo vencido el plazo establecido para que los tenedores de acciones se presentaran a canjear las mismas, de acuerdo a lo resuelto por las Asambleas Extraordinarias del 18/12/86 y 19/5/88, la sociedad ha decidido el rescate de las acciones en circulación, resolviendo la caducidad de los títulos respectivos, poniendo el valor de las mismas a disposición de sus tenedores, según valor del último balance realizado, de acuerdo con lo resuelto en Asamblea Ordinaria celebrada el 27/9/91. Dicho monto podrá ser percibido en Piedras 1077, 6º, "B", Capital Federal, de Lunes a Viernes de 10 a 15 hs., hasta el día 15/8/92.

El Directorio
e. 23/7 Nº 19.906 v. 23/7/92

COMPAÑIA DE SERVICIOS FARMACEUTICOS
S. A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 28/2/1992, el Directorio quedó integrado: Presidente: Eneas Luis Pampliega; Vicepresidente: Francisco Scordamaglia; Director Titular: Isidoro Tekiel; Director Titular: Maximino Martín; Síndico Titular: Dr. Hugo Enrique Kaplan y Síndico Suplente: Dr. Mario Volman, todos con mandato por 2 años.

El Presidente
e. 23/7 Nº 19.860 v. 23/7/92

COOPERAR
S. A. de Ahorro para fines determinados

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 26/6/92 designó nuevos integrantes del Directorio por un período de 2 años a las siguientes personas: Presidente: Angel Gonzalo Polo; Vicepresidente: Cristina Beatriz Malfa; vocal: Mabel Noemí Martínez; y para el Consejo de Vigilancia por un período de 3 años a: Carlos Alberto Bértola, Osvaldo Joaquín Sobrino y María Andrea Fim. Cesaron en sus cargos los siguientes Directores: Jacinto Ignacio Anzorena, Cándido Cuadra Crúchaga y Eduardo Esojo; el miembro titular del Consejo de vigilancia Cristina Beatriz Malfa. La Asamblea General Ordinaria del 25/2/92 aceptó la renuncia representada por el Director que cesó en su cargo: Alberto Salvador Capristo y las renuncias presentadas por los Consejeros de Vigilancia Titulares que cesaron en sus cargos: Francisco Alberto Díaz, Fernando Gabriel Capristo y Alberto Luis Zuppi; y la Consejera Suplente: Beatriz Carmen Vieytes.

El Presidente
e. 23/7 Nº 19.871 v. 23/7/92

"D"

DAN AUSTRAL
S. A.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el directorio de "DAN AUSTRAL S. A." conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas el 30 de junio de 1992, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Ricardo Alejandro Christensen; Director Suplente: Reimert Kofoed Kjoller.

El Autorizado
e. 23/7 Nº 205 v. 23/7/92

DAXIS
S. A.

Por acta asamblea 20/1/92 y Escrit. 19/6/92 ante C. Isac prescindióse la Sindicatura y nombróse Director Suplente a Héctor Leónidas Bayo, empleado, argentino, casado, nació 19/4/53, DNI. 10.801.386, dom.: Arenales 2081, Florida, Pcia. Bs. As.

El Escribano
e. 23/7 Nº 19.750 v. 23/7/92

DUN & BRADSTREET
S. A.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de "DUN & BRADSTREET S. A.", conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, ambas celebradas el 20 de mayo de 1992 respectivamente, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Carlos Orellano; Directora Titular: Inés Morán; directores Suplentes: David S. Murray y Alberto Domingo Quintín Molinario; Síndico Titular: Gerardo Prieto; Síndico Suplente: Ignacio Abel González García.

El Autorizado
e. 23/7 Nº 206 v. 23/7/92

"E"

ELDI
S. A.

Hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 29/5/92 resolvió reducir el capital social de $ 4,00 a $ 2,40, conforme artículos 203/204/220 inciso 1º) ley 19.550. Oposiciones ley: Tte. Gral. J. D. Perón 1685, 5º "B", Cap.

La Directora
e. 23/7 Nº 19.882 v. 27/7/92

"F"

FASTAR
S. A.

Hace saber que por decisión de la Honorable Asamblea General Ordinaria celebrada el día 10 de julio de 1992 se designó al nuevo Directorio de la empresa que quedó constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Sra. Lucía Flora Lisciani, D. N. I. Nº 2.913.359 y Sra. Cynthia Edith Iglesias, D. N. I. Nº 14.263.439 y Directora Suplente a la Sta. Alejandra Iglesias, D. N. I. Nº 22.588.106.

El Presidente
e. 23/7 Nº 7494 v. 23/7/92

FUTURINVER
S. A.

Por Acta Nº 7, de la Asamblea Ordinaria Unánime; del 30 de marzo de 1992; y Acta Nº 33, de Directorio; del 30 de marzo de 1992; en "FUTURINVER S. A."; en las cuales se resolvió: Fijar en cuatro (4) el número de directores; y el Directorio queda integrado en la siguiente forma: Presidente: Lic. Ricardo A. Gruneisen; Vicepresidente: Dr. Luis F. B. Aguirre; Vocal Titular: Lic. Eduardo C. Gruneisen; y Vocal Titular: Lic. Fernando J. Games; todos por el término de un (1) ejercicio. Y Síndicos titulares: Dr. Oscar R. García; Dr. Rubén R. Lencina; Dr. Daniel H. Demarchi; y Síndicos Suplentes: Dr. Miguel A. Young; Dr. Pedro L. Minolli; y Dra. Julia R. García Elizalde; todos por el término de un (1) año.

El Autorizado
e. 23/7 Nº 19.864 v. 23/7/92

"H"

HIJOS DE MARCELO ALLALTUNI
S. A.

Esc. 350, 26/5/92. La sociedad otorgó Poder General Amplio a favor del Sr. Eugenio Adrián Wanschelbaum. Bs. As. 6/7/92.

El Escribano Autorizante
e. 23/7 Nº 19.854 v. 23/7/92

"I"

INVERSORA MALAUVI
Sociedad Anónima

Comunica por un día, que por Escritura 285 otorgada el 1º de julio de 1992 al Fº 1292 del Registro 392 de Cap. Federal, por ante el Escribano Manuel E. Quirós, se procedió a protocolizar Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27 de marzo de 1992, mediante la cual se ratifica la designación de administradores de la misma, que resulta de reunión de Directorio del 2 de enero de 1992, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente Doctor Modesto Ernesto Paissan; Director Sr. Orlando Siles; Síndico Titular Doctor Edelmiro Pérez.

El Escribano
e. 23/7 Nº 19.819 v. 23/7/92

"M"

METALURGICA CONSTITUCION
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de mayo de 1992, y Acta de directorio de la misma fecha se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: Juan Manuel Rodríguez Jado (Clase A), Vicepresidente: Edward Dominic Joseph Orsini (Clase B), Director Titular: Norberto Dubar (Clase C), Directores Suplentes: Jesús Oscar Fernández Pelayo (Clase A), José Luis Tomás Fourcade (Clase B) y Uriel Federico O'Farrell (Clase C), Síndicos Titulares: Alberto Pablo Cárdenas (Clase A), Carlos Alberto Prada (Clase C) y Oscar Ricardo Remudo (Clase B), y Síndicos Suplentes: Héctor Carlos Mc Ewan (Clase A), Carlos Alberto Slosse (Clase B) y Héctor Alfredo López (Clase C).

El Presidente
e. 23/7 Nº 19.782 v. 23/7/92

"T"

TRANSAX
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de mayo de 1992, y Acta de Directorio de la misma fecha se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: Juan Manuel Rodríguez Jado (Clase A), Vicepresidente: Edward Dominic Joseph Orsini (Clase B), Director Titular: Norberto Dubar (Clase C), Directores Suplentes: Jesús Oscar Fernández Pelayo (Clase A), José Luis Tomás Fourcade (Clase B) y Uriel Federico O'Farrell (Clase C), Síndicos Titulares: Alberto Pablo Cárdenas (Clase A), Carlos Alberto Prada (Clase C) y Oscar Ricardo Remudo (Clase B), y Síndicos Suplentes: Héctor Carlos Mc Ewan (Clase A), Carlos Alberto Slosse (Clase B) y Héctor Alfredo López (Clase C).

El Presidente
e. 23/7 Nº 19.791 v. 23/7/92

"V"

VOLKSWAGEN INVERSIONES
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de mayo de 1992, y Acta de Directorio de la misma fecha se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: Juan Manuel Rodríguez Jado, Vicepresidente: Edward Dominic Joseph Orsini, Director Titular: Juan Patricio O'Farrell. Director Suplente: Uriel Federico O'Farrell, Síndicos Titulares: Alberto Pablo Cárdenas, Carlos Alberto Prada y Oscar Ricardo Remudo, y Síndicos Suplentes: Héctor Carlos Mc Ewan, Carlos Alberto Slosse y Héctor Alfredo López.

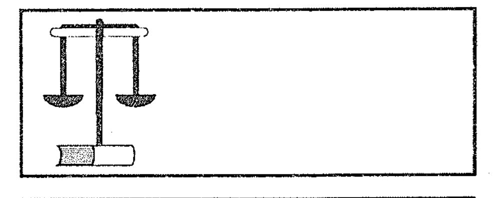
El Presidente
e. 23/7 Nº 19.790 v. 23/7/92

VOLKSWAGEN
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de mayo de 1992, y Acta de Directorio de la misma fecha se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: Juan Manuel Rodríguez Jado (Clase A), Vicepresidente: Edward Dominic Joseph Orsini (Clase B), Directores Titulares: Roberto Molejón (Clase C), Directores Suplentes: Jesús Oscar Fernández Pelayo (Clase A), José Luis Tomás Fourcade (Clase B) y Juan Patricio O'Farrell (Clase C), Síndicos Titulares: Alberto Pablo Cárdenas (Clase A), Carlos Alberto Prada (Clase C) y Oscar Ricardo Remudo (Clase B), y Síndicos Suplentes: Héctor Carlos Mc Ewan (Clase A), Carlos Alberto Slosse (Clase B) y Héctor Alfredo López (Clase C).

El Presidente
e. 23/7 Nº 19.789 v. 23/7/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita a los demandados EMILIO JOSE FRANSONI y DELIA

NELIDA DURI a efectos que dentro del término de 5 días tomen la intervención que les corresponde en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados: "ABEGAR S. A. c/ FRANSONI VIRGINIA B. y otro s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de Junio de 1992.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 23/7 Nº 7532 v. 24/7/92

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, en autos caratulados, "ALMIRON ROSA s/Sucesión testamentaria", cita y emplaza a la Sra. MIRTA SUCREZ, heredera del causante Rosa Almirón, a fin que comparezca, dentro del plazo de 30 días a efectos de hacer valer sus derechos en estos autos. El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1992.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 23/7 Nº 7538 v. 27/7/92

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Nº 110, sito en Paraguay 1536, 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE MATINDAKIS. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1992.
María Elena Ucar, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error las ediciones del 10/7/92 al 14/7/92.
e. 23/7 Nº 6632 v. 27/7/92

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don WENCESLAO GENARO QUINTANA. El presente edicto deberá publicarse por el término de tres días.
Buenos Aires, junio 19 de 1992.
Ramiro E. Rodriguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/6/92 al 2/7/92.
e. 23/7 Nº 6008 v. 27/7/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, de la Capital Federal, cita y emplaza a GABRIEL ISAIAS LEVINAS, en los términos del articulo 91 de la Ley 19.551, en los autos caratulados: "LEVINAS, GABRIEL ISAIAS s/pedido de quiebra por FERMIN FEVRE y otro". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 23/7 Nº 7556 v. 24/7/92

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita por diez días al señor RAMON L. COLMAN, para que se presente en el juicio: "SCHTEINMAN MARIO c/ COLMAN RAMON s/Sumario", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 19 de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 23/7 Nº 7491 v. 24/7/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ARBISER OSCAR ISRAEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte: 322813/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ARBISER OSCAR ISRAEL M. I. 4.422.840 clase: 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubria - Juez Federal. /// ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 14 del decreto 3213/84 y 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano ARBISER OSCAR ISRAEL, M. I. Nº 4.422.840, clase 1043. Fiscalía, 30 de Mayo de 1991. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/7 Nº 1761 v. 23/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WENGROWICZ ISRAEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte: 201.374/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: WENGROWICZ ISRAEL M. I. 4.337.760 clase: 1928, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubria - Juez Federal. /// ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de WENGROWICZ ISRAEL, M. I. Nº 4.337.760. Fiscalía, 23 de mayo de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/7 Nº 1764 v. 23/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "UBOLDI AMANDA LUISA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte: 336910/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: UBOLDI AMANDA LUISA M. I. 0.499.805 clase: 1926, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubria - Juez Federal. /// ñora Juez: Atento a lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84 y 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana UBOLDI AMANDA LUISA, M. I. Nº 0.499.805, clase 1926. Fiscalía, 16 de octubre de 1991. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/7 Nº 1767 v. 23/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "REISCHER ELIAS s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte: 325712/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: REISCHER ELIAS M. I. 4.170.868 clase: 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubria - Juez Federal. /// ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 14 del decreto 3213/84 y 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano REISCHER ELIAS, M. I. Nº 4.170.868, clase 1935. Fiscalía, 26 de junio de 1991. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/7 Nº 1770 v. 23/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ABRASHKIN GUSTAVO ERNESTO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 229990/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ABRASHKIN GUSTAVO ERNESTO M. I. 11.803.058 clase: 1958, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubria - Juez Federal. /// ñora Juez: Atento a lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. y 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ABRASHKIN GUSTAVO ERNESTO, M. I. Nº 11.803.058. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/7 Nº 1773 v. 23/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LIFSCHITZ SARA GUITA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte: 284289/89, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: LIFSCHITZ SARA GUITA M. I. 2.348.821 clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubria - Juez Federal. /// ñora Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana LIFSCHTIZ SARA GUITA, M. I. Nº 2.348.821, clase 1932. Fiscalía, 6 de noviembre de 1989. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/7 Nº 1776 v. 23/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LITVAK NELIDA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 216.657/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: LITVAK NELIDA, M.I. 2.618.052 clase: 1929, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubria. - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias de obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana LITVAK NELIDA, M.I. Nº 2.618.052, clase 1929. Fiscalía, 25 de setiembre de 1987. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/7 Nº 1779 v. 23/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SZTERN HERNAN DANIEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 252.327/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SZTERN HERNAN DANIEL, M. I. 17.068.292 CLASE: 1965, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubria. - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano SZTERN HERNAN DANIEL, M.I. Nº 17.068.292, clase 1965. Fiscalía, 13 de octubre de 1988. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/7 Nº 1782 v. 23/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KAVKEVICH CLARA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 260.539/89, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KAVKEVICH CLARA, M.I. 8.369.973 clase: 1925, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubria. - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias de obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las deisposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana KAVKEVICH CLARA, M.I. Nº 8.369.973, clase 1925. Fiscalía, 10 de marzo de 1989. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/7 Nº 1785 v. 23/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SZTEJNBOK JORGE MARCELO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 299.157/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SZTEJNBOK JORGE MARCELO, M.I. 11.803.071 clase: 1956, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubria. - Juez Federal. /// ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano SZTEJNBOK JORGE MARCELO, M. I. Nº 11.803.071, clase 1956. Fiscalía, 25 de setiembre de 1990. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/7 Nº 1788 v. 23/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "VIQUENDI BLANCA ROSA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 340.392/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: VIQUENDI BLANCA ROSA, M. I. 0.408.724 clase: 1928, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubria. - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por el art. 14 del decreto 3213/84, los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana VIQUENDI BLANCA ROSA, M. I. Nº 0.408.724, clase 1928. Fiscalía, 26 de diciembre de 1991. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/7 Nº 1791 v. 23/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GA-

BRIS CARLOS s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 296.534/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: GABRIS CARLOS M. I. 8.519.905 clase: 1951, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano GABRIS CARLOS, M. I. Nº 8.519.905, clase 1951. Fiscalía, 8 de agosto de 1990. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
23/7 Nº 1794 v. 23/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "NEMIROWSKY MARCOS s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 339.199/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: NEMIROWSKY MARCOS M. I. 4.512.708 clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto Nº 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano NEMIROWSKY MARCOS, M. I. Nº 4.512.708, clase 1932. Fiscalía, 25 de octubre de 1991. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/7 Nº 1797 v. 23/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "AIDES ISAAC s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 338.973/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: AIDES ISAAC M. I. 7.417.283 clase: 1928, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto Nº 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano AIDES ISAAC, M. I. Nº 7.417.283, clase 1928. Fiscalía, 25 de octubre de 1991. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/7 Nº 1800 v. 23/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "RODRIGUEZ ANDRES FRANCISCO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 336.909/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: RODRIGUEZ ANDRES FRANCISCO, M.I. 4.264.802 clase: 1928, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto Nº 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano RODRIGUEZ ANDRES FRANCISCO, M. I. Nº 4.264.802, clase 1928. Fiscalía, 25 de octubre de 1991. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/7 Nº 1803 v. 23/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KLIGER RAUL ENRIQUE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 337.995/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: KLIGER RAUL ENRIQUE M. I. 4.222.115, clase: 1956, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts.14 del decreto Nº 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano KLIGER RAUL ENRIQUE, M. I. Nº 4.222.115, clase 1956. Fiscalía, 15 de octubre de 1991. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/7 Nº 1806 v. 23/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FISCHER SALOMON s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 322.812/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: FISCHER SALOMON M. I. 4.451.098 clase: 1923, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por el art.14 del decreto Nº 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano FISCHER SALOMON, M.I. Nº 4.451.098, clase 1923. Fiscalía, 28 de mayo de 1991. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/7 Nº 1809 v. 23/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ENQUIN JUDITH SOFIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 324.547/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ENQUIN JUDITH SOFIA M. I. 1.821.334 clase: 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, las disposiciones del art. 14 del decreto 3213/84, de lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana ENQUIN JUDITH SOFIA, M. I. Nº 1.821.334, clase 1935. Fiscalía, 17 de junio de 1991. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/7 Nº 1812 v. 23/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ZELCER AARON LEON s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por la ley 23.059)" Expte: 220.057/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ZELCER AARON LEON M. I. Nº 4.402.653 clase: 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en la presente causa. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano ZELCER AARON LEON, M.I. Nº 4.402.653, clase 1943. Fiscalía, 18 de setiembre de 1987. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/7 Nº 1815 v. 23/7/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos caratulados "SERVICIOS ASOCIADOS DE ATENCION MEDICA S. A. —SADAM-, s/Concurso Preventivo", que con fecha 26/6/92 se dispuso la apertura del Concurso, que ha sido designada Síndico en el mismo la Contadora Adriana Alicia Menchaca, con domicilio en la calle Ferrari 381 (T. E. 855-1292), ante quien los señores acreedores deberán solicitar su pedido de verificación de crédito, teniendo plazo para ello hasta el día 28/9/92. La junta en la cual se debatirá y votará la propuesta de acuerdo que oportunamente presentará la deudora, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1/12/92, a las 10 horas.
Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 23/7 Nº 19.845 v. 29/7/92

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Cristina O'Reilly, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2do. Piso de esta Ciudad, informa que en los autos PIRILLO VICTOR s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta" se ha calificado la conducta del Sr. VICTOR PIRILLO como culpable y fraudulenta, art. 235, inc. 1, inc. 11 y 236 pte. gral., Inc. 5, Inc. 7 de la Ley de Concursos.
Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/7 Nº 1818 v. 23/7/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Diag. R. S. Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1992 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "PRODAR SOCIEDAD ANONIMA", que se encuentra radicado ante este Juzgado y Secretaría. Síndico: Rodolfo Fernando Castilla, domiciliado en Zamudio 5670, Capital Federal. Intímase a los acreedores a formular sus pedidos de verificación de créditos al síndico hasta el día 11 de setiembre de 1992 y convócase a la Junta de Acreedores para el día 16 de noviembre de 1992 a las 10 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado, sita en el 8º piso de Av. Diag. R. S. Peña 1211, Capital Federal, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 23/7 Nº 7531 v. 29/7/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber por cinco días, en los autos caratulados "FELDMAN DE MIRELMAN JUANA DORA Y MIRELMAN BERNARDO (Sociedad de Hecho) s/Quiebra", que se dispuso fijar nuevas fechas para que los acreedores por título posterior a la presentación en concurso soliciten verificación de sus créditos a la Sindicatura, así como también para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, para los días 6 de octubre de 1992, 28 de octubre de 1992 y 18 de noviembre de 1992, respectivamente, así como también que al solo efecto previsto por el art. 38 de la Ley Concursal se fijó como fecha de junta la del día 11 de diciembre de 1992.
Buenos Aires, julio 16 de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 23/7 Nº 1819 v. 29/7/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 comunica por un día que en los autos caratulados "FRIERA, RUBEN OSVALDO s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" se ha resuelto con fecha 2 de marzo de 1992 calificar como fraudulenta y culpable la conducta del señor RUBEN OSVALDO FRIERA (arts. 235, inc. 1 y 11 y 236 inc. 7 de la Ley Concursal).
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 23/7 Nº 1820 v. 23/7/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso séptimo de la Capital Federal, hace saber por un día, en los autos caratulados: "PERALTA, JESUS MACLOVIO s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta (Expte. Nº 17.976)", que con fecha junio 23 de 1992 se ha resuelto calificar la conducta de PERALTA, JESUS MACLOVIO, como de fraudulenta y culpable. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 23/7 Nº 1821 v. 23/7/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de esta ciudad, en los autos caratulados: "HERNANDEZ RAUL JUAN, comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha junio 10 de 1992, haciéndose saber: a) que el fallido es titular del D. N. I. Nro. 10.129.560, domiciliado en Terrada 2915, Capital Federal; b) que ha sido desvinculado síndico Matías E. Parera Gavina con domicilio en la Avda. Córdoba 1513, piso 3ro. Of. "A", Cap. Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de setiembre de 1992; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal el día 10 de noviembre de 1992 a las 10:00 hs.; d) que se intima a el fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a el fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Germán Paez Castañeda, secretario interino.
e. 23/7 Nº 1822 v. 23/7/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días en los autos caratulados "DAVIDOVSKY EMILIO s/Quiebra", a fin de que los Sres. Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Sr. Síndico Osvaldo José Revelli, con domicilio en la calle Talcahuano 893, piso 4 de esta Capital Federal, hasta el día 7 de octubre de 1992, prohibiéndose efectuar pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Sr. Síndico. Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija la audiencia del día 11 de diciembre de 1992, a las 9,30 hs., a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 23/7 Nº 1823 v. 23/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, comunica por 5 días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de JORGE HUMBERTO RIVERO, con domicilio en la calle José Bonifacio Nº 3843. Síndico designado Dr. Jorge Luis Catena, con domicilio en la calle Viamonte Nº 1532, 1º piso, ofic. 1, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos hasta el día 21 de setiembre de 1992. El informe del art. 35 se presentará el día 14 de octubre de 1992 y el del art. 40 el día 5 de noviembre de 1992. La Junta tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1992 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde se indique con posterioridad, con los acreedores que concurran. Buenos Aires, 17 de junio de 1992. Fdo. Dra. Stella Maris Timpanelli, Secretaria.

Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 23/7 Nº 7508 v. 29/7/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "FLUDOR S. A.", en donde ha sido designado como síndico la Sra. Elisabeth N. Villani, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 16 de octubre de 1992. El síndico presentará los informes que establece el art. 35 de la L. C. el día 9 de noviembre de 1992, y el informe que establece el art. 40 L. C. el día 1 de diciembre de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L. C. Intímase también a los integrantes de los órganos de administración de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado fíjase como fecha para la realización de la Junta de acreedores al solo efecto previsto por el art. 38 L. C. la del día 23 de diciembre de 1992.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 23/7 Nº 1824 v. 29/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "PEHOCA S. A.", en donde ha sido designado como síndico Moisés Abel Freilich, con domicilio constituido en Viamonte 1446, piso 6º, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 14 de octubre de 1992. El síndico presentará los informes del art. 35 L. C. el día 4 de noviembre de 1992 y el informe del art. 40 L. C. el día 25 de noviembre de 1992. La junta de acreedores se realizará el día 16 de diciembre de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L. C. Intímase también a los integrantes del órgano de administración de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 23/7 Nº 1825 v. 29/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "ARENYS S. A.", en donde ha sido designado como síndico la Sra. Elisabeth N. Villani, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 16 de octubre de 1992. El síndico presentará los informes que establece el art. 35 de la L. C. el día 9 de noviembre de 1992, y el informe que establece el art. 40 L. C. el día 1 de diciembre de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L. C. Intímase también a los integrantes de los órganos de administración de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de acreedores al solo efecto previsto por el art. 38 L. C. la del día 23 de diciembre de 1992.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 23/7 Nº 1826 v. 29/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "ELATMAR S. A.", en donde ha sido designado como síndico la Sra. Elisabeth N. Villani, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 16 de octubre de 1992. El síndico presentará los informes que establece el art. 35 de la L. C. el día 9 de noviembre de 1992, y el informe que establece el art. 40 L. C. el día 1 de diciembre de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L. C. Intímase también a los integrantes de los órganos de administración de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de acreedores al solo efecto previsto por el art. 38 L. C., la del día 23 de diciembre de 1992.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 23/7 Nº 1827 v. 29/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "ATMA FUEGUINA S. A.", en donde ha sido designado como síndico la Sra. Elisabeth N. Villani, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 16 de octubre de 1992. El síndico presentará los informes que establece el art. 35 de la L. C. el día 9 de noviembre de 1992, y el informe que establece el art. 40 L. C. el día 1 de diciembre de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L. C. Intímase también a los integrantes de los órganos de administración de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de acreedores al solo efecto previsto por el art. 38 L. C., la del día 23 de diciembre de 1992.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 23/7 Nº 1828 v. 29/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "IMPLANTADORA DE MONTES FORESTALES S. A.", en donde ha sido designado como síndico la Sra. Elisabeth N. Villani, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 16 de octubre de 1992. El síndico presentará los informes que establece el art. 35 de la L. C. el día 9 de noviembre de 1992, y el informe que establece el art. 40 L. C. el día 1 de diciembre de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L. C. Intímase también a los integrantes de los órganos de administración de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de acreedores al solo efecto previsto por el art. 38 L. C., la del día 23 de diciembre de 1992.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 23/7 Nº 1829 v. 29/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "BRATMACOM S. A.", en donde ha sido designado como síndico la Sra. Elisabeth N. Villani, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 16 de octubre de 1992. El síndico presentará los informes que establece el art. 35 de la L. C. el día 9 de noviembre de 1992, y el informe que establece el art. 40 L. C. el día 1 de diciembre de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L. C. Intímase también a los integrantes de los órganos de administración de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de acreedores al solo efecto previsto por el art. 38 L. C., la del día 23 de diciembre de 1992.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 23/7 Nº 1830 v. 29/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "PRATMAR S. A.", en donde ha sido designado como síndico la Sra. Elisabeth N. Villani, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 16 de octubre de 1992. El síndico presentará los informes que establece el art. 35 de la L. C. el día 9 de noviembre de 1992, y el informe que establece el art. 40 L. C. el día 1 de diciembre de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L. C. Intímase también a los integrantes de los órganos de administración de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de acreedores al solo efecto previsto por el art. 38 L. C., la del día 23 de diciembre de 1992.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 23/7 Nº 1831 v. 29/7/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

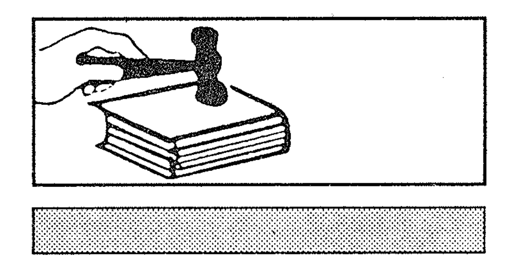
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/7/92 - Vence: 27/7/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	13.07.92	VALENTINA GENNI FRADE	7393
6	UNICA	Juan Luis Arito	02.07.92	HECTOR MANUEL GARCIA LAPLAZA	7395
11	22	Maria Isabel Benavente	17.06.92	PEDRO BALESTRINI	7441
11	22	Maria Isabel Benavente	03.03.92	DOMINGO CRESPO	19.638
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	03.07.92	TERESA MARIA ANTONIA JOSEFA PIGRETTI de SOLARI	7388
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	14.07.92	IRIGOYEN TOMAS	19.611
17	33	Raquel Elena Rizzo	03.07.92	JOSE OTERO Y ALONSO o JOSE OTERO y MARIA PRIETO	7389
17		Raquel Elena Rizzo	29.06.92	VALENTIN DE MOURA	7453
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	15.07.92	CONSUELO LOPEZ	7386
19	37	Alejandro C. Petrucci	10.07.92	ARMANDO ALBERTO GONZALEZ	7472
19	37	Alejandro G. Petrucci	13.07.92	JUANA ADELINA RAMELLA	7444
20	40	Marta Violante	13.07.92	RICARDO JUAN BERRA	7387
22	UNICA	Fernando L. Spano	14.07.92	ITALO ANDREANI y MARIA CARMEN STOCCHETTI	7476
22	UNICA	Fernando L. Spano	11.05.92	FAUSTINO CANTELI	7396
22	43	Fernando L. Spano	15.07.92	ELENA LILIAN MINGRONE DE CARQUEIJEDA ROMAN	7435
27	UNICA	Roberto Parrilli	10.07.92	ARMANDA FERNANDEZ	7416
27	UNICA	Roberto Parrilli	22.06.92	JUANA CANDIDA CASELLA	7433
29	57	Vilma G. Greco	06.07.92	HAYDEE ESTHER MENESTRINA	19.662
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	06.07.92	MARIO ROBERTO RODRIGUEZ	7454
33		Fabián Horacio Zampone	29.06.92	FRANCISCO DE VIVO y TOMASA TERESA INZUA	7443
34	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	16.07.92	ELENA ESTHER SEMINO	7432
34		José Maria Pérez	13.07.92	MC LOUGHLIN, ZAIDO LUIS	19.720
35	65	Juan T. Battini Vidal	07.07.92	ROBERTO BELLINI	19.688
35	65	Juan T. Battini Vidal	14.07.92	IRMA EMPERATRIZ CARO	19.691
36		Guillermo Valentini	02.07.92	PEDRO SUREDA y ESTHER CARMEN FERRERO	19.690
37	67	Gustavo Daniele	16.07.92	AGUSTIN SANTOS DAVERIO	7466
37		Gustavo Daniele	07.07.92	MARIA CONSUELO ABUIN y JUAN BAUTISTA PRADO	7447
37	67	Gustavo Daniele	08.07.92	EDUARDO FELIPPELLI	19.719
39	UNICA	Mauricio Fernando Ruiz	10.07.92	CORA MARIA PERALTA	7390
39	UNICA	Mauricio Fernando Ruiz	10.06.92	COSSU JOSE	7465
39	UNICA	Mauricio Fernando Ruiz	07.07.92	MARIA FLOSI	19.653
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	25.06.92	RAMONA SALLAN	7438
41	UNICA	José Antonio Charlin	25.06.92	FRANCISCO ORTIZ PARRILLA y AMANDA MANUELA BOEDO	7421
41	71	José Antonio Charlin	06.07.92	JOSE HORACIO RUBIO	7426
42	72	Julio Carlos Speroni	15.07.92	MARIA ANTONIA MALDONADO	7404
45	UNICA	Marisa S. Sorini	07.07.92	MIRTA NORA ELMAN	7418
45		Marisa S. Sorini	10.07.92	LUCILA BEATRIZ POCH	7417
47	UNICA	Silvia R. Rey	08.07.92	ERNESTO ALBERTO LAURO	19.640
49	79	Virginia Simari de Landó	15.07.92	ROBERTO ATILIO BIANCHI	7450
50		Juan C. Insúa	10.07.92	LUCERO CARMEN	7367
50		Juan C. Insúa	15.07.92	ALBERTO OYATOMARI	7419
51	81	Jorge A. Cebeiro	16.07.92	TERENCIO ANTONIO BOYLE y HERMINIA ANGELA OTERO	7434
53	83	Elsa Isabel Miranda	03.07.92	MANUELA ELENA STOPPA DE MAROTTA	19.616
54		Paula I. Stanislavsky	07.07.92	MARIA ROSA ARENA DE SCONDA	7442
55	85	Olga M. Schelotto	13.07.92	ADELA EUGENIA RITA	7455
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	14.07.92	TEODORO MEIER y LEOCADIA MARTINA MEIER	7391
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	13.07.92	MARIA LUISA RIDECOS viuda de SAIZAR	19.667
57		Carlos Roberto Garibaldi	15.07.92	FRANCISCO LAROCCA	7440
59	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	15.07.92	HUMBERTO ENRIQUE BARON	7467
60	UNICA	Enrique C. Virto	30.06.92	ADALBERTO RONAI	7445
60	UNICA	Enrique C. Virto	30.06.92	JUANA ROSARIO VITA	7446
60	90	Enrique C. Virto	25.06.92	SARA JULIA VICENTE de BRITO	19.682
61	UNICA	Eduardo José Gorris	01.07.92	NORBERTO OSCAR TINEO	19.656
61	91	Eduardo José Gorris	06.07.92	BALDOMERO GILABERT	7468
62	UNICA	Mirta Lucia Alchini	14.07.92	GERMANA QUITERIA DOS SANTOS y ANTONIO DE SOUSA DE OLIVAL	7410
62	92	Mirta Lucia Alchini	02.07.92	EDUARDO JUSTO ELENA	19.724
63		Gabriela Paradiso Fabbri	16.07.92	MERCEDES MARIA NISTAL	7449
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	15.07.92	BLANCA PALMIRA PERALTA	7398
68	UNICA	Patricia Barbieri	10.07.92	BEATRIZ GEIJO	7427
68	UNICA	Patricia Barbieri	17.06.92	CARLOS GIACCHETTI	7459
68	UNICA	Patricia Barbieri	10.07.92	ETRIA MARIA LUCIANI	7474
68	UNICA	Patricia Barbieri	10.07.92	FRANCISCA EMMA ELISA MEYERS FRERS	19.633
68	98	Patricia Barbieri	14.07.92	SALOMON MAJUL	7384
69		Nora González de Roselló	13.07.92	TONKA MAGER de KAMINKER	19.598
70	UNICA	Julio A. Auliel	13.07.92	MARIA ROSA MARTINEZ	19.599
71		Julio M. A. Ramos Varde	15.07.92	JOSE DELLA ZOPPA	7369
71		Julio M. A. Ramos Varde	08.07.92	FELISA CORCUERA	7452
73	UNICA	Dolores Miguens	15.07.92	JUAN MANOUKIAN	7469
73	UNICA	Dolores Miguens	10.07.92	BENIGNO RAFAEL DOMINGUEZ	19.602
73	103	Dolores Miguens	14.07.92	CAYETANO POLIMENI	7412
73	103	Dolores Miguens	30.06.92	ANGEL SILVESTRE ZAPPALA	7414
74	104	Juan A. Casas	08.07.92	ANGELA MARIA TERESA TROTTA	7364
78	UNICA	Isabel E. Núñez	14.07.92	DOLORES FLORINDA BENETTO y ENRIQUE JORGE	7475
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	08.07.92	ANTONIO PONTORIERO	7473
80	110	Maria Elena Ucar	15.07.92	BENJAMIN MOSCOVICH, MAURICIO ALBERTO MOSCOVICH y PAULINA GEZELIS	7422
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	15.07.92	MIGUEL FERNANDEZ ALVAREZ	7436
90		Martin Alejandro Christello	13.07.92	GRAZADIA de LACERRA, FELISA	7374
91	6	Alberto Ugarte	21.05.92	BONIFACIO PEDRO MENDEZ	7456
91	6	Alberto Ugarte	30.06.92	MARIA FLORENCIA ROIG	7457
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	14.07.92	OSCAR FARIÑA	7477
93	10	Marta Susana Gastaldi	10.07.92	JOSEFA DORADO	19.604
94	UNICA	Ricardo A. Busto	17.06.92	ALFREDO CARLOS MICHELINI	19.692
94		Ricardo A. Busto	25.06.92	MARIA JOAQUINA MENDEZ CERCAS viuda de DE SOUSA SERRO	19.608
94		Ricardo A. Busto	08.07.92	NELIDA CARMEN ERTOLA Vda. de TROGLIO	19.713
95		Gustavo Caramelo	16.07.92	RODRIGUEZ MANUEL	7464
95	21	Gustavo Caramelo	10.07.92	EDUARDO PEDRO PEYRADE	7366
98	UNICA	José Luis González	14.07.92	HELVECIA TERESA BESOZZI	7362
98	UNICA	José Luis González	03.07.92	SERAFINA PUGLIESE	7399
98	UNICA	José Luis González	08.07.92	ANDRES ROBERTO ELOWSON	19.698
99	UNICA	Marta N. Coccia	14.07.92	AGUSTIN FIORI y FILOMENA ARMENTENO	19.685
100	UNICA	Maria Cristina Battaini	15.07.92	ASUNCION MONGIBELLO	19.676
100	UNICA	Maria Cristina Battaini	02.07.92	FERIOLI DE DELLA COSTA ELSA CLEMENTINA	19.678
100		Maria Cristina Battaini	10.07.92	ROTONDARO ERMELINDA	7375
101	UNICA	Maria Isabel Millán	15.07.92	EDUARDO OMAR RAGONESE y SILVIA BEATRIZ CARRETE DE RAGONESE	7415

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
103	UNICA	Julio A. Morón	13.07.92	NATALIO FAIGENBOM	7431
103	39	Julio A. Morón	13.07.92	NORA BEATRIZ BALBI de HUARTE	7383
104	42	Ramiro E. Rodríguez	14.07.92	RAMON ANTONIO HERMENEGILDO BOSCH	7439
105	UNICA	Daniel Ricardo López	16.06.92	LOPEZ JOSE LUIS y PENA LOPEZ, MARIA DE LAS MERCEDES	7373
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	13.07.92	BORIS GETZELIOVICH	7394
108	56	Daniel Rubén Tachella	13.07.92	CONSTANCIA DELBAÑO	7361
108	56	Daniel Rubén Tachella	.07.92	MARIA ELENA VILARIÑO	7448
109	UNICA	María Teresa Tibau	13.07.92	AURELIO GARCIA y MAXIMILIANA CICARE DE GARCIA	7401
109		María Teresa Tibau	14.07.92	LAZARO HECTOR PODESTA	7402
110	UNICA	María Clara Lagache	14.07.92	HORACIO LOUREDA	7411

e. 23/7 Nº 131 v. 27/7/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67, situado en Uruguay 714, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados "ZIMMERMANN HORACIO c/DOLERA o DOLERA DE DI FRANCO NELLY HAIDEE o NELLY HAYDEE y Otros s/Ejecutivo-Hipotecario", expediente Nº 182.676, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare, rematará en pública subasta al mejor postor, el 6 de agosto de 1992, a las 15 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Teniente General Perón 1233, Capital Federal, el 75 % indiviso del inmueble constituido por una fracción de campo de 501 hectáreas 9 áreas, ubicado en el departamento de Rancul, Provincia de La Pampa, sección VII, fracción C, lote 12, parcela 50, cuyos datos figuran a fojas 391. Base: $ 168.750. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley: 0,5 %, todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ley. El inmueble reconoce una deuda con rentas de la provincia de $ 18.730,82 al 27/1/92. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de ley. El inmueble puede visitarse los días 1, 3 y 4 de agosto de 1992, de 10 horas a 18 horas.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 23/7 Nº 19.915 v. 24/7/92

Nº 43

El Juzgado Nacional en lo Civil 43 Secretaría a mi cargo hace saber por 2 días en los autos: "MELLI RODOLFO c/MURUZETA JOSEFINA I. y Otro s/Ejecutivo" Exp. 136.758, que el Martillero Jesús J. Misa Novas, rematará el día 4 de Agosto de 1992 a las 10,30 horas, en calla Talcahuano 479 Cap. Federal, un departamento, en Parque Patricios, en propiedad horizontal La Rioja 1746/70/74 torre 2 piso 11 Dto. 6, entre Inclan 2968 y Salcedo 2913/33/49/69 y Dean Funes 1743/77/79, consta de Living-Comedor con ventanal, 3 dormitorios uno c/balcón, Cocina y Baño, Sup. 64,44 m² Ad-Corpus, su estado es bueno, Base $ 25.000. Seña 30 % Comisión 3 % Sellado Boleto 0,50 % a c/parte todo en efectivo en el acto del remate, el saldo del precio el comprador lo abonará dentro de los 5 días de aprobado el remate, providencia que se notificará por nota (Art. 580 del C.P.N.). La propiedad la ocupa la Sra. Elsa Muruzeta de Longarzo y una hija N.C. Circ. 2, Secc. 24, Manzana 17, Partida 1.698.097 Matrícula F.R. 2-10071 U.F 297, Porc. 20 Centécimos % Títulos a fs. 171/77, Deuda O.S.N., a fs. 187/89 $ 108,93 al 30/5/91 Deuda M.C.B.A. fs. 192/96 $ 36,72 al 12/8/91 Informe de Admin. del Consorcio fs. 199 sin deuda al 30/11/91. Visitas días 30 y 31 de Julio de 15 a 17 horas. El comprador indicará dentro de los 3 días del remate el nombre del comitente Art. 571 del Cód. Procesal y constituirá domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma oportunamente previstas en el Art. 133 de C.P.N.
Buenos Aires, Julio 16 de 1992.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 23/7 Nº 19.840 v. 24/7/92

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Nº 25, sito en Paraguay 1536, piso 9º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE AZCUENAGA 1062/64 c/POLA CARLOS s/Ejec. de Expensas", Expte. 58.419, que la martillera Irma I. M. de Páez, rematará el día 14 de agosto de 1992 a las 13 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, pudiéndose visitar de lunes a viernes de 14 a 17 hs. La unidad 11 Letra E del Primer piso del inmueble ubicado en la calle Azcuénaga 1062/64, entre Av. Santa Fe y Marcelo T. de Alvear, con un superficie total de 36,51 m². Porcentual 91 % y que consta de living comedor, dormitorio, baño, cocina y lavadero cubierto. Agua caliente individual, calefacción por loza radiante. Buen estado de conservación. Desocupado. Deudas: Municipal a fs. 132 - O.S.N. a fs. 139 - Expensas a fs. 150 $ 1.141,39 al 1/4/92. Base $ 4.254,23. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 % o todo en dinero efectivo. Pedir verlo al encargado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Informes al 773-0196 y 27-6450 de 14 a 17 hs.
Buenos Aires, 7 de julio de 1992.
Eduardo Parody, secretario.

e. 23/7 Nº19.916 v. 24/7/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "S.A. LA RAZON s/ Quiebra s/ Incidente de Venta Establecimiento Principal", Expediente Nº 58.317, que los martilleros Alberto E. Beiule, Eduardo Facundo Aubone, Lorenzo Ezcurra, Enrique R. Lanusse, Eduardo Saravia, Horacio A. Mason, Horacio Taranco y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 5 de agosto de 1992, a las 12 horas, en el salón de venta de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes muebles sin base, al contado y mejor postor: Cuatro unidades impresoras rotativas, marca Goss, modelo Headliner Mark II, ancho máximo de impresión 1.690 mm., compuesta por 3 impresoras c/ registro automático de tensión y de color, bombas p/ tinta, 3 portabobinas triples, c/ cambio y empalme automático, dobladora con 2 embudos y un corte p/ cada unidad. Tablero de control y comando Wermaster; Unidades transportadoras de ejemplares marca Ferac, compuesta por estación de alimentación, cadena de transporte de diario y estación de recepción con sus motores y correspondientes tableros de control; Cabina para limpieza de techos (sector rotativas), que se desplaza manualmente y dos perfiles de hierro PNI 40, para apoyo de aparejos, de 40 m. de largo c/u; Separador y ampliador de hileras de diarios marca Ferac; Repuestos para máquinas rotativas Goss; Repuestos para máquinas Ferac; Tapones Umback, repuestos p/máquinas Goss, Ferac y de máquina fotográfica Chemco; Rotor motor eléctrico de máquinas Goss. Seña 30 %. Comisión 8 % que será pagado por los compradores en efectivo en el acto de la subasta, más el I.V.A. sobre dicha comisión y sellado de Ley. El saldo al 5º día de aprobada la subasta en el lugar y hora que fijen los martilleros. En los precios de venta se encuentra incluido el I.V.A. Todas las ofertas deben efectuarse en dólares estadounidenses. La venta de los bienes, se realiza en el estado en que se encuentran, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. El desarme, acarreo y traslado de los bienes muebles y cualquier otra diligencia, será por cuenta y riesgo de los adquirentes, quienes deberán efectuarlo en la oportunidad que designen los martilleros. Los adquirentes de las rotativas deberán retirarlas en un plazo de 60 días corridos a partir de la fecha de aprobación de la subasta, vencido el cual pagarán una multa diaria de U$S 50 diarios a favor del adquirente del inmueble a quien se le haya otorgado la posesión. Todos los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Podrán presentarse ofertas bajo sobre, hasta las 13,30 horas del segundo día hábil anterior a la subasta, en las condiciones del art. 570 del C.P.C. y art. 104 inc. 6 del reglamento del fuero Comercial. La apertura de los sobres tendrán lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta, a las 12 horas, en audiencia pública a la que deberán comparecer los martilleros. La exhibición de los bienes se efectuarán los días hábiles de 14 a 16 horas, en la calle Gral. Hornos 690, Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 23/7 Nº19.917 v. 24/7/92

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal, a cargo del Doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 1º, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "OBRA DIAZ VELEZ 3441 S.C.A. s/ Quiebra s/ Inc. Subasta de Finca Cangallo 4281", Expediente Nº 41.896, que el martillero Alfredo Yáñez Recalde, rematará el día 12 de agosto de 1992, a las 13,30 horas, en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el departamento ubicado en el piso 4º —unidad "29"— del edificio sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 4281 entre Pringles y Rawson, Capital Federal. Consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. Tiene una superficie cubierta de 29 m², 84 dm². Porcentual 1,55 %. Base: $ 15.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Ocupado por la Sra. Adelaida Waller, D.N.I. 92.718.660 con su esposo Osvaldo Sacco (fs. 1216). El saldo de precio lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta cuyo auto se notificará por ministerio de la Ley, sin necesidad de requerimiento específico o intimación. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes del remate en los términos previstos por el Art. 104 del Reglamento para la justicia comercial. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita los días 6 y 7 de agosto de 1992, de 14 a 16 horas, con tarjeta del martillero, la que podrá solicitarse en sus oficinas, Piedras 654 piso 8º "D", Telef. 362-6845.
Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 23/7 Nº1832 v. 29/7/92

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "SALA, ENRIQUE FRANCISCO y WIERBILO DE SALA, ANA MARIA (Soc. de Hecho) CONSTRUCCIONES SALA S.R.L. s/ Quiebra", Expediente Nº 18.270, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 7 de agosto de 1992, a las 11,45 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, sin base, al contado y mejor postor, el automotor Ford Taunus L. modelo 1980, Dominio C 1.010.202, en el estado en que se encuentra. Adeuda patentes del año 1986 a 1990 $ 24,9596 (fs. 453). Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley. Se exhibe los días hábiles de 10 a 12 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1522, Capital Federal. Habiendo sido exhibido no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 23/7 Nº19.918 v. 27/7/92

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 15ª NOMINACION - ROSARIO

REMATE POR: Aquino de Griecco, María Rosa.
ORDEN: Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15º Nominación, a cargo del Dr. Marcelo Mac, y secretaria a cargo del Dr. José Luis Petrocelli, Balcarce 1651, Tribunales de Rosario.
AUTOS: "OFICIO LEY 22.172 BETANIA COOP. LTDA. s/Liquidación Judicial s/ Incidente de Escrituración y venta de la U. 23 del Edificio Nogaró por calle Italia 976 de Rosario, Pcia. de Santa Fe" Expte. Nº 86/92.
FECHA, HORA Y LUGAR: El 14 de agosto de 1992, o el siguiente día hábil de resultar éste feriado, a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal antes mencionado.
SUBASTA DEL INMUEBLE CONSTITUIDO POR: El 100 % de los derechos y acciones de la Unidad 23 del Edificio Nogaró X, que a continuación se describe:
Nº de Unidad: 23.
Ubicación: Calle Italia 976,
Rosario. Parcela: 07/02.
Piso en que está ubicada: Séptimo piso.
Destino de la unidad: vivienda.
Valor proporcional en relación al conjunto: 2,43 %.
Superficie de bienes exclusivos: 55,35 m².
Superficie que le asiste en bienes comunes: 17,08 m².
Distancia a esquina: 29.867 m. de calle San Luis hacia el Norte; y la parte proporcional y pro indivisa de las cosas comunes y el lote de terreno en todo de acuerdo a las características, medidas y superficies que se citan en su título el cual se encuentra inscripto al Tomo 812, Folio 307, Número 102.576. Propiedad Horizontal del Registro General de Propiedades de Rosario.
MEDIDAS PRECAUTORIAS QUE RECONOCE: EMBARGO: Tomo 097 E, Folio 1755, Nº 119945, entrado el 10/5/88. INHIBICIONES: Tomo 99 I Folio 1839, bis, Nº 153545, entrado el 30/11/87, orden Juez Nac. 1º Instancia Comerc. de la 9º Nominación, Sec. Nº 18 en autos Betania Coop. Ltda. de Seguros Generales s/Liquidación Judicial por disolución forzosa por Superintendencia de Seguros. HIPOTECAS: No existen.
BASE DE VENTA: Saldrá a la venta con la Base de Dólares estadounidenses 16.605 y/o la oferta bajo sobre que cumplimente lo establecido en el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal, que se transcribirá más abajo. De no haber postores por la base y tampoco ofertas bajo sobre seguidamente con una retasa del 25 % y de persistir la falta de postores a continuación sin base.

CONDICIONES DE VENTA: Quien resulte comprador abonará en el acto del remate el 20 % del importe total de la compra, más el 10 % en concepto de comisión al martillero actuante, todo en dólares estadounidenses. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N., sin intimación previa y bajo apercibimiento allí dispuesto, a la Orden del Tribunal y para este expediente en el Banco de Santa Fe S.A. Agencia Tribunales. El saldo de precio devengará un interés del 18 % anual desde la realización de la subasta y el efectivo pago del saldo, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquirente. Toda la operación se efectúa en dólares estadounidenses.

La transmisión de dominio deberá formalizarse por escritura pública con los recaudos exigidos en el art. 505 2º párrafo del C.P.C. y C. de esta Pcia. (Ley 5531), para lo cual el escribano se designará oportunamente, siendo a cargo del adquirente los gastos que por cualquier orden y/o concepto origine la transferencia de dominio. Serán a cargo de la Entidad en Liquidación todos los impuestos, tasas y/o retribuciones que afecten al inmueble hasta la fecha de la subasta. Será a cargo del adquirente el pago del Impuesto al Valor Agregado, si correspondiere.

Se hace saber que se admiten ofertas bajo sobre que se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones con lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal, que podrán ser presentadas en la Secretaría del Juzgado antes mencionado los días 5, 6, 10 y 11 de agosto de 1992 en el horario de 9 a 12 hs. y/o en el domicilio constituido por la martillera en calle Juana E. Blanco 5975, Dto. 2, los días 4, 6 y 11 de agosto de 1992 en el horario de 16 a 18 hs.

Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal: "Al decretarse la subasta se dispondrá que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la fecha y hora que indique el Tribunal. Ello deberá constar en los edictos y propaganda adicional que se efectúe, con toda la información necesaria para individualizar bienes, expediente y Tribunal.

El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente. El actuario o prosecretario Administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiere debiendo consignar el día y hora de presentación y fecha de subasta. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: a) Se presentará por duplicado; b) Contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado; d) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado discriminándolo, mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la Orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado, librado sobre un Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado.

El secretario procederá a la apertura de los sobres recibidos en la audiencia pública que se fijó al decretarse la subasta. A la misma deberá comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen. El Actuario suscribirá cada uno de los pliegos haciendo entrega al martillero del que contenga la mayor oferta. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán de inmediato. El martillero dará lectura de la misma antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien.

Dentro de las dos primeras horas hábiles siguientes al día de la realización del remate el martillero informará al Juzgado el resultado, sin perjuicio de los plazos establecidos en el art. 564 del Cód. Procesal.

La suma depositada como seña de bienes que no sea adjudicados, será reintegrada al oferente inmediatamente después de esta presentación. El Tribunal podrá disponer que las ofertas se entreguen, además en la sede del Juzgado, en el domicilio constituido por el martillero, en cuyo caso, deberá extender recibo de la misma, consignando día, y hora y presentarlas en la audiencia señalada para la apertura de las recibidas".

Se hace saber además que el día 12 de agosto de 1992 o el siguiente día hábil de resultar feriado, en la Sala de Audiencias del Tribunal antes mencionado a las 10 hs. se procederá a la apertura de las ofertas bajo sobre en Audiencia Pública; y que se fija como días de exhibición del inmueble a los posibles adquirentes los días 4, 5, 12 y 13 de agosto de 1992 en el horario de 10 a 12 hs. y de 16 a 18 hs.

TITULOS: En autos, a disposición de los interesados, agregada fotocopia certificada del Reglamento de Copropiedad y Administración y Adjudicación: Escritura Nº 488 Folio 1268/86, pasada ante el escribano Don Malcom. A. Gibbons, Registro Nº 450 en fecha 29 de octubre de 1987, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de los mismos.

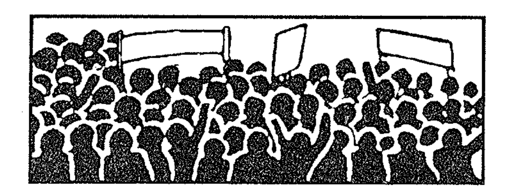
OCUPACION: De acuerdo a la constatación Judicial practicada, agregada en autos a fojas Nº 23 el inmueble se encuentra desocupado.

EDICTO: Boletín Oficial de la República Argentina, Boletín de Publicaciones Oficiales de la Pcia. de Santa Fe, sin cargo.

José Luis Petrocelli, secretario.

e. 23/7 Nº 1833 v. 29/7/92

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

Distrito Provincia de Buenos Aires

Cuenta de Ingresos y Egresos del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1988 y finalizado el 31 de diciembre de 1988

INGRESOS		
Aporte de Afiliados	₳	67.246,58
EGRESOS		
Gratificación del Personal	₳	6.050.-
Convención Actividades Partidarias	₳	22.685,45
Publicidad - Periodismo	₳	13.160,48
Artículos de limpieza	₳	852.-
Artículos de librería - fotocopias - etc.	₳	1.652,70
Mantenimiento Sede Partidaria (Cedida gratuitamente por correligionarios)	₳	5.902,22
Electricidad - gas - impuestos	₳	5.401,41
Total	₳	55.704,96
RESUMEN		
Saldo del ejercicio anterior	₳	46,06
Ingreso del ejercicio	₳	67.246,58
Total	₳	67.292,64
Total egresos	₳	55.704,96
Saldo al nuevo ejercicio	₳	11.587,68

Alicia Battaglia - Tesorera. — Marco Aurelio Michelli - Presidente.

Certifico que la siguiente cuenta de ingresos y egresos del Partido Conservador Popular, reflejan razonablemente los movimientos de fondos realizados durante el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1988 y finalizado el 31 de diciembre de 1988, y que los mismos surgen de libros rubricados por la autoridad partidaria de acuerdo a su carta orgánica.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1992. — MANUEL OTERO GONZALEZ - Contador Público Nacional (U. B. A.) - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº LXIII - Fº 118.

Cuenta de Ingresos y Egresos del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1989 y finalizado el 31 de diciembre de 1989

INGRESOS		
Aporte de Afiliados	₳	1.225.593
Aporte del Ministerio del Interior	₳	685.356,80
Total	₳	1.910.949,80
EGRESOS		
Gratificación del Personal	₳	120.380.-
Convención Actividades Partidarias	₳	874.241,50
Publicidad - Periodismo	₳	365.690,80
Artículos de limpieza	₳	16.346,50
Artículos de librería - fotocopias - etc.	₳	175.975,30
Mantenimiento Sede Partidaria (Cedida gratuitamente por correligionarios)	₳	266.228,91
Electricidad - gas - impuestos - etc.	₳	88.432,74
Total egresos	₳	1.907.295,75
RESUMEN		
Saldo del ejercicio anterior	₳	11.587,68
Ingreso del ejercicio	₳	1.910.949,80
Total ingresos del ejercicio	₳	1.922.537,48
Total egresos del ejercicio	₳	1.907.295,75
Saldo al nuevo ejercicio	₳	15.241,73

Alicia Battaglia - Tesorera. — Marco Aurelio Michelli - Presidente.

Certifico que la siguiente cuenta de ingresos y egresos del Partido Conservador Popular, reflejan razonablemente los movimientos de fondos realizados durante el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1989 y finalizado el 31 de diciembre de 1989, y que los mismos surgen de libros rubricados por la autoridad partidaria de acuerdo a su carta orgánica.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1992. — MANUEL OTERO GONZALEZ - Contador Público Nacional (U. B. A.) - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº LXIII - Fº 118.

Cuenta de Ingresos y Egresos del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1990 y finalizado el 31 de diciembre de 1990

INGRESOS		
Aporte de Afiliados	₳	26.104.668
Préstamo hecho por el Sr. M. A. Michelli	₳	25.700.000.-
Total	₳	51.804.668
EGRESOS		
Gratificación del Personal	₳	675.000.-
Convención - Actividades Partidarias	₳	17.130.285,38
Publicidad y Periodismo	₳	28.272.228.-
Artículos de Limpieza	₳	475.600.-
Artículos de librería - fotocopias - etc.	₳	2.292.100.-
Mantenimiento Sede Partidaria (Cedida gratuitamente por correligionarios)	₳	984.000.-
Electricidad - gas - impuestos - etc.	₳	1.826.931,73
Total	₳	51.656.145,11
RESUMEN		
Saldo del ejercicio anterior	₳	15.241,73
Ingreso del ejercicio	₳	51.804.668.-
Total	₳	51.819.909,73
Total egresos	₳	51.656.145,11
Saldo al nuevo ejercicio	₳	163.764,62

Alicia Battaglia - Tesorera. — Marco Aurelio Michelli - Presidente.

Certifico que la siguiente cuenta de ingresos y egresos del Partido Conservador Popular, reflejan razonablemente los movimientos de fondos realizados durante el ejercicio iniciado el 1º de enero

de 1990 y finalizado el 31 de diciembre de 1990, y que los mismos surgen de libros rubricados por la autoridad partidaria de acuerdo a su carta orgánica.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1992. — MANUEL OTERO GONZALEZ - Contador Público Nacional (U. B. A.) - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº LXIII - Fº 118.

Cuenta de Ingresos y Egresos del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1991 y finalizado el 31 de diciembre de 1991

INGRESOS

Aporte de Afiliados	₳	54.472.800.-
Préstamo hecho por el Sr. M. A. Michelli	₳	49.000.000.-
Aporte hecho por el Ministerio del Interior	₳	611.024.000.-
Total	₳	714.496.800.-

EGRESOS

Gratificación del Personal	₳	2.250.000.-
Convención - Actividades Partidarias	₳	26.284.701.-
Publicidad Periodismo	₳	86.417.690.-
Artículos de limpieza	₳	4.506.400.-
Artículos de librería - fotocopias	₳	4.133.000,60
Mantenimiento Sede Partidaria	₳	1.520.000.-
(Cedida gratuitamente por Correligionarios)		
Devolución préstamo al Sr. M. A. Michelli	₳	74.700.000.-
Electricidad - gas - impuestos	₳	4.402.981.-
Total	₳	204.214.772,60

RESUMEN

Saldo del ejercicio anterior	₳	163.764,62
Ingreso del ejercicio	₳	714.496.800.-
Total	₳	714.660.564,62
Total egresos	₳	204.214.772,60
Saldo al nuevo ejercicio	₳	510.445.792,02

Alicia Battaglia - Tesorera. — Marco Aurelio Michelli - Presidente.

Certifico que la siguiente cuenta de ingresos y egresos del Partido Conservador Popular, reflejan razonablemente los movimientos de fondos realizados durante el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1991 y finalizado el 31 de diciembre de 1991, y que los mismos surgen de libros rubricados por la autoridad partidaria de acuerdo a su carta orgánica.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1992. — MANUEL OTERO GONZALEZ - Contador Público Nacional (U. B. A.) - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº LXIII - Fº 118.

INGRESOS

Aporte del Ministerio del Interior según cheque Nº B-11076859, de fecha 5 de setiembre de 1991	₳	611.024.000.-
Total	₳	611.024.000.-

EGRESOS

Gratificación al personal	₳	900.000.-
Convenciones - Actividades Partidarias	₳	13.263.970.-
Publicidad - Periodismo	₳	73.060.910.-
Artículos de limpieza	₳	3.150.000.-
Artículos de librería - fotocopias - etc.	₳	2.515.000.-
Devolución préstamo, anticipo para gastos de correligionario	₳	74.700.000.-
Electricidad - gas - etc.	₳	551.800.-
	₳	168.141.680.-

RESUMEN

Ingreso	₳	611.024.000.-
Egresos	₳	168.141.680.-
Saldo	₳	442.882.320.-

Alicia Battaglia - Tesorera. — Marco Aurelio Michelli - Presidente.

Certifico que la siguiente cuenta de ingresos y egresos del Partido Conservador Popular, durante la Campaña Electoral de 1991, y que los mismos surgen de libros rubricados por la autoridad partidaria, de acuerdo a su carta orgánica.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1992. — MANUEL OTERO GONZALEZ - Contador Público Nacional (U. B. A.) - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº LXIII - Fº 118.

e. 23/7 Nº 1834 v. 23/7/92

PARTIDO COMUNISTA

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL 1991 DEL

Distrito: Provincia de Buenos Aires

Comicios realizados el 8/9/1991.

INGRESOS

Fondo Partidario Permanente por votos obtenidos	₳	1.161.528.000.-
Colecta Popular	₳	63.500.000.-
TOTAL DE INGRESOS	₳	1.225.028.000.-

EGRESOS

Impresión de Boletas Electorales	₳	- - - - (*)
Gastos de Propaganda	₳	497.962.-
Gastos de Publicidad	₳	52.750.000.-
Viajes al interior de la Provincia	₳	2.338.650.-
Gastos de librería	₳	420.200.-
Cafetería y refrigerios	₳	133.000.-
Movilidad y viáticos	₳	5.439.800.-
Gastos varios	₳	84.000.-
Fletes	₳	1.489.800.-
Transferencia al Comité Central del Fondo Partidario por votos obtenidos	₳	1.161.528.000.-
TOTAL DE EGRESOS	₳	1.224.681.412.-

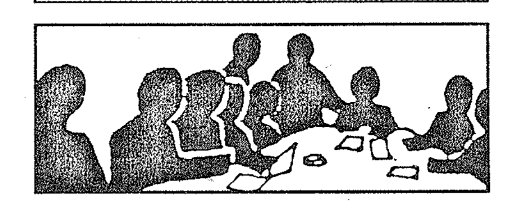
(*) A cargo del Comité Nacional

SALDO	₳	346.588.-

Víctor-Regiz - Revisores de Cuentas - D. N. I. 8.108.951. — OSCAR A. LABORDE - Contador Público - D. N. I. 10.807.091. — JORGE BRANDWAIMAN - Apoderado - Partido Comunista Pcia. Bs. As.

e. 23/7 Nº 1834 bis v. 23/7/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AFLENOR
S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria de Socios de la Sociedad a celebrarse el próximo 30 de Julio de 1992 a las 17 hs. en la sede administrativa de la sociedad, calle G. Posadas 286 de la localidad de Béccar, Prov. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista por el Art. 12 del contrato social, por los ejercicios económicos cerrados el 31/8/87, 31/8/88, 31/8/89, 31/8/90 y 31/8/91.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Gerentes y del Sindico.
5º) Retribución miembros del Consejo de Gerentes y del Sindico.
6º) Destino de las utilidades.
7º) Cambio de sede social.

El Tesorero - El Secretario

NOTA: La documentación a que se refiere el punto 3) se encuentra a disposición de los socios en la sede administrativa a partir del 14 de julio de 1992. Se hace saber que para concurrir a la asamblea los socios deberán comunicarlo previamente a más tardar el 24 de julio de 1992, a las 19 hs. en el lugar de realización de la asamblea.

e. 17/7 Nº 19.193 v. 23/7/92

ALVEAR PALACE HOTEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria el dia 14 de agosto de 1992 a las 16 y 17 horas respectivamente, en la sede social de Avda. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general y demás documentación contable indicada en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Designación de los miembros de la sindicatura.
3º) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente firmen el acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o titulos representativos de las mismas o certificados de depósito de las mismas en Avda. Alvear 1891, Capital Federal, hasta el dia 28 de julio de 1992.

e. 17/7 Nº 19.303 v. 23/7/92

AEROPOSTA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas, en primera y segunda convocatoria, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el dia 15 de agosto de 1992, a las 11 horas y 12 horas, respectivamente, en Viamonte 577, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la gestión del Directorio en relación a ciertos contratos con General Electric Capital Corporation y Aviation Leasing Group, Inc. y aprobación de la celebración de dichos contratos.
3º) Reforma de los arts. 1 a 12 de los Estatutos de la sociedad.
4º) Elección de Directores y asignación de funciones entre los mismos.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Ratificación del aumento de capital dispuesto por Asamblea de Fecha 4 de mayo de 1991. Suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de las acciones emitidas.

El Presidente

e. 20/7 Nº 19.261 v. 24/7/92

ARIES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para el dia 6 de Agosto de 1992, a las 10 horas en la sede de la calle San Martin 627, piso 4º, Buenos Aires, con el objeto de tratar como Asamblea Ordinaria los puntos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º y como Asamblea Extraordinaria los puntos 7º, 8º, 9º y 10º del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los Directores Titulares.
3º) Designación de 8 Directores Titulares.
4º) Consideración de las renuncias presentadas por los integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora y sus suplentes.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes.
7º) Consideración de los Aportes Irrevocables efectuados a la Sociedad.
8º) Aumento de Capital. Emisión de Acciones con destino a suscripción e integración de acciones a la par. Capitalización de Aportes Irrevocables.
9º) Reforma de los articulos 3º, 24º y 25º del Estatuto Social, que comprende la modificación del valor nominal de las acciones.
10º) Canje de los titulos representativos de las acciones.
Buenos Aires, junio 30 de 1992.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañia hasta el dia 31 de Julio de 1992 inclusive, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 20/7 Nº 19.383 v. 24/7/92

ASOCIACION UKRANIANA RENACIMIENTO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva en su última reunión, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el dia 1 de agosto de 1992, a las 16 horas, en la sede social de Maza 150 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Apertura de la Asamblea e informe por realización de ésta fuera de término;
2º) Elección de presidente y secretario de la Asamblea;
3º) Lectura del orden del dia;
4º) Elección de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea;
5º) Informe de la Comisión Directiva: memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario y revalúo contable ley 19.742 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el periodo finalizado el 30 de junio de 1991;
6º) Discusión y aprobación de los informes presentados.
7º) Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación.

La Comisión Directiva

Se recuerda a los Señores asociados lo dispuesto por el art. 27 de los Estatutos Sociales.

e. 22/7 Nº 19.736 v. 24/7/92

"B"

BULL GRILL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de BULL GRILL S.A., a realizarse el 14/8/92 a las 16 hs., en 1a. convocatoria y a las 17 hs. en 2da. convocatoria en Avda. de Mayo 1201 Capital para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550/72 por el ejercicio finalizado el 31/3/92.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Distribución de honorarios a los directores aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550/72.
6º) Elección de director suplente por renuncia del Sr. Francisco R. Contrera.
7º) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente.

El Presidente

e. 21/7 Nº 19.559 v. 27/7/92

BANESPA
S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión
Expte. Ins. Gral. de Justicia Nº 41.993

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a reunirse en Reconquista 144, 7º piso, Capital, el 10 de agosto de 1992 a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/91.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio - El Presidente

NOTA: para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad en su sede social, de lunes a viernes y en el horario de 10 a 17 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia y con no menos de tres dias hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 22/7 Nº 19.701 v. 28/7/92

"C"

COMPAÑIA DE VINOS FINOS DE FRANCIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMPAÑIA DE VINOS FINOS DE FRANCIA S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 3 de Agosto de 1992 en el local social sito en la calle Viamonte 1592 piso 10º Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Exposición de los motivos por la celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del articulo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 1989, 31 de Diciembre de 1990 y 31 de Diciembre de 1991. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Fijación del número y elección de Directores. Distribución de cargos.
4º) Designación de Sindicos, Titular y Suplente.
5º) Firma del acta.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMPAÑIA DE VINOS FINOS DE FRANCIA S. A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el dia 3 de agosto de 1992 en el local social sito en la calle Viamonte 1592 piso 10º Capital Federal, en primera convocatoria a una hora de finalizada la Asamblea General Ordinaria que antecede; y en segunda convocatoria a las dos horas de finalizada la Asamblea General Ordinaria que antecede; a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta.
2º) Pérdida del Capital Social. Medidas a adoptar por los Sres. Accionistas ante tal circunstancia.
Buenos Aires, julio 6 de 1992.

El Presidente

e. 17/7 Nº 19.229 v. 23/7/92

CITROEN ARGENTINA
S.A.I.C. En Liquidación
Registro Nº 9154

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 10 de Agosto de 1992 a las 10 horas en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º, Oficina 82, Capital Federal para el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3º) Consideración del Informe de la Comisión Liquidadora, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Sindico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991. Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y Sindicatura.
4º) Honorarios y Liquidadores y Sindicos.
5º) Renovación de la Comisión Liquidadora.
6º) Designación de Sindico Titular y Suplente.

El Presidente

e. 21/7 Nº 19.505 v. 27/7/92

COLONIA ATUEL SUD Y BODEGA Y VIÑEDOS LA PRADINA
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 10 de agosto de 1992 a las 9 hs. en 1ª Convocatoria y a las 9,30 hs. en 2ª Convocatoria en Av. Alvear 1598 P.B. Capital Federal para tratar el siguiente Temario:

1º) Firma del acta.
2º) Reforma Estatutos Arts. 1º, 3º, 4º y 11º.

y

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 10 de Agosto de 1992 a las 10.30 hs. en 1ª Convocatoria y a las 11 hs. en 2ª Convocatoria para tratar el siguiente temario:

1º) Firma del acta.
2º) Convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos art. 234 Ley 19.550 al 31/12/90 y 31/12/91.
4º) Tratamiento del resultado de los ejercicios mencionados en el punto anterior.
5º) Honorarios Directores y Sindico por los ejercicios al 31/12/90 y 31/12/91.
6º) Fijación número de miembros del futuro directorio y designación de sus titulares.
7º) Elección de Sindico.

El Presidente

e. 21/7 Nº 19.513 v. 27/7/92

CAMPOS EL TALITA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea Ordinaria de accionistas para el dia 14 de agosto de 1992, a las 18,00 horas en Lavalle 1454, 5º 15 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de las razones del llamado a asamblea fuera del término,
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados 31/8/88, 31/8/89, 31/8/90 y 31/8/91,
4º) Honorarios del Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas. Honorarios del Síndico,
5º) Designación de Síndico titular y Suplente por el período de un año,
6º) Designación de los miembros del Directorio por el término de dos años y hasta la Asamblea que deba tratar el ejercicio a cerrar el 31/8/94.

El Directorio
e. 22/7 Nº 19.610 v. 28/7/92

CENTRO INTEGRAL DE VIDEO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de agosto de 1992, a las 15 horas en el local social sito en la calle Tacuarí Nº 479, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria a esta asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto y sus Cuadros, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 5, cerrado el 30 de junio de 1991.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la remuneración abonada al Directorio en exceso a lo establecido por la ley de sociedades por el desempeño de tareas en forma personal.
6º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
El Directorio - El Presidente
e. 22/7 Nº 19.634 v. 28/7/92

"D"

DISTRIBUIDORA LA SUREÑA
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA LA SUREÑA S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 1992 a las 18,00 horas en la sede social de Lavalle 1616 Piso 9 Dpto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria fue convocada fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley 19.550 con respecto al Ejercicio Económico Nº 23 finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos años.
4º) Designación de tres consejeros de vigilancia titulares y un suplente por un ejercicio económico.
5º) Aprobación de la gestión de los órganos directivos y de vigilancia de la sociedad.
6º) Determinación de los honorarios de los Directores y Consejeros de Vigilancia para sus funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1991.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente
e. 20/7 Nº 19.395 v. 24/7/92

DANO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 1992, a la finalización de la Asamblea Extraordinaria, en la sede social de Posadas 1564, piso 2º, of. "C" de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades;
2º) Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración de los Estados Contables por el Ejercicio Económica finalizado el 31 de diciembre de 1991, así como la Memoria que los presenta;
4º) Remuneración al Directorio y Sindicatura;
5º) Fijación del número de Directores y su elección;
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente; y
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 21/7 Nº 19.563 v. 27/7/92

DANO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a DANO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de agosto de 1992, a las 10 horas, en la sede social de Posadas 1564, piso 2º, of. "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades;
2º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 2.000.000, para suscribir acciones de Dafu S.A.;
3º) Modificación de los Estatutos Sociales;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 21/7 Nº 19.564 v. 27/7/92

DERYMANT
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, de la Capital Federal, se convoca a los accionistas de DERYMANT S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse, en primera convocatoria, el día 13 de agosto de 1992 a las 11 hs., en Montevideo 604, piso 4º, de esta Ciudad, y en segunda convocatoria, a las 12 hs. del mismo día, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Remoción de todos los Directores;
3º) Elección de los miembros del Directorio, y atribución de los cargos de sus integrantes;
4º) Consideración del "orden del día" propuesto para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "Supermercados Tanti S.A."; decisión sobre cada uno de los puntos que contiene, designación de un representante con mandato expreso para asistir a la misma.

El Presidente designado judicialmente

NOTA (1): El punto 4º del Orden del Día tendrá el carácter de extraordinario.
NOTA (2): Conforme lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres (3) días de anticipación a la celebración de la Asamblea, en la calle Montevideo 604, piso 4º, de esta Ciudad, en el horario de 15 a 19 hs.

e. 22/7 Nº 19.642 v. 28/7/92

"E"

EMBOTELLADORA MAIPU
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocatoria por cinco días. Se convoca a los señores accionistas de EMBOTELLADORA MAIPU S. A. a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 3 Agosto de 1992 a las 18 horas en el domicilio legal de Tucumán Nº 1584 Piso 4º Dpto. "D" Capital. Este llamado se efectúa en primera y segunda convocatoria en forma simultánea.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones llamado fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º de la ley 19.550. Retribución a directores y síndicos. (conforme art. 251 Ley 19.550 y destino final del resultado del ejercicio.
4º) Consideración revalúo Ley 19.742. Su destino.
5º) Aprobación gestión del Directorio.
6º) Elección de directores titulares y suplentes y síndicos titulares y suplentes por un nuevo período. Los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones en los términos del art. 238 de la ley 19.550 (t. o. 1983). Sociedad no incluida en el art. 299.

El Presidente
e. 17/7 Nº 19.214 v. 23/7/92

"EL COMERCIO" COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 6 de Agosto de 1992, a las 16 horas, en el domicilio social, calle Maipú, Nº 53 (5º piso) de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º) Modificación del valor nominal de las acciones, fijándolo en $ 0,01. Canje de las láminas y certificados en circulación.
3º) Modificación de los artículos 5º, 6º y 11º del Estatuto.

El Vicepresidente

NOTA: Los accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea o quienes tengan sus acciones en caja de Valores, entregar los certificados de depósito, en Maipú Nº 53 (5º piso) Capital Federal de 14 a 18 horas, venciendo el plazo de presentación el 31 de Julio a las 18 horas.

e. 20/7 Nº 19.386 v. 24/7/92

EL CASCO HOTELERA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de agosto de 1992, a las 10 horas, en la sede social, calle Tucumán Nº 637, Piso 7mo., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 30 de junio de 1990;
4º) Aprobación gestión Directores y Síndicos;
5º) Consideración de los Resultados no asignados;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
7º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 22/7 Nº 19.694 v. 28/7/92

"F"

FESTIVAL TRITON'S
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "FESTIVAL TRITON'S S. A." para el día 3 de agosto de 1992, a las 18 hs., en la sede social de la calle Av. Quintana 500, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550; correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Consideración de la demora en la convocatoria a Asamblea General de Accionistas.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y sus remuneraciones.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 17/7 Nº 19.216 v. 23/7/92

FIMBRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FIMBRO S.A. a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el venidero 19 de Agosto de 1992, en la sede social, Avda. Gaona 1809, 2º piso, "A", Capital Federal, a las 9:30 horas y 10:00 hs. respectivamente, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta que se labre.
2º) Cambio de domicilio de la Sede Social.
3º) Informe sobre el juicio caratulado "NOFAL, MIGUEL ANGEL c/FIMBRO S.A. s/Ejecutivo", medidas adoptadas y caminos a seguir.
4º) Consideración de la conducta del accionista y ex-director Orlando Ernesto Imbrosciano y la del integrante de la Comisión Liquidadora por él designado. Eventuales acciones judiciales y/o remoción y designaciones.

Buenos Aires, 13 de julio de 1992
El Presidente de la Comisión Liquidadora
e. 20/7 Nº 19.406 v. 24/7/92

FERRETAN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Agosto de 1992 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria en la calle Lavalle 1646, 3er. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Lectura y consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 44 cerrado el 31 de diciembre de 1991. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 21/7 Nº 19.583 v. 27/7/92

"G"

GUZMAN EL BUENO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GUZMAN EL BUENO S.A. Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Agosto de 1992 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Marzo de 1992.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por dos ejercicios.
5º) Aprobar la Gestión del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o

certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 20/7 Nº 19.376 v. 24/7/92

"H"

HARAS ARGENTINO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 1992 en primera y segunda convocatoria a las 15 y 16 horas respectivamente en 25 de Mayo 244, piso 2º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la demora para convocar a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1990 y el 30 de junio de 1991.
4º) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
El Vicepresidente

NOTA: Para poder participar en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones nominativas o certificados de depósito en el domicilio legal, 25 de Mayo 244, piso 2º de Capital Federal los días Lunes a Viernes de 14 a 18 horas con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
e. 21/7 Nº 19.553 v. 27/7/92

"I"

INVERSORA DARSENA NORTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de agosto de 1992 a las 16 hs., en Corrientes 327, 3º Piso, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Cambio de fecha de cierre del ejercicio. Modificación del Art. 18 de los Estatutos Sociales;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
El Directorio - El Presidente
e. 22/7 Nº 19.706 v. 28/7/92

"J"

JET VICTORY
S. A.
Registro 31.315

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase para el día 4 de Agosto de 1992, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a los accionistas de JET VICTORY S.A. en Bolivar 444, Capital Federal, a Asamblea General ordinaria para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración documentos (inc. 1, art. 234, Ley Soc. Com.) correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/4/91 y el 30/4/1992.
3º) Designación de síndicos titular y suplente con mandato para un ejercicio.
El Presidente
e. 20/7 Nº 19.420 v. 24/7/92

"K"

KAYA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de KAYA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 5 de agosto de 1992 a las 18:30 horas, en la sede social sita en Av. Corrientes 1770, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Se hace saber a los Sres. Accionistas que: 1) deberán depositar sus acciones en la sede social, con una anticipación de no menos de tres días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea. 2) en caso de no reunirse el quórum legal necesario para que la Asamblea sesione en primera convocatoria, quedan convocados para reunirse en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo lugar, a las 19:30 horas.
El Vicepresidente
e. 20/7 Nº 19.363 v. 24/7/92

"M"

MAE
MERCADO ABIERTO ELECTRONICO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día martes 4 de agosto de 1992 a las 17:00 horas en la Sede del Club Inglés, 25 de Mayo 586, Piso 1ro. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Capitalización parcial de la reserva por ajuste integral de capital hasta la suma de Doscientos Cuarenta y Dos Mil Ciento Cuarenta y Siete pesos con Cincuenta centavos, con lo cual el capital social quedará establecido en la suma de Doscientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos pesos. La capitalización propuesta se hará mediante la modificación del valor nominal de las acciones actualmente de $ 1,25 pesos por acción - a $ 1200 pesos de valor nominal por acción.
3º) Como consecuencia de lo decidido en el punto anterior reforma del art. 6to. de los Estatutos Sociales, emisión de acciones y canje de los títulos en circulación por las nuevas acciones.
4º) De acuerdo con lo establecido por la Resolución General Nro. 201 de la Comisión Nacional de Valores, propuesta de reforma integral de los estatutos para transformar a la sociedad en un mercado de valores autorregulado.
El Presidente
e. 17/7 Nº 19.246 v. 23/7/92

METALINE
Sociedad Anónima
Registro Nº 62.368

— ACLARATORIA —

La Sociedad hace saber que en la publicación efectuada en las del 10/7/92 al 16/7/92, recibo de pago Nº 0030/0018466, de llamado a Asamblea General Ordinaria, se han deslizado los siguientes errores:

Donde dice: seis de agosto de mil novecientos noventa y dos.
Debe decir: cinco de agosto de mil novecientos noventa y dos;
Y donde dice: en el punto 6) del orden del día Luis Fernando Oyuela,
Debe decir: Luis Federico Oyuela.
El Presidente
e. 20/7 Nº 19.312 v. 24/7/92

MOBILE PHONES
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el día 7 de Agosto de 1992, a las 15 horas, en la calle Suipacha 1380, 3er. piso, Capital Federal, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivan la Convocatoria fuera de término.
2º) Remoción de un Director por Mayoría Simple, y designación de un reemplazante.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 21/7 Nº 19.531 v. 27/7/92

"N"

NATAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Agosto de 1992, a las 9:00 horas, en la sede social de la Empresa, sita en Avda. Cabildo 2381, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio finalizado el 29 de Febrero 1992.
2º) Retribución a Directores y Síndico.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Renuncia y elección de nuevos Directores.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Buenos Aires, 29 de junio de 1992.
El Presidente
e. 20/7 Nº 18.100 v. 24/7/92

"O"

ORANDI Y MASSERA
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de agosto de 1992, a las 10 horas en la sede social de Lavalle Nº 1646, 2do. Piso, Oficina "6" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la implementación del régimen de acciones escriturales. Canje total de las acciones en circulación. Características de los títulos a emitirse.
3º) Ratificación del aumento de capital en $ 25.000 decidido por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/3/92. Fijación de las características de las acciones.
4º) Aumento de capital por suscripción hasta la suma de $ 700.000 por emisión de 70.000.000 acciones ordinarias, de valor nominal un centavo ($ 0,01) cada una, con derecho a un voto por acción.
5º) Consideración de la procedencia de eventuales ejercicios del derecho de receso, ante la suspensión de la cotización dispuesta por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1/12/91. Delegación en el Directorio.
6º) Decisión respecto de si en el supuesto de ejercicios de derechos de receso se tomará en cuenta para fijar el valor del reembolso el Balance del último ejercicio aprobado, que es el cerrado el 30/11/91 y aprobado por Asamblea del 31/03/92.
El Presidente

NOTA: A los fines de los puntos 2, 5 y 6 la asamblea sesionará con quórum de asamblea extraordinaria. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el Artículo 238 de la Ley Nº 19.550, cursando la comunicación pertinente hasta el día 29 de julio de 1992.
Quienes tengan depositadas sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir los certificados correspondientes. Las comunicaciones se recibirán en la sede social, sita en Lavalle Nº 1646, 2do. Piso, Oficina "6" —Capital Federal—, en el horario de 12 a 16 horas.
La Sociedad se encuentra comprendida en el art. 299 de la ley Nº 19.550.
e. 17/7 Nº 19.250 v. 23/7/92

OVIECOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OVIECOR S.A. asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Agosto de 1992 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Marzo de 1992.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por dos ejercicios.
5º) Aprobar la Gestión del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 20/7 Nº 19.375 v. 24/7/92

"P"

PIMAR
S.A.I.C.I.F.
Esp. 13.545

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 15 de Agosto de 1992, a las 9,30 horas, en Oliden 3161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por lo cual se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración Documentos Art. 234 inc. 1º L. 19.550 Ejer: 31/12/90 y 31/12/91.
3º) Consideración Resultados de Ejercicios.
4º) Honorarios Directorio y retiros Directores Art. 261 Ley 19550.
5º) Consideración renuncias del Vice-Presidente y Directores Suplentes.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y Sindicatura.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Síndico

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimento a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550.
e. 20/7 Nº 18.681 v. 24/7/92

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY
S. A.
Registro I.G.P.J. Nº 15.134

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Agosto de 1992, a las 16 hrs. en el local de Thames 372 piso 3 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconsideración de las resoluciones adoptadas en las asambleas extraordinarias de fecha 25 de octubre de 1982 y 21 de setiembre de 1984.
3º) Aumento de capital y emisión de acciones hasta la suma de $ 0,165.
4º) Adecuación del estatuto social a la ley de sociedades comerciales.
El Presidente
e. 20/7 Nº 19.340 v. 24/7/92

PALE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma PALE S.A. a celebrarse en

primera convocatoria el día 14 de Agosto de 1992 a las 9 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 10 horas, en la calle Tagle 2531 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades y el informe del síndico correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Destino de los resultados acumulados.
4º) Remuneración propuesta al Directorio y Síndicos.
Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
El Presidente
e. 21/7 Nº 19.587 v. 27/7/92

"Q"

QUILGAR S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de Agosto de 1992 a las 10.00 horas en la Sede Social sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, piso 8º, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Capitalización de los Resultados no Asignados.
3º) Aumento del Capital.
4º) Modificación del Artículo 3º de los Estatutos Sociales.
5º) Emisión de Acciones y canje total del Capital.
Buenos Aires, 1º de julio de 1992.
El Director Gerente

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea:
a) Los Señores Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia en la Sociedad deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia dentro del mismo término.
c) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 555, 3º "A", ciudad de Buenos Aires.
d) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 29 de julio de 1992.
e. 17/7 Nº 19.269 v. 23/7/92

"R"

R.F.R.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de agosto de 1992 a las 18 horas 30 minutos en primera Convocatoria en Avda. Jujuy 1792, Capital Federal, sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Artículo 234 (Texto según Ley 22.686).
3º) Designación y Remoción de Síndicos y Directores.
4º) Aprobación de Honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Incremento de Capital Social (según Art. 188).
El Presidente
e. 22/7 Nº 19.601 v. 28/7/92

"S"

SANYM
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SANYM S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de agosto de 1992 a las 17 horas en el local social Av. L. N. Alem 424, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Memoria, Balance General al 31 de marzo de 1992 y su documentación Art. 234 Ley 19.550.
2º) Distribución utilidades y retribuciones Directores y Sindicatura.
3º) Consideración Actualización Contable Ley 19.742 y su destino.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente

Depósito de acciones en plazo de ley (9 a 18 hs. de lunes a viernes).
e. 21/7 Nº 19.525 v. 27/7/92

SUPERMERCADOS TANTI
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, de la Capital Federal, se convoca a los accionistas de SUPERMERCADOS TANTI S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 13 de agosto de 1992 a las 15 hs., en Montevideo 604, piso 4º, de esta Ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Remoción de la totalidad de los integrantes del Directorio;
3º) Elección de los miembros del Directorio, y atribución de los cargos de sus integrantes;
4º) Decisión sobre la realización de una auditoría de los negocios sociales y consecuente rendición de cuentas por los terceros que han manejado los mismos, desde el 29 de mayo de 1991 a la fecha de designación y entrada en funciones de las nuevas autoridades;
5º) Decisión sobre las acciones judiciales que correspondan tomar en resguardo de los intereses sociales, por la actuación de terceros sobre los mismos.
El Presidente designado judicialmente

NOTA (1): Los puntos 4º y 5º del Orden del Día tendrán el carácter de extraordinarios.
NOTA (2): Conforme lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres (3) días de anticipación a la celebración de la Asamblea, en la calle Montevideo 604, piso 4º de esta Ciudad, en el horario de 15 a 19 hs.
e. 22/7 Nº 19.641 v. 28/7/92

"T"

TERMAS VILLAVICENCIO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asambleas Extraordinaria y Ordinaria para el día 7 (siete) de agosto a las 14 horas, en la calle Carlos Pellegrini 1363, Piso 11, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto y su adecuación a la Ley 19.550; para el tratamiento de este punto se requiere el quórum de Asamblea Extraordinaria.
3º) Adecuación del valor de las acciones a la Resolución Nº 12/91 de Presidencia de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Fijación y elección del número de directores titulares y suplentes conforme al Estatuto reformado según el punto segundo.
5º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes.
6º) Designación de Contador Certificante de los Estados Contables por el ejercicio que cierra el 30 de junio de 1992 y determinación de su retribución.
El Síndico Interventor

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, a los Accionistas deberán presentar constancias de titularidad de las acciones (art. 238 Ley 19.550) en Carlos Pellegrini 1363, Piso 11, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 hs., hasta el día 3 de agosto de 1992.
e. 17/7 Nº 19.290 v. 23/7/92

T.O.L.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cita a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de agosto de 1992 a las 9 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a efectos de firmar el acta.
2º) Determinación de la continuación de las actividades sociales y regularización de las mismas, poniendo al día en faltante y actos administrativos.
3º) Elección de nuevas autoridades.
El Presidente
e. 17/7 Nº 19.271 v. 23/7/92

TRANSPORTE VILLA ADELINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 51.896

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas, en Méjico 628 piso 1 Capital Federal el día 7 de agosto de 1992, a las 17 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas.
2º) Adecuación del objeto de la sociedad a la observación efectuada a la redacción del mismo.
3º) Conferir Poder Especial amplio para la inscripción de la modificación del estatuto aprobado el 30/12/91 y la modificación propuesta en el orden del día.
El Presidente

Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238 - 2do. párrafo - LS).
e. 17/7 Nº 19.259 v. 23/7/92

THADEUS
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de agosto de 1992 a las 18,00 horas en Callao 1392 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Razones por las que debióse celebrar las Asambleas Ordinarias fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, de Resultados y anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/89, 31/12/90 y 31/12/91.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio a la fecha del 31/12/91.
5º) Remuneración de los Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores y Síndico por términos de sus mandatos.
El Presidente

Se recuerda a los Sres. Accionistas que se deberá cumplir con lo estipulado en el artículo Nº 26 de nuestros Estatutos Sociales. Buenos Aires, 14/7/92.
e. 22/7 Nº 19.677 v. 28/7/92

TRIALCO
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

En uso de las facultades concedidas por el Art. 294 inciso 7º de la Ley 19.550, en mi carácter de Síndico actuante convoco a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad "TRIALCO" S.A.C.I.F.I. y A. para el día 11 de agosto de 1992 a las 10 hs. en la calle Paraná Nº 264 de esta Capital Federal, piso 3º oficinas 28 y 29, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Balances, Memoria y Documentación Contable correspondientes a los ejercicios anuales cerrados el 31 de diciembre de 1990 y el 31 de diciembre de 1991.
2º) Remoción del Directorio y nombramiento de nuevo Directorio.
3º) Responsabilidades de los Directores y Síndico renunciante. En particular, acciones civiles y penales a adoptarse contra los responsables de maniobras contra los intereses sociales, derivadas de reiterada emisión de cheque sin fondos y retiro de fondos sin rendición de cuentas ni explicación alguna perpetrados por el actual Vicepresidente. Asimismo, responsabilidades emergentes de la indebida retención fuera de la Sede Social por el Vicepresidente de los libros rubricados.
4º) Cambio de la Sede Social.
Ante la ineficacia de las intimaciones dirigidas al Vicepresidente para que devuelva a la Sede Social los libros rubricados de la empresa, los Sres. Accionistas deberán acreditar su carácter de tales depositando los títulos respectivos con no menos de tres días hábiles de antelación al de celebración de la Asamblea General.
El Síndico en ejercicio
e. 22/7 Nº 7380 v. 28/7/92

"U"

UANDAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA
Legajo Nº 29.635

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 11 de agosto de 1992 a las 10 horas, en el local social Pinzón 375 PB Dto. A, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Informar los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del término legal.
3º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1991.
4º) Absorción del quebranto acumulado.
5º) Consideración gestión del Directorio.
6º) Determinar honorarios del Directorio.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
El Presidente
e. 21/7 Nº 19.520 v. 27/7/92

"V"

VELIDI
S. A.
No. Registro I. G. Justicia: A 66.870

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11 de Agosto de 1992, a las 10 horas, en el domicilio social, Avda. Córdoba 966, 5to. Piso "D", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o más accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234, apartado 1) de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios anuales Nros. 11, 12 y 13, cerrados el 31 de mayo de 1989, 1990 y 1991 respectivamente. Tratamiento de los resultados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
El Presidente
e. 17/7 Nº 19.281 v. 23/7/92

VALENTIN ALSINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 10 de agosto de

1992, a las 9 horas, en California 1275, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de los plazos establecidos.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y demás documentación, incluido el informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Remuneración del directorio y sindicatura.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de síndico titular y síndico suplente.

El Directorio - El Presidente
e. 22/7 Nº 19.621 v. 28/7/92

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA.
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de agosto de 1992 a las 17 horas, en Viamonte 1167, 5º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación de los artículos 2º, 3º, 4º y 5º del Estatuto Social.
3º) Emisión con destino a suscripción de V$N 10.359.971 y aumento del capital a V$N 20.000.000.
4º) Emisión de Obligaciones Negociables por U$D 5.000.000.

El Vicepresidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 deberán cumplimentar los recaudos establecidos, cursando la notificación pertinente. Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito. Las comunicaciones se recibirán en el lugar de celebración de la Asamblea, Viamonte 1167, 5º Piso, Capital Federal, de Lunes a Viernes en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 31/7/92.

e. 20/7 Nº 19.387 v. 24/7/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852. Piso 1 y 2. Avisa que "Farmacia Asamblea. Sociedad en Comandita Simple". Con domicilio legal en Asamblea 891 de Capital Federal, vende, cede y transfiere al Sr. Marcelo Gabriel Lifschitz domiciliado en Lautaro 454, Piso 2 "A", de Capital Federal, la farmacia de su propiedad sita en ASAMBLEA 891 de Capital Federal. Reclamaciones de ley en el negocio vendido.

e. 20/7 Nº 19.371 v. 24/7/92

Se comunica que Martín Francisco Orgambide domiciliado en Alvarez Jonte 1647, Capital Federal vende a Carmelo Patera domiciliado en Av. Jujuy 171 Capital Federal su negocio de Venta de Golosinas Envasadas (Kiosco)- Polirubro sito en AV. JUJUY 137 Capital Federal. Oposiciones en Sarmiento 1469, 11º "D" Capital Federal.

e. 20/7 Nº 7182 v. 24/7/92

Se comunica que Laura Barcos domiciliada en Soldado de la Independencia 1062, Capital Federal vende a Adriana Fernández domiciliada en Salguero 2270 Capital Federal su negocio de Venta de Golosinas Envasadas (Kiosko)-Galletitas y Varios sito en AV. MONROE Nº 2443 Capital Federal. Oposiciones en Sarmiento 1469, 11º "D" Capital Federal.

e. 20/7 Nº 7181 v. 24/7/92

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Mario Alcides Paccor y Elías Bernardino Ormazábal, con domicilio en la calle Avda. Pueyrredón Nº 1134, Cap. Fed., venden a Vicente Lento, con domicilio en la calle California Nº 2472, Cap. Fed. el negocio de Elaboración de masas, postres, emparedados y similares. Comercio Minorista, Bombonería, Venta de galletitas. Despacho de Pan y Venta de masas", sito en la calle AVDA. PUEYRREDON Nº 1134. P.B. Sot. Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 20/7 Nº 19.434 v. 24/7/92

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Jorge Ramón Orellana, con domicilio en la calle Avda. San Martín Nº 7302/12, Cap. Fed., vende a la Sra. Silvana Claudia Courty, con domicilio en la calle Sumaca Santísima Trinidad Nº 5176, Cap. Fed. el negocio de "500170 Elaboración de productos de panadería excluido galletas y bizcochos, Elaboración de pan etc. 500200 Elaboración de masas, pasteles, sandwiches, productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc.", sito en la calle AVDA. SAN MARTIN Nº 7302/12, Cap. Fed., reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 20/7 Nº 19.428 v. 24/7/92

"B"

Antonia Beatriz Gatto, Abogada, Tº 18 Fº 599, con domicilio en Cuenca 2418 Cap. Fed., avisa que la farmacéutica Patricia Eva Olivero, con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 2629, 8º Dto. "18", vende a Marcelo Ricardo Granatta, con domicilio en Argerich 2351 Dto. 7 de Cap. Fed., el negocio de Farmacia, denominada "Ayelen", sita en BERUTI 2640, Capital. Reclamos de Ley en Beruti 2640.

e. 22/7 Nº 19.703 v. 28/7/92

"C"

María Teresa Díaz, abogada, domicilio Rodríguez Peña 336-5to. "51" de Capital, comunica por cinco días, que los Sres. Agustín Antonio Ramírez, y Juan Ursic, ambos con domicilio en Monroe 2099 de Cap. Venden a Miguel Angel Spinosa y a Josefa Elena Fortunato, ambos con domicilio en Chubut 1025-Ramos Mejía-Pcia. de Bs. As., el Fondo de Comercio de Panadería Mecánica sito en CAPITAN RAMON FREIRE 4426-28, de Capital, libre de deudas, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley: Rodríguez Peña 336-5to. "51"-Cap. 15,30-19 hs.

e. 20/7 Nº 19.377 v. 24/7/92

"E"

Jorge E. Silva, abogado, con domicilio en Paraná 426, 6to. piso, departamento "C", Capital Federal, hace saber por 5 (cinco) días que Walter Isidro Casal, con domicilio en la calle Juan Manuel Blanes 167, 1er. piso, Departamento "6", Capital Federal, vende a Diego Ramón Izaguirre y Elsa Isabel Prencesvalle, con domicilio en la calle Caroceros 1868, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio sito en la calle ESMERALDA 390, Capital Federal, del rubro de "Quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266" y "Venta de bebidas en general". Oposiciones de Ley en Av. Pueyrredón 2247, Capital Federal.

e. 21/7 Nº 19.585 v. 27/7/92

"G"

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Amanda Beatriz Menéndez con domicilio en la calle Gral. Martín de Gainza Nº 570/72, Cap. Fed., vende a María Esther Peña de Vera, con domicilio en la calle Saavedra Nº 597, Longchamps, Prvcia. de Buenos Aires, el Negocio de "500170 Elaboración de productos de panadería, excluidos galletitas y bizcochos. Elaboración de pan etc., 0,00 m². PR, 500200 Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc., 0,00 m². PR" sito en la calle GRAL. MARTIN DE GAINZA Nº 570/72, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 17/7 Nº 19.266 v. 23/7/92

"M"

Por cinco días Gustavo Adolfo Aurelio Rojas con domicilio en Sánchez de Bustamante 2156, 2º "B", Capital Federal cede a Armando Julián Pérez con domicilio en Malvinas Argentinas 638/42, Capital Federal el 50 % indiviso del activo y pasivo de la Panadería Mecánica ubicada en MALVINAS ARGENTINAS 638/42, Capital Federal. Reclamos de Ley Avda. Corrientes 915, 5º "C", Capital Federal.

e. 17/7 Nº 19.231 v. 23/7/92

"P"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Eugenio Cosme Pereyra con domicilio en la calle Alvarez Nº 2348, Villa Celina. Pcia. Bs. Aires, vende a Gustavo Daniel Petrone con domicilio en la calle Tegucigalpa Nº 1430, Cap. Fed., y José Carlos Larreteguy, con domicilio en la calle Gregorio Aráoz Alfaro Nº 2674 4to. "A", Cap. Fed., el negocio de Elaboración y Venta de masas, pasteles, sandwiches, (Para su consumo fuera del local) y Comercio Minorista: Despacho de pan, masas, bombonería), sito en la calle PARANA Nº 560, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 20/7 Nº 19.433 v. 24/7/92

"R"

Roberto Giancaspro, con domicilio en Espinosa 705, Capital Federal vende a Juan Carlos Larripa con domicilio en Avenida San Martín 1426, Capital Federal, el local que funciona como Taller Mecánico, Reparación de vehículos automotores, soldadura autógena y eléctrica. Sito en ROSETI 663, Capital Federal. Reclamos de Ley únicamente en Espinosa 705, Capital Federal.

e. 17/7 Nº 19.166 v. 23/7/92

"S"

Se comunica que la firma Serra Lima SACI, en San Luis 3130 transfiere su local sito en la calle SAN LUIS 3136/40 P. B. Sótano y 1 Piso, siendo su actividad: Taller Mecánico, de Soldadura Autógena y Eléctrica, de Pintura Manual y de Lavado y Engrase de Automotores y Garage de Automotores y Garage de Servicio Comercial e Industrial (capacidad 17 automóviles y 3 camiones) por Disposición 21278/DGHP/85 excepto pintura con máquina pulverizadora. A la firma Rent a Car Travel Service SRL en San Luis 3140. Reclamos de Ley en San Luis 3130 y 3140.

e. 22/7 Nº 19.660 v. 28/7/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANCLA PESQUERA
S. A. M. C. I.

Comunica: 1ro.) Aumento de capital a $ 150.000.- 2do.) Emisión de $ 149.920.- en acciones ordinarias, al portador, cinco votos, valor nominal $ 1.000 cada una. 3ro.) Llamado a suscribir al contado plazo 15 días a partir fecha publicación. 4to.) Canje de las acciones en circulación. 5to.) Modificación Art. 4to. y 9no. del Estatuto. 6to.) Fíjanse 15 días a partir de la presente publicación para ejercer derecho de receso.

El Apoderado
e. 17/7 Nº 19.188 v. 23/7/92

ALQUILER INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS
S. A.
Expte. 87.555

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 29/6/1992 se aumentó el Capital Social a $ 20.000 y se emitieron 19975 acciones ordinarias al portador valor nominal $ 1 de un voto por acción. Los tenedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia dentro del plazo de Ley. Los suscriptores deberán integrar el 100 % en dinero efectivo al momento de la suscripción. Las suscripciones se efectúan en Maipú 859 - 8º piso Capital en el horario de 10 a 18 hs. a partir del 20/7/1992.

El Presidente
e. 21/7 Nº 19.540 v. 23/7/92

"B"

BANCO ALAS
Cooperativo Limitado en Liquidación

Banco Alas Cooperativo Limitado en liquidación en su calidad de Depositaria del fondo Común de Inversión Atlas y Plusdiner S. A. en su calidad de socio Gerente del mismo, denuncian el extravío de los siguientes certificados de cuotas partes, ya rescatados, del mencionado Fondo Común de Inversión Atlas. Detalle: Número. Cuota parte. Fecha de emisión: Casa Central: 31-5-85-10002-291270; 28-6-85-10081-18120; 3-9-85-10640-3850; 3985-10662-30740; 10-9-85-10984-22300; 25-9-85-25-9-85-11200-315600; 19-12-85-11722-2720350; 13-1-86-11759-1215620; 2-5-86-12021-2048780; 5-5-86-12057-366850; 28-5-86-12169-145230; 11-3-87-12717-130890;29-6-89-13867-458690; 12-7-89-14385-139380; 17-7-89-14536-716420; 18-8-89-15043-25320; 1-9-89-15153-32680; 4-9-89-15186-4630; 14-9-89-14-9-89-15430-1287680; 27-9-89-16203-273440-29-9-89-16508-72880; 5-10-89-16940-12340; 19-10-89-17593-28420; 16-11-89-17832-812210; 16-11-89-17840-215060; 16-11-89-17841-1245020; 16-11-89-17843-83000; 16-11-89-17845-726700; 14-12-89-18156-190500; 1-8-90-18941-2459520; 20-11-89-17859-92330-20-11-89-17799-64390; Villa Urquiza: 4-9-85-10732-16960-9-10-89-17266-23320; Lanús: 5-9-85-10830-80980-7-9-89-15233-238170; Mosconi: 5-9-85-10831-64790; 5-9-85-10833-323920; 4-4-89-13399-132260; Mataderos: 30-9-85-11239-149590; 21-9-89-15878-292230; San Juan: 1-10-85-11268-15100; Retiro: 8-10-85-11435-202920; Morón: 4-11-85-11608-9680; Once: 19-12-85-11721-25880; 2-8-89-14916-4310; Recoleta: 18-4-86-11983-12610; Villa Devoto: 2-5-86-12031-10250; José C. Paz: 29-5-86-12171-9720; Parque Chacabuco: 5-8-86-12366-22070; Belgrano: 15-6-89-13627-7500; 22-8-89-15062-63230-15-9-89-15480-49140; 16-11-89-17830-4245320; Villa Lugano: 6-7-89-14151-228850; P. Madryn: 17-7-89-14517-7350; Boedo: 11-9-89-15283-2657600; 18-9-89-15534-1621570-18-9-89-15677-725510; 19-9-89-15672-40760; Constitución: 12-9-89-15347-116760; Ciudadela: 13-9-89-15357-222390; Berazategui: 14-9-89-15429-48940; 29-9-89-16499-1840; 4-10-89-16859-134320; Posadas: 18-9-89-15555-483680; San Nicolás: 19-9-89-15656-279080; 20-9-89-15762-91070; 29-9-89-16404-54660; 29-9-89-16406, 25510; 29-9-89-16408-233220; 29-9-89-16409-36440-2-10-89-16615-19860; 8-5-90-18801-60910; Cobo: 20-9-89-15761-4850; Olivos: 22-9-89-15949-26100; 2-10-89-16555-15170; Tribunales: 26-9-89-16158-6330; Caballito: 2-10-89-16572- 514260; Martínez: 4-10-89-16797-18240; Av. de los Incas: 18-10-89 17545-207500. Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.

El Delegado Liquidador
e. 14/7 Nº 18.795 v. 14/8/92

BOSTON
Compañía Argentina de Seguros S. A.

CAPITALIZACION PARCIAL DE LA CUENTA AJUSTE DE CAPITAL

Se comunica a los Sres. accionistas que a partir del 24 de julio de 1992, por intermedio de la Caja de Valores, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 322 de esta Capital Federal, dentro del horario de 10 a 15 horas, contra presentación del cupón Nº 4, se pondrá a disposición la Capitalización parcial de la "Cuenta Ajuste de Capital" al 30/6/1991 del 2.000 % en acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 0,0001, proporcional a las respectivas tenencias. Dicho aumento fue resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 9 de octubre de 1991, autorizada por Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Dentro de los 10 días de la presentación de las acciones, se entregarán los certificados provisorios de v/n 0,0001 con cupones del 1 al 3

adheridos, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1991. No habrá liquidación de fracciones.

Buenos Aires, 13 de julio de 1992.

El Vice Presidente

e. 22/7 Nº 19.620 v. 24/7/92

"D"

DRIXAN

Sociedad en Comandita por Acciones

Se rectifica el edicto publicado del 13 al 15/7/92, Bajo recibo: Nº 18.616 referente a reducción de capital de Drixan Sociedad en Comandita por Acciones, en el sentido de que según balance al 30/11/83 en estado patrimonial era: Antes de la reducción: Activo: $ a. 4.592.049,40. Pasivo: no hay. Patrimonio neto: 4.592.049,40. Después de la reducción: Activo: $ a. 4.592,047,675. Pasivo: No hay. Patrimonio neto: $ a. 4.592.047,675.

El Escribano

e. 22/7 Nº 19.721 v. 24/7/92

"L"

LA FORTUNA

S. A. Argentina de Seguros Generales

Se comunica a los Sres. accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 31 de octubre de 1990 se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 25.080 o sea un incremento de $ 24.440 para capitalizar aportes irrevocables ya realizados. Se convoca a los Sres. accionistas por 30 días para que hagan uso del derecho de preferencia en los términos del art. 194 de la ley de sociedades.

El Presidente

e. 21/7 Nº 19.569 v. 23/7/92

"M"

MEDICAL PARK

S. A.

Comunica por 3 días, en cumplimiento al Art. 83 de la ley 19.550/22.903 su fusión por absorción de "CLINICA LESIT S.R.L." cuyos datos se consignan "MEDICAL PARK S.A." inscripta el 13/11/1991 Nº 9603, Lº 110 Tº A de S.A. con domicilio Rivadavia 926, piso 7º, Cap. Fed., y "CLINICA LESIT S.R.L." inscripta el 13/3/1984 Nº 864 Lº84 de S.R.L. con domicilio Colpayo 40, Capital Federal. El capital social será de $ 20.274. Siendo los activos MEDICAL PARK S.A.; $ 3.002.524,10, pasivo $ 2.722.500,00 y CLINICA LESIT S.R.L. activo $ 274.997,59 pasivo $ 176.533,01 al 31/3/1992. Bajo la denominación de MEDICAL PARK S.A. girará por absorción de Clínica Lesit S.R.L. (con disolución) y tendrá su domicilio en la calle Colpayo 40, Capital Federal. Todo aprobado por compromiso de fusión del 22/5/92 por Asamblea Gral. Extraordinaria. Reclamos de ley Rivadavia 926, piso 7º, Capital Federal.

e. 22/7 Nº 19.644 v. 24/7/92

"O"

ONEMAR

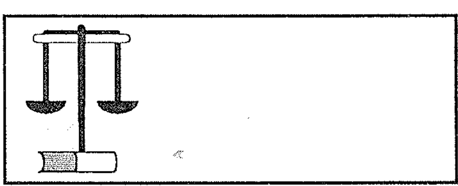
S. A.

Complementario publicación de fecha 14, 15 y 20 de abril de 1992. Conforme con el Art. 83 de la ley 19.550, referido a la fusión por absorción con Modul Tiles S. A. se informa que los activos y pasivos en miles de australes respectivamente son los siguientes: Onemar S. A. 49.812.064- y 17.422.626-; Modul Tiles S. A. 24.232.493 y 20.427.443-, según Balances Especiales al 31/10/1991.

El Directorio

e. 21/7 Nº 19.584 v. 23/7/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 14, Secretaría 27, cita a KERTESZ ALICIA ROSA a estar en derecho en autos "O. S. N. c/ PROPIETARIO BULNES 1836 UN. 9 s/ Ejecución Fiscal" (Exp. 837) dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1992.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 22/7 Nº 199 v. 23/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a JORGE EDUARDO UBALDINI y LIA ANA SILVIA MAGHID DE UBALDINI a estar en derecho en autos "O. S. N. c/ PROPIETARIO MURILLO 948 s/ Ejecución Fiscal" (exp. 1355) dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1992.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 22/7 Nº 202 v. 23/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a KROCHIK ALBERTO CARLOS; KROCHIK JORGE EDUARDO a estar en derecho en autos "O. S. N. c/ PROPIETARIO BELAUSTEGUI DR. 258 s/ Ejecución Fiscal" (exp. 810) dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 19 de 1992.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 22/7 Nº 203 v. 23/7/92

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, en los autos "SARAGO, JOSE y otra c/ PELLET, EMILIO G. y otra s/ Prescripción administrativa", cita y emplaza a Emilio G. Pellet, sus herederos y/o sucesores eventuales y a aquellas personas que se crean con derecho al dominio del inmueble de la calle Irigoyen 1931, Capital Federal, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el expediente mencionado, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo/s represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1992.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 22/7 Nº 19.693 v. 23/7/92

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, sito en Uruguay Nº 714, Piso 1º, Capital Federal cita a ROBERTO JOSE VITO BUFFA y a RICARDO ALBERTO VEIGA a fin de que comparezcan dentro del quinto día en los autos caratulados "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/ BUFFA, ROBERTO JOSE VITO y otro s/ Preparación de la Vía Ejecutiva", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para representarlos en autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1992.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 22/7 Nº 19.674 v. 23/7/92

Nº 47

El Juzgado en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PRUDENCIO SALAZAR. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Horacio A. Maderna Etchegaray, secretario.
e. 22/7 Nº 7277 v. 24/7/92

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ELIAS LASANSKY. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1992.
Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8-7-92 al 13-7-92.
e. 21/7 Nº 18.213 v. 23/7/92

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 emplaza por dos días a AMALIA ESTHER MORALES, ELIAS HORACIO MAIZEL y ALBERTO EDUARDO MAIZEL para que dentro del mismo plazo comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA AVDA. STA. FE 2147 c/ MORALES, A. E. y otros s/ Cobro de Expensas". Bajo apercibimiento de designar a la defensoría oficial, para que les represente en él. Gerardo Romero Nani, juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1992.
Juan C. Insúa, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 16/7 y 17/7/92
e. 22/7 Nº 7074 v. 23/7/92

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94, cita y emplaza por (30) días a herederos y acreedores de DAVID VERDE Y MAGDALENA BORDAS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
Federico José Quinteros, Juez.
e. 21/7 Nº 19.391 v. 23/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 de la Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADOLFO JOSE GALLESIO. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1992.
Federico José Quinteros, Juez.
e. 21/7 Nº 19.436 v. 23/7/92

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 de Capital Federal, cita y emplaza a EMILIO ALBERTO PAEZ para que dentro de los cinco días hábiles a partir de la última publicación comparezca a estar a derechos en autos "SOSA, HORACIO ANTONIO c/ PAEZ, EMILIO ALBERTO y otros s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1992.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 22/7 Nº 7430 v. 23/7/92

Nº 79

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SUSANA EMMA MARTINEZ DE POGGI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1992.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/5/92 al 19/5/92.
e. 22/7 Nº 12.203 v. 24/7/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 de la Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "CANERO, MARIO ALBERTO y otro s/cancelación" en los que se ha dispuesto la cancelación como título circulatorio de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles emitidos por The First National Bank of Boston Casa Matriz en moneda extranjera, Nº 0140685 con vencimiento 7 de noviembre de 1990 por U$S USA 8027 y Nº 0140686 vencimiento 29 de octubre de 1990 por U$S USA 8026, a la orden de Mario Alberto Canero y de Betina Leticia Canero en forma indistinta, número de inversores 95/500.740/10, el primero de ellos depositado por 40 días y el segundo por 31 días, ambos en el The First National Bank of Boston, Sucursal de la Avda. Santa Fe 2245 de Capital Federal, a una tasa anual Nominal 5 % y tasa anual efectiva 5,11 % para el primero y 5,12 % para el segundo de ellos; autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiera oposición del interesado. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1992.
María Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 20/7 Nº 7264 v. 7/8/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza al señor ROBERTO DE LUCA para que dentro de los diez días hábiles a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos "FENIX DEL RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. y otra c/ DE LUCA, ROBERTO s/ Sumario", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 22/7 Nº 7429 v. 23/7/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días la quiebra de LISAMARA S. A., Síndico: Armando Gutman, con domicilio en la calle Montevideo 571, Piso 4º, Of. "9", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1992. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 2 de noviembre de 1992 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímasele también para que dé cumplimiento con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del juzgado.
Buenos Aires, julio 7 de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 17/7 Nº 1678 v. 23/7/92

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de "CENTRO INTEGRAL MEDICO A DOMICILIO S.A.", Síndico: contador Marcelo E. Couvin, con domicilio en Maipú 509 3º Piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de setiembre de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, el día 23 de diciembre de 1992 a la 10:00 Hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y administradores para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, julio 13 de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/7 Nº 1704 v. 27/7/92

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 1992, se decretó la quiebra de ICELAND S. A. (Lº 103 - Tº A), en la cual se designó síndico al contador Adalberto Abel Corbelleri con domicilio en la calle Carabobo 237, piso 2do. 9, Capital Federal (t. e.: 632-3123). Ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de setiembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 7 de octubre de 1992 y 29 de octubre de 1992, respectivamente. Fíjóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 19 de noviembre de 1992 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L. C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L. C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L. C 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vasallo, juez.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 22/7 Nº 1715 v. 28/7/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de STUDY WORK S.R.L., habiéndose designado Síndico al contador Jorge Horacio Queralto con domicilio en la calle Viamonte 1355 Piso 9º "C" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 del mes de setiembre de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (Art. 28 L.C.), el día 30 del mes de Noviembre de 1992 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/7 Nº 1705 v. 27/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de PALUGAYMEX S.R.L., habiéndose designado Síndico al contador Norberto Omar Diamanti con domicilio en la calle Lavalle 120, 3º Piso Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 del mes de octubre de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (Art. 28 L.C.), el día 10 de diciembre de 1992 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos

ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/7 Nº 1706 v. 27/7/92

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "AIZERSZTEIN JOSUE", expediente Nº 51.003, síndico: Amalia Beatriz Sirotinsky, con domicilio constituido en la calle Núñez 6387, dto. "1", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 15 de setiembre de 1992. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación del fallido para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Para el supuesto en que corresponda su celebración, fijar audiencia para el día 18 de noviembre de 1992 a las 8.00 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará acabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran sito en la sede de este tribunal sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, julio 14 de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/7 Nº 1707 v. 27/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de FRENOS TANDIL S. A., con domicilio social en la calle Aquino 5537 (Inscripta el 14.8.80 Nº 3295, Lº 92, Tº A de S. A.). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos ante el síndico el día 22 de septiembre de 1992. Se ha fijado como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 25 de noviembre de 1992, a las 8.30 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. El síndico es el Contador Simón Waisberg, con domicilio en Paraná 567, 2º Of. 203/4 (TE 40-8182). Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de nulidad. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico los bienes, Libros y demás documentación contable. Intímase a los Administradores de la fallida para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio de la Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Expido el presente, en la ciudad de Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 22/7 Nº 1716 v. 28/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ELASTAR S. A. C. I. F. I. A." Síndico: Enrique Hersz Kiperman con domicilio en Rodríguez Peña 343, piso 9º a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 30 de septiembre de 1992. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe el hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Señálase que el plazo a los efectos del art. 38 de la ley de concursos se computará a partir del día 09 de diciembre de 1992. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la Ley de Concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/7 Nº 1717 v. 28/7/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo. de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días el Concurso mercantil Liquidatorio de "VAQUERIAS S.A.C.I.F.", con domicilio legal en Av. Corrientes Nº 2565, piso 6º Capital Federal. Síndico: Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio constituido en Talcahuano 422, piso 1ro. Oficina "C" de la Capital Federal, a quien, los acreedores de la fallida deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de octubre de 1992. Se fija como fecha para la Junta de Acreedores, el día 21 de diciembre de 1992. Asimismo, se hace saber que el Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 235 y 40 de la Ley 19.551 los días 4 y 26 de noviembre de 1992 respectivamente. Se intima al fallido a que entregue al Síndico, dentro de las 24 horas de notificado, los libros y bienes que tuviere en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles del fallido (art. 95 L.C.) y se prohíben los pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida a que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, de julio de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/7 Nº 1692 v. 24/7/92

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados: "MELOGNO OSVALDO EMILIO s/Quiebra", ante la renuncia del síndico, se ha designado síndico suplente al Dr. Osvaldo Ramón Rossi con domicilio constituido en la calle Uruguay 627, piso 3º "G" y que se ha fijado el plazo hasta el 9 de setiembre de 1992 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase audiencia para el día 22 de octubre de 1992 a las 9,30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, en la que se considerará y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, si la misma fuese presentada, con la prevención que la misma se realizará cualquiera sea el número de acreedores que concurran.
Buenos Aires, 3 de julio de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 22/7 Nº 1718 v. 28/7/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Avenida Callao Nº 635 - Piso 4º, en el oficio librado por la Doctora Alicia S. Pedrazzoli a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Secretaría Nº 2, en los autos caratulados: "PARANATEX S.A.C.I. y F. s/Concurso Preventivo-Hoy Quiebra" hace saber por Cinco días las siguientes resoluciones: "Paraná, 21 de Mayo de 1992. Vistos y Considerando:...Resuelvo: 1) declarar la quiebra de PARANATEX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA, con sede social en Avenida Almafuerte Nº 2005 de la ciudad de Paraná.... IV.- Ordenar a la fallida y terceros que pongan a disposición del señor síndico los bienes pertenecientes a la misma, de los que tomará posesión con intervención del Señor Oficial de Justicia que designe la Oficina Central de Notificaciones, debiendo procederse a la descripción e inventario de los mismos y a la rubricación de los libros que ordena el art. 173 de la L.C., intimándose su entrega en el plazo de cinco (5) días de quedar firma la presente.... V.- Prohibir a la quebrada hacer pagos, lo que serán ineficaces.... X.- Abrase un nuevo período informativo y en consecuencia señálase el día 19 del mes de agosto de 1992, fecha hasta la cual los acreedores posteriores al 13/2/89 deberán presentar la petición de verificación y los títulos pertinentes al señor Síndico (art. 73 inc. 6 L.C.), debiendo éste reajustar los créditos ya verificados dentro del término de cinco días art. 75 L.C.... XI.- Establecer para el señor Síndico y a los efectos de presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 9 del mes de setiembre y 30 del mes de setiembre de 1992, respectivamente.... XV.- Tener por constituido el domicilio procesal del quebrado y, en consecuencia, tener por cumplimentado con lo prescripto por el art. 97 de la L.C. ...Fdo.: Alicia S. Pedrazzoli-Juez". "Paraná, 26 de mayo de 1992. Advirtiendo que en la resolución fs. 2486/9 se ha deslizado un error material e incurrido en una omisión, corresponde subsanar los mismos -art. 163 inc. a) del C.P.C. y C. y en consecuencia dejar sin efecto dentro del punto IV la parte que dice: "en el plazo de cinco días de quedar firme la presente", y establecer que lo allí ordenado sea efectivizado en forma inmediata -arts. 74, 110, y 170 de la L.C., con la intervención de la Actuaria; y la intimación prevista en el art. 95 inc. 4.) última parte de la ley citada, dentro del término de veinticuatro horas. Asimismo decrétase la clausura del establecimiento en los términos del art. 170 inc. 11, lo que se hará constar en el mandamiento a librarse. Respecto de los bienes existentes en la Capital Federal y a los fines de cumplimentar lo dispuesto por los arts. 97, segundo apartado y 170 de la L.C. ofíciese al Sr. Juez de igual clase y grado de la jurisdicción correspondiente, comisionándose al Sr. Síndico para el cumplimiento de la medida....Fdo.: Alicia S. Pedrazzoli-Juez". Se deja constancia que el señor Síndico designado es el Contador Raúl Alberto Barquín, con domicilio en calle Laprida 827 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos.
Buenos Aires, julio 10 de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 20/7 Nº 1693 v. 24/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 24 del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, República Argentina, invita a ofertar en los autos caratulados "SELSA SA s/Quiebra s/Incidente de Licitación (Exp. 53046), de todo o parte de los bienes que integran el acto de la fallida, ubicada en la calle Dr. E. Finochietto 2132/2170, Capital Federal (República Argentina), a una cuadra de Av. Caseros y a una cuadra de Av. Vélez Sársfield y que consta de once edificios de varios pisos, con frente a cuatro calles, con una superficie cubierta de 45.095 metros cuadrados sobre un terreno de 16.539 metros cuadrados. La planta es adaptable a diversas actividades. Objeto: Fabricación integral y venta de toallas, lonas, hilos, piolines, etc., en sus secciones de hilandería, hilos industriales, tintorería, tejeduría y confecciones. Se oferta en funcionamiento, con varias líneas telefónicas, maquinarias, muebles, marcas y demás enseres. Condiciones: El llamado se efectúa por quince días a partir de la última publicación de edictos, debiendo las ofertas presentarse tal como lo indica el inc. 5º del art. 199 de la ley 19551. La oferta deberá comprender todo o parte de los bienes integrantes del activo de la fallida. Las ofertas que se efectúen deberán ser garantizadas con un depósito en dinero, moneda extranjera o títulos a satisfacción del Juzgado por 1 (uno) por ciento del monto del precio ofrecido. Dicho ofrecimiento deberá ser en dólares estadounidenses y constar las garantías que se ofrezcan por el eventual saldo, así como los plazos de pagos. Los oferentes quedarán subordinados a brindar todas las explicaciones e informaciones que fueren solicitadas por el Juzgado relativas a solvencia, antecedentes, garantías, etc. El Juzgado podrá aceptar o rechazar, previo consejo del síndico, que lo prestará previo análisis de las ofertas, y su decisión será inapelable. El Juzgado podrá disponer se efectúe un llamamiento a mejora de aquélla o aquellas que pudieran haber sido seleccionadas en función de los parámetros indicados en la presenta resolución. Los oferentes quedarán sujetos a la eventual adquisición de materias primas, productos elaborados y semielaborados, que se valuarán con los precios corrientes. Para el supuesto de compra parcial todo gasto que demande el trámite de subdivisión e inscripción será a cargo de los eventuales adjudicatarios. Los oferentes que no contemplen el pago contado quedarán sujetos a la designación oficiosa de escribano por el Juzgado. Se dará preferencia a aquellas ofertas cuyas condiciones más se aproximen a la de la última licitación con Base de U$S 2.800.000 (Dos millones ochocientos mil dólares estadounidenses) y Plan de Pagos: 20 % del precio que se ofrezca dentro de los diez días de notificado de la adjudicación; 20 % a la fecha de toma de posesión; 60 % restante en 8 cuotas semestrales a partir de la posesión. El eventual adquirente queda sujeto a lo dispuesto por el art. 199, inc. 9º de la ley 19.551. La planta podrá visitarse de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Teléfonos 23-1001/1006 y 476-1292. Fdo. Héctor Foiguel López. Juez.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 21/7 Nº 19.506 v. 27/7/92

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635 2º Piso, Cap. Fed., comunica por cinco días la quiebra de ELINOR OLIVIER DE OVIDE", Síndico: Dr. Rafael Cruz Martín, con domicilio en la calle Montevideo 666 P. 5º; Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 8 de setiembre de 1992. El síndico presentará el informe del art. 35 el día 29 de setiembre de 1992 y el del art. 40 el día 20 de octubre de 1992. Se fija la audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el 11 de noviembre de 1992, a las 11 hs., en la sala de audiencias del juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que constituya domicilio legal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de que en lo sucesivo las notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima a la fallida para que ponga a disposición de la Sindicatura dentro de las 24 hs. los libros de contabilidad, documentación contable y carpetas relacionadas con los entes recaudadores, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima a la fallida para que en cinco días satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 1 a 8 del art. 11 de la ley 19.551 y ponga sus bienes a disposición, en forma apta para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Queda prohibido los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 25 de junio de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 17/7 Nº 1680 v. 23/7/92

Juzgado Comercial de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, 2º P, Capital, comunica por cinco días la quiebra de "GUSTAVO JAVIER OSCAR OVIDE", Síndico: Dr. Rafael Cruz Martín, con domicilio en Montevideo 666 P. 5º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 8 de setiembre de 1992. El síndico presentará el informe del art. 35 el día 29 de setiembre de 1992 y el del art. 40 el día 20 de octubre de 1992. Se fija la audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el 11 de noviembre de 1992 a las 11 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que constituya domicilio legal dentro de la 48 hs., bajo apercibimiento de que en lo sucesivo las notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima al fallido, para que ponga a disposición de la sindicatura dentro de las 24 hs. los libros de contabilidad, documentación contable y carpetas relacionadas con los entes recaudadores, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima al fallido para que dentro de los cinco días satisfaga los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551 y de corresponder, los enunciados en los incs. 1, 6, 7 y 8 del art. citado y ponga sus bienes a disposición en forma apta para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Quedan prohibidos los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, junio 25 de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 17/7 Nº 1681 v. 23/7/92

Juzgado Comercial de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días la quiebra de "OSCAR DOMINGO OVIDE", Síndico: Dr. Rafael Cruz Martín, con domicilio en Montevideo 666 P. 5º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 8 de setiembre de 1992. El síndico presentará el informe del art. 35 el día 29 de setiembre de 1992 y el del art. 40 el día 20 de octubre de 1992. Se fija la audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el 11 de noviembre de 1992 a las 11 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que constituya domicilio legal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de que en lo sucesivo las notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima al fallido, para que ponga a disposición de la Sindicatura dentro de las 24 hs. los libros de contabilidad, documentación contable y carpetas relacionadas con los entes recaudadores, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima al fallido para que dentro de los cinco días satisfaga los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551 y de corresponder, los enunciados en los incs. 1, 6, 7 y 8 del art. citado; y ponga sus bienes a disposición, en forma apta para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Quedan prohibidos los pagos y entregas de

bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, junio 25 de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 17/7 Nº 1682 v. 23/7/92

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Rufino, sito en Callao 635 piso 2do. comunica por el término de 5 días que con fecha 29 de junio de 1992 ha declarado abierto un nuevo período informativo en los autos caratulados: "DEBLU S. R. L. s/Quiebra". El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos hasta el 26 de agosto de 1992. Debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico Delia Haydee Novello, con domicilio en la calle Montevideo 708 piso 7mo. of. 38 Cap. Fed. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 16 de setiembre y 7 de octubre de 1992 respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 30 de octubre de 1992 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 17/7 Nº 1683 v. 23/7/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, hace saber en los autos: "CUARETA S. A. VOLCAN s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", que contrariamente a lo indicado en el edicto librado en los mismos autos, el número correcto de teléfono del Síndico de la quiebra, Dr. Alberto Daniel Quinteros es el 251-1190. Publíquese por siete días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 22/7 Nº 1720 v. 30/7/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en: Callao 635, 3º piso, hace saber en los autos: "PAPELERA PEDOTTI S. A. s/Concurso preventivo" que se ha abierto el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico. Sr. David Leonardo Schvartztein, con domicilio en Uruguay 390, Piso 8º "E", Capital Federal (Te. 40-2243) hasta el día 13 de octubre de 1992. Se fijan los días 4 y 25 de noviembre de 1992 a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. La Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de diciembre de 1992 a las 9 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1992.
Héctor H. Vitale, secretario.
e. 17/7 Nº 7136 v. 23/7/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores; Secretaría Nº 36, que desempeña la Dra. María Carmen De Cucco Alconada; sito en Talcahuano 550, 7º piso de esta Ciudad; comunica que con fecha 29/6/92 se ha decretado la quiebra de CITENA S.A.C.I.I. y A. y, asimismo se hace saber a los señores acreedores la existencia del presente juicio "CITENA S.A.C.I.I. y A. s/Quiebra", para que hasta el día 3 de Nov. 1992 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará en sala de audiencias del Juzg. el día 10/2/1993, a las 11:00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 25 de Noviembre y 18 de Diciembre 1992, respectivamente. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan en su poder bienes de misma a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Síndico: Bernardo Isidoro Splenser D.N.I. Nº 10.996.815, dom. Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 5º piso Tel. 40-7446. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 21/7 Nº 1708 v. 27/7/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que con fecha 30 de junio de 1992, y su complementario del 3 de julio de 1992 se ha dispuesto que: "Habiéndose desistido de la propuesta concordataria y conforme a lo previsto en los art. 43 y 84 inc. 1ro. de la ley 19.551, decrétase la quiebra de la "SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL WELBERS LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 11 de febrero de 1927, bajo el Nro. 19 folio 540, libro 41, Tomo A de Estatutos Nacionales. En consecuencia, se hace saber a los acreedores de título posterior al 17 de octubre de 1990, que deberán presentar sus pedidos de verificación por vía incidental, de conformidad con el art. 196 L.C. hasta el día 24 de setiembre de 1992. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición de Síndico en el término de 5 días, previniéndoseles asimismo, de la prohibición de hacer pago a la fallida bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también sus bienes. Publicar edictos en el Boletín Oficial en la forma prevista por el art. 97 de la ley 19.551 y en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Santa Fe. Publíquese por cinco días. Germán Páez Castañedas, secretario.
Buenos Aires, julio 8 de 1992.
Jorge Nelson Pastorini, juez.
e. 20/7 Nº 1694 v. 24/7/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores de MATEO, JORGE RUBEN, que con fecha 23 de junio de 1992 se ha decretado la quiebra, habiéndose fijado el día 2 de setiembre de 1992 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos al síndico designado Dr. Carlos L. Bosch, con domicilio en la calle Suipacha 612, piso 1, B, Capital Federal. Se ha señalado el día 5 de noviembre de 1992 a las 9.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, al que se celebrará con los acreedores que concurran, los cuales deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta (acordada Cám. Com. 13/11/57). Intímase al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en el inc. 2/4 del art. 11 Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 20/7 Nº 1695 v. 24/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44 del suscripto, Dr. Marcos A. Roca, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "BORGWARD PUNTANA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" (Expte. Nº 18.230), que en virtud de lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Sala "E" de la Capital Federal, con fecha 19 de noviembre de 1991, se ha dispuesto la radicación de la quiebra de "BORGWARD PUNTANA SOCIEDAD ANONIMA" (Estatutos Sociales inscriptos en el Registro Público de Comercio de la ciudad de San Luis en fecha 6 de setiembre de 1985 al Tomo 19 c. s., Folio 85, Nº 13, con domicilio social en la calle Belgrano Nº 835, San Luis, Pcia. de San Luis, y planta industrial ubicada en la calle 104 esquina calle 6 del Parque Industrial Sur, de la Provincia de San Luis), por ante este Juzgado y Secretaría. Se deja constancia que el auto de quiebra fue dictado con fecha 25 de septiembre de 1991 por el Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis. Síndico: Ctr. Ernesto Horacio Garica, con domicilio constituido en la calle Montevideo Nº 536, 10º piso, Ofic. "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de crédito (art. 33 L. C.), hasta el día 17 de diciembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 11 de febrero de 1993 y 4 de marzo de 1993, respectivamente. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder para el día 25 de marzo de 1993, a las 10,00 horas. Asimismo se ha dispuesto intimar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla; Intímase a la fallida y a los integrantes de sus órganos de Administración y Fiscalización, para que dentro del término de cinco días constituyan domicilio legal, en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 22/7 Nº 1724 v. 28/7/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco día en los autos caratulados "ENIAK S.A. s/Quiebra", a fin de que los Sres. Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico Don Néstor Nereo Pietragalla, con domicilio en la calle Oliden 580 de esta Capital Federal, hasta el día 23 de Setiembre de 1992 prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Sr. Síndico, intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija la Audiencia del día 1 de Diciembre de 1992 a las 9,30 hs., a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, que se efectuará con los que concurrieren. El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto en el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 21/7 Nº 1710 v. 27/7/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a mi cargo, hace saber por cinco días que, en los autos caratulados "EXPRESO SINISA S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 11 de junio de 1992 se ha resuelto fijar nueva fecha para la Junta de Acreedores para el día siete (7) de agosto de 1992 a la hora 10, la que se llevará a cabo en la sede del Juzgado con los acreedores presentes al acto. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 20/7 Nº 7240 v. 24/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 8º), comunica por cinco días el estado de quiebra de "PANERO, ALBERTO" habiendo sido designado síndico el Dr. Juan José Romanelli, con domicilio constituido en la calle Gándara 2700, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de agosto de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 21 de octubre de 1992 a las 10.00 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma y a la que deberán asistir con una antelación de dos horas. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. el 7 de setiembre y 28 de setiembre de 1992, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con lo dispuesto por los incs. 2 y 5 del art. 11 de la ley 19.551 en el plazo de tres días y en igual término lo mencionados en el inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 93 de la ley citada). Asimismo constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberán entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs. Se prohibe a la fallida la salida del país sin previa autorización del Tribunal. Jorge del Valle Puppo, juez.
Buenos Aires, junio 29 de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/7 Nº 1696 v. 24/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos "PROTEINAS ANIMALES S.A. su propia quiebra", Expte. Nº 21.070/92, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Jorge Luis Rinaldi, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1º piso, Dto. "C" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28/9/92 en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 2/12/92, a las 10.00 horas; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, julio 10 de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/7 Nº 1711 v. 27/7/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEXTA NOMINACION CATAMARCA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, a cargo del Dr. Martín Ever Acosta, hace saber por intermedio del presente edicto, en los autos Nº 259/91, caratulados: "BANCO DE CATAMARCA s/Quiebra de empresa PACHECO SOC. DE HECHO", que se ha dictado la siguiente resolución que dice: Sentencia Interlocutora Número 51/92. Vistos: ..., Considerando: ..., Resuelvo: I) Designar nueva fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico designado en autos, contador Daniel A. Vega, con domicilio en calle Salta Nº 1011 de esta ciudad Capital, y horario de atención de 17 a 21 hs., las peticiones de verificación y títulos pertinentes, el día 10/7/92. II) Señálase como fecha para la presentación del informe individual del Síndico el 3/8/92 y para la presentación del informe General el 2168/92. III) Señálase como fecha a los fines de la Celebración del acuerdo resolutorio, en el caso de resultar procedente, el día 16/9/92 a las 10 hs. y con la prevención de que se realizará con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran a la Secretaría del Tribunal, haciéndose saber que si la misma no pudiera realizarse el día previsto por causa de fuerza mayor e imposibilidad del Tribunal, se efectuará el primer día hábil siguiente a la misma hora. IV) Publíquense nuevos edictos en el Boletín Oficial y/o Diario La Unión por cinco días, de conformidad con lo prescripto en el art. 15 y 97 de la ley 19.551. V) Protocolícese y notifíquese. Fdo. Dr. Martín Ever Acosta, Juez." "San Fernando del V. de Catamarca, mayo 7 de 1992. I - Publíquense edictos por el término de cinco días, en el diario de publicaciones legales de la ciudad de Buenos Aires (art. 97, 2º párrafo, Ley Concursal)..." Así está ordenado en los autos ut-supra mencionados.
San Fernando del Valle de Catamarca, 18 de junio de 1992.
María Cristina Vivas de Voget, secretaria.
e. 17/7 Nº 1684 v. 23/7/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/7/92 - Vence: 23/7/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	22.06.92	MANUEL GONZALEZ	19.414
1		Marcelo Gallo Tagle	29.06.92	VICENTE PALMIERI	7242
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	13.07.92	MARIA ROSA TORTI	7271
5	UNICA	M. Celia García Zubillaga	13.07.92	SEGISMUNDO ADLER	7228
5	UNICA	M. Celia García Zubillaga	13.07.92	CARMEN RODRIGUEZ	7237
11	22	Gustavo Caramelo	10.07.92	JOSE JUAN EXPOSITO	7213
11	22	María Isabel Benavente	16.06.92	PEÑALVA SIMON ALEJANDRO	7275
13	26	Gustavo Pedro Torrent	26.06.92	JUAN PEDRO CASTILLO	7188
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	08.07.92	ALFREDO ERNESTO MANIERI	7236
17	33	Raquel Elena Rizzo	03.07.92	MARIA ROSA LEONARDOS	19.394
19		Alejandro G. Petrucci	06.07.92	JOSE ALONSO	7207
20	UNICA	Marta Violante	10.07.92	ELISA ABRAHAM	7224
21		Luis Guillermo Köhler	28.05.92	EVARISTO JOSE GARCIA	7233
21	41	Luis Guillermo Köhler	30.06.92	JORGE ALBERTO POMIDORO	7227
24	UNICA	José María Perrone	25.06.92	MAXIMA AMALIA CRISTO y RICARDO ANGEL MORERA SABATER	7208
24	48	José María Perrone	29.06.92	CASIANO PRIETO	7247
28		Mónica C. Fernández	16.06.92	NELIDA GONZALEZ DE FLOTTA	7258
28	55	Mónica C. Fernández	06.07.92	MARIA EULALIA RIVERO Vda. de LEMOS	7251
28	55	Mónica C. Fernández	07.07.92	BELISARIO FLOREAL GUILLEN	19.322
29	UNICA	Vilma G. Greco	0.107.92	JOSE BALESTRA	7229
29	57	Vilma G. Greco	13.07.92	REGINA GONZALEZ de VALDEZ	7221
30		Santiago González Balcarce	06.07.92	FLORENCIO BELISARIO CEJAS	7268
34	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	13.07.92	ELIDA NOVAS	7243
36	66	Guillermo Valentini	02.07.92	TERESA ANGELICA SARAVIA	7276
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	16.06.92	ANUNCIADA MAFALDA TONELLI viuda de KARAGEORGOS	7274
43	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	02.07.92	JORGE ESTEBAN ARATA	7234
45	UNICA	Marisa S. Sorini	08.07.92	DOMINGO ERMINDO LORENZO	7191
45	UNICA	Marisa S. Sorini	13.05.92	DOMINGO ADIMARI	7245
45	UNICA	Marisa S. Sorini	07.07.92	ROSA DOMINGA GERINGUELLI	7259
46		Luis Alvarez Juliá	08.07.92	GUILLERMO ALVINO LUTHARD	7193
46		Luis Alvarez Juliá	13.07.92	JUDITH HELENA SALAS	7205
46		Luis Alvarez Juliá	10.07.92	GUMERSINDO BENIGNO GARCIA VOUILLOZ	19.333
47	77	Silvia R. Rey	23.06.92	CARMEN ROSALIA ROIG	7206
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	25.06.92	CIPRIANA ORTIZ	7196
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	19.06.92	ANTONIO BORNEO	7203
60	UNICA	Enrique C. Virto	30.06.92	JUAN BAUTISTA GARCIA	7269
60		Enrique C. Virto	30.06.92	JUAN JOSE SOLARES y JULIETA BORGHI de SOLARES	7223
60		Enrique C. Virto	13.07.92	FRANCISCO DE SIMONE	7249
60		Enrique C. Virto	03.07.92	ENRIQUE TEODORO DIAKOW	19.365
60	90	Enrique C. Virto	08.07.92	ROSA BERGER DE GERSON	7189
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	02.07.92	SANTIAGO ESTANISLAO AIROLDI	19.389
62	92	Mirta Lucía Alchini	02.07.92	GINO FORGNONE	7186
62	92	Mabel Vincent	28.12.90	JOSEFINA NOEMI STELLA	7222
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	03.06.92	ILDA ADELA BIGONI de FRANK	7230
68	UNICA	Patricia Barbieri	22.06.92	LUDIVICO KOWALEWSKI	7232
68	UNICA	Patreicia Barbieri	14.07.92	MIGUEL GARCIA RAMA	7265
70		Julio A. Auliel	10.07.92	INES DELIA PEROTTO	7197
71	101	Susana A. Nóvile	10.06.92	RUBEN ANGEL GONZALEZ	19.396
74	UNICA	Juan A. Casas	02.07.92	RICARDO FLORIO	19.430
74	104	Juan A. Casas	07.07.92	ANGEL CARLOS MALDONADO	7210
75	105	María Inés Lezama	18.04.92	ANGELA MARIA GASPARRINI	19.361
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	16.07.92	TOMAS ANTONIO GRIMALDI	7255
90		Martín Alejandro Christello	24.06.92	ADAN MUSTAFA DAIUB	19.418
90	4	Martín Alejandro Christello	30.06.92	RAFAEL RODOLFO BLANCO y JUANA VITALINA ARGENTO DE BLANCO	7263
91		Alberto Ugarte	06.07.92	PRAXEDES TESTA	7238
91	6	Alberto Ugarte	26.06.92	OVIDIO MOSCARDI	7214
93		Marta Susana Gastaldi	01.07.92	JUAN JOSE CERVI	7218
94	UNICA	Ricardo A. Busto	02.07.92	NORBERTO HECTOR RODRIGUEZ	7204
94	UNICA	Ricardo A. Busto	10.07.92	AMELIA CASSANI y VITO TARONI	7244
94	UNICA	Ricardo A. Busto	13.07.92	LUIS FRANCISCO CASTIGLIA	7246
94	UNICA	Ricardo A. Busto	07.07.92	CELIA ESTHER ARANOVICH DE PIPPO	7270
94	11	Ricardo A. Busto	08.10.91	JOSE BELTRAME	7217
95		Gustavo Caramelo	06.07.92	CARLOS FLORES TORRES	19.450
95	21	Gustavo Caramelo	08.07.92	EMILIO VELA	7266
95	21	Gustavo Caramelo	22.06.92	DOMINGO FAVERO	19.338
96	UNICA	Eduardo Parody	10.07.92	AGRIPINA PEREIRAS Vda. de ALBERRO	7185
96	25	Eduardo Parody	08.07.92	PABLO NEGRONI	7209
96	25	Eduardo Parody	03.07.92	JUANA DE LA CRUZ ESCOBAR	7212
96	25	Eduardo Parody	01.07.92	CAROLINA SANTARELLI	7219
98		José Luis González	23.06.92	RICARDO CARBAJAL	7226
99		Marta N. Coccia	06.07.92	GONZALEZ MANUEL OTTO	19.405
105	44	Daniel Ricardo López	16.06.92	ARMIDA FREDIANI	7225
105	44	Daniel Ricardo López	14.07.92	VICTORIA ARFUCH de BALMACEDA MORENO	7252
109	UNICA	María Teresa Tibau	06.07.92	RAUL ANTONIO SALDEÑA	7239
110	UNICA	María Clara Lagache	26.06.92	HUMBERTO LOPEZ	7194
110	UNICA	María Clara Lagache	30.06.92	JOSE FELICE	7195

e. 21/7 Nº 129 v. 23/7/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

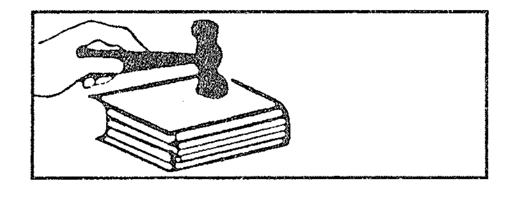
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/7/92 - Vence: 24/7/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	08.07.92	REINALDO ANTONIO GIULIANO	19.574
11	UNICA	María Isabel Benavente	07.07.92	MEYER ROZEN	7336
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	07.07.92	MERCEDES ROSA CAMI y ROSA TORRELLAS de CAMI	7331
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	26.06.92	MARGARITA ANTONIA ANTONIAZZI	19.485
17		Raquel Elena Rizzo	06.07.92	RAMON QUEIJO	7288
20	40	Marta Violante	02.07.92	ANA MARIA SCARANO de CAGGIANO	7337
20	40	Marta Violante	08.07.92	PABLO PEDRO RUBICINI	19.453
22		Fernando L. Spano	01.06.92	MANUEL CASTRO MARTINEZ	7324
29	UNICA	Vilma G. Greco	13.07.92	RAQUEL PANICH	19.456
30	UNICA	Santiago González Balcarce	08.07.92	JOSE ANTONIO LOPEZ	7328
30		Santiago González Balcarce	13.07.92	DOLORES BLANCO	7302
30		Santiago González Balcarce	13.07.92	CLEMENTINA AMALIA NIDIA PERENO	7347
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	13.07.92	MARIA ADELAIDA de VERGARA	7299
36		Guillermo Valentini	14.07.92	CLARA RODRIGUEZ GONZALEZ y CANDIDO BERNAL	7316
36	66	Guillermo Valentini	13.07.92	AMERICO VOLPEDO	19.454
36	66	Guillermo Valentini	13.07.92	DIAMANTE MARIA PALAZZO DE GROSSO	19.558
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	26.06.92	FRANCISCO PABLO MILITARE	19.486
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	26.06.92	DORA CASTIGLIONE	19.487
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	24.06.92	EDUARDO AGOSTINI y PAULINA CELIA ORSOLANI	19.510
41	UNICA	Patricia Barbieri	14.07.92	BALBINO LOPEZ o BALBINO LOPEZ CORO y ANTONIA GONZALEZ	7359
42	72	Julio Carlos Speroni	08.07.92	CARMELO EDUARDO CORCUERA y ORFILIA MARANA	7334
45	UNICA	Marisa S. Sorini	13.07.92	CESAR AUGUSTO FOGLIA y MARIA ROSA BONAVOTA	7325
45		Marisa S. Sorini	18.06.92	HECTOR ANDRES DONDO	7289
48	UNICA	Ana María Himschoot	02.06.92	ARMANDO RENE SALOMON	7315
48	UNICA	Ana María Himschoot	07.07.92	JUAN CARLOS SILVA	7326
48	UNICA	Ana María Himschoot	08.05.92	EDUARDO LUIS BARBOSA	7344
48	UNICA	Ana María Himschoot	03.07.92	ORLANDO OBARSKI	19.501
49	79	Virginia Simari de Landó	14.07.92	ENRIQUE MARIO VILLAVERDE	7327
49	79	Virginia Simari de Landó	06.07.92	ANGELA HAYDEE GIANATELLI	7354
50	UNICA	Juan C. Insúa	10.07.92	MONICA ELENA LUCIANETTI	19.509
52	82	Silvia N. de Pinto	07.07.92	RICARDO LUPI y EMMA TERESA CARLONI	7305
52	85	Silvia N. de Pinto	10.07.92	DANIEL HORACIO AMOR	7358
55	85	Olga M. Schelotto	14.07.92	ANNUNZIATA D'AGOSTINO	7284
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	08.07.92	MANZINO DE LONGHI MARIA ADELA	7339
60	UNICA	Enrique C. Virto	14.07.92	TORIBIO DOMINGO HERRERA	19.539
62		Mirta Lucía Alchini	25.06.92	RICARDO RODRIGUEZ SAA	7338
70	UNICA	Julio A. Auliel	17.06.92	JOSE ALVAREZ ARRIBAS	7279
71		Julio M. A. Ramos Varde	14.07.92	MARIA FRANCISCA CALDEO	7301
72	UNICA	Daniel H. Russo	02.07.92	GODOY ALBERTO CARLOS	7351
72	102	Daniel H. Russo	07.07.92	JOSE GOLDEMBERG	7314
74	UNICA	Juan A. Casas	10.06.92	ROSARIO LOPEZ	7353
75	105	María Inés Lezama	23.05.92	AMADEO VIDELA	19.565
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	01.07.92	ROMANO ANGELA viuda de COTARELO	19.508
89		Daniel Guillermo Alioto	08.07.92	SILVANO GENNARI	7286
89		Daniel Guillermo Alioto	07.07.92	HORACIO FERRETTI	7290
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	13.07.92	OSVALDO NORBERTO LOPEZ	7307
94	UNICA	Ricardo A. Busto	25.06.92	AMELIA MATILDE VERDEJO	7293
94	UNICA	Ricardo A. Busto	14.07.92	PANAGIOTI o PANAGIOTIS ALEXANDROPULOS	7341
95	21	Gustavo Caramelo	15.07.92	JOSE MARIA CEA	19.562
96	25	Eduardo Parody	01.07.92	MIGUEL RAPA	19.457
98		José Luis González	08.07.92	MAURICIO DEL ROSARIO NAVARRO	7287
98		José Luis González	07.07.92	MARIA AMELIA ELENA CASTELLI	7356
99	UNICA	Marta N. Coccia	06.07.92	ALBERTO BENITO CARLOS DIAZ	19.493
103	UNICA	Julio A. Morón	08.07.92	FORTUNATA BASILIANA MONTENEGRO VDA. DE MAIOLO	7345
105	UNICA	Daniel Ricardo López	07.07.92	ADOLFO REMIGIO FERNANDEZ	7350
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	06.07.92	JOSE BANDIERA	7308
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	13.07.92	JOSE RODRIGUEZ	7346
109	UNICA	María Teresa Tibau	01.07.92	EUGENIO PARZIALE	7300
110		María Clara Lagache	07.07.92	LAZARO HALPERN	19.498

e. 22/7 Nº 130 v. 24/7/



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría única a cargo del Dr. Fabián Zampone, comunica por 2 días en autos "CRIVELLI de HEGI, AMELIA c/ FAILO, EMILIO y Otro s/ Ejec. Hipotecaria, exp. nº 46/87", que el martillero Mario César Romero rematará el día 7 de agosto de 1992, a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), de Capital Federal: el inmueble sito en la calle Belgrano esq. Moreno y lindero al nº 371 de la calle Belgrano, de la Ciudad y Partido de Gral. Las Heras, Provincia de Buenos Aires; edificado sobre lotes designados según título como lote uno de manzana I, el que mide 12,99 mts. de frente al SO y contrafrente al NE, por 25,98 mts. al NO y contrafrente al SE, con superficie de 337,48 m². Lindando al SO con calle Belgrano, en m/ con más terreno del Sr. López; al NO con calle Moreno en m/ con manzana S y al NE y SE con más terreno de la manzana I. Y lote designado como lote treinta y cuatro de manzana I, de igual Ciudad y Partido, con frente a la calle Belgrano entre las de Moreno y Narciso P. Lozano, el que mide 8,66 mts. de frente al SO y contrafrente al NE por 25,98 mts. al SE y NO, con superficie de 224,9868 m². N/Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 79, Parcelas 23 y 22; Matrículas 2944 y 2945/80; partidas 2070 y 2634, respectivamente. Lo edificado consta de local de negocio al frente sobre calle Belgrano, con habitación en fondos para vivienda, baño, cocina y salón cerrado y jardín en todo su alrededor. Todo en mal estado de conservación y abandono, desocupado. Deudas: Rentas fs. 121/126 al 28/6/91 A 5.000.670,00; Municipal: fs. 107 al 30/4/91 A 1.789.403,46; con más lo que resulte a la fecha de cancelación. La venta se efectúa con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, al contado. Base $ 22.285,95 (Cláusula 6º Mutuo Hipotecario). Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado 0,5 % cargo comprador en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio a depositar dentro de los 5 días de la aprobación judicial de la subasta y para el supuesto que se planteara la nulidad del remate, el comprador deberá dentro de los 5 días depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de efectuarse nueva subasta. Para el supuesto que resultara comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designe el Juzgado. El Comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 4, 5 y 6 de agosto/92 de 14 a 16 horas. Más informes: Martillero tel. 342-1754/3348. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Uruguay 714 - 4º piso de Capital Federal.

Buenos Aires, julio 1 de 1992.

Fabián Horacio Zampone, secretario.

e. 22/7 Nº 19.617 v. 23/7/92

Nº 78

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 78, Secretaría única, sito en Paraguay 1536, piso 6º, comunica por 2 días, en autos "TURRENS DE DEULOFEU OFELIA c/ SAVINO DARDO MARIO y Otro s/ Ejecutivo", Expte. 40.549/88, que el martil ro Jorge Ramón Torres (981-0439), rematará día 6 de agosto de 1992, a las 11,30 hs., en T cahuano 479 Capital, una finca ubicada en zona Norte, calle Migueletes Nº 1720/172 entre La Pampa y J. Hernández de esta ciuda Matrícula 17-5663, edificada según título en lote de terreno Nº 12, de la Manzana 8, que mid 8,66 m. de frente N. E. por 19,28 m. de fondo linda al frente con la calle Migueletes, por fondo con el lote 15; por el N. O. con parte del lo 11 y por el S. E. con los lotes 13 y 14. Nomenc tura Catastral: Circunscripción 17. Secc. 2 manzana 129. Parcela 32. Partida 413.653. finca está ocupada por el propietario demand do Dardo Mario Savino y familia. Venta al co tado y mejor postor. Base $ 60.000. Seña 30 Comisión 3 %. Sellado 0,50 %, en efectivo cargo del comprador. El saldo de precio actualizará desde la fecha de celebración de subasta hasta el momento del efectivo pago c arreglo al índice de precios al consumidor d Indec. Deudas: M. C. B. A. fs. 228/22 A 1.639.382,03 al 28/11/91; O. S. N. fs. 23 240 A 14.815.608,85 y A 72.170,66 al 29/1 91, con más las actualizaciones correspondie tes. El comprador deberá constituir domici legal en la Capital Federal. Visitar los días: 3 y 5 de Agosto de 9 a 12,30 hs.

Buenos Aires, julio 14 de 1992.

Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 22/7 Nº 19.679 v. 23/7/

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767 y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL
  Ley Nº 23.984 — $ 13,85

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora